EDITORIAL NAVEGANTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Walter Stalin Gil Quevedo
Abraham William García Chapoñan
Moisés Luis Cornelio Vicuña



Walter Stalin Gil Quevedo
Correo: sgil@unjfsc.edu.pe
Perfil: Dr. en Sociologia, Maestro en Administracion Estrategica y Licenciado en Sociología. Docente Principal de UNJFSC, investigador con producción en Scopus Informed and empowered citizens: Keys to the full exercise of health rights Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica 2017; 34(2) 311-315, Main problems in the management of health facilities in Peru. Revista Cubana de Salud Pública. Volumen 46, Número 4, 2020.
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4219-6892
Afiliación: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Abraham William García Chapoñan
Correo: agarcia@unjfsc.edu.pe
Perfil: Bachiller en Sociología, Bachiller en Educación, Lic. en Sociología, Lic. en Educación, Mg. en Ciencias de la Educación (mención: estimulación temprana). Dr. en Ciencias de la Gestión Educativa.
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1035-063X
Afiliación: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Moisés Luis Cornelio Vicuña
Correo: luiscornelio74@gmail.com; mcornelio@unjfsc.edu.pe
Perfil: Licenciado en Sociología, magister en Sociología con mención en Gerencia Social. Doctor en ciencias de la Educación por la Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión. Docente Nombrado e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la (UNJFSC). Egresado de la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega en la Maestría de Docencia Superior e Investigación.
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3039-2968
Afiliación: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Walter Stalin Gil Quevedo

Abraham William García Chapoñan

Moisés Luis Cornelio Vicuña

EDITORIAL
NAVEGANTE

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego
de pares académicos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento -
NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN: 978-628-7623-91-0

© Walter Stalin Gil Quevedo

© Abraham William García Chapoñan

© Moisés Luis Cornelio Vicuña

2024
DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.11193449
©Editorial Navegante
www.editorialnavegante.com

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte
de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diseño de carátula y composición: Editorial Navegante
Edición electrónica: Editorial Navegante

Editado en Colombia/ *Published in Colombia*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Walter Stalin Gil Quevedo

Abraham William García Chapoñan

Moisés Luis Cornelio Vicuña

EDITORIAL
NAVEGANTE

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS **9**

ÍNDICE DE TABLAS **14**

ÍNTRODUCCIÓN **21**

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA DEMOCRACIA **23**

1.1. ¿Qué es la democracia? **24**

1.2. Propósitos de la democracia **26**

1.3. Tipos de democracia **27**

1.3.1. Democracia representativa **27**

1.3.2. Democracia participativa **28**

1.3.3. Democracia mínima **29**

1.4. La democracia en la actualidad **30**

CAPÍTULO II

NOCIONES FUNDAMENTALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA **33**

2.1. Participación ciudadana **34**

2.2. Participación ciudadana en la política y sociedad **35**

2.3. Posturas de la participación ciudadana **37**

2.3.1. Instrumental **38**

2.3.2. Sustantiva **39**

2.4. Niveles de participación ciudadana **40**

2.5. La participación ciudadana en la gestión pública **41**

CAPÍTULO III

GESTIÓN MUNICIPAL, DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA **43**

3.1. Gestión municipal **44**

3.2. Del modelo burocrático al modelo gerencial **45**

3.3. Del modelo residual al modelo de la gerencia social **48**

3.4. El modelo innovador en la gestión municipal **49**

3.5. El desarrollo local y la planificación estratégica **51**

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ **53**

4.1. Tipo y diseño de investigación **55**

4.2. Población **55**

4.3. Muestra **56**

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos **58**

4.5. Procesamiento de datos **58**

4.6. Análisis de resultados..... **58**

4.6.1. Con respecto a la primera hipótesis **59**

4.6.2. Con respecto a la seegunda hipótesis **101**

4.6.3. Con respecto a la tercera hipótesis **152**

4.7 Comprobación de hipótesis **181**

CAPÍTULO V

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN Y DESARROLLO EN LAS MUNICIPALIDADES: CONSIDERACIONES FINALES **187**

5.1. Discusión de resultados **187**

5.2. Conclusiones **209**

5.3. Recomendaciones **212**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **218**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1
Participación ciudadana por consulta **60**

Figura 2
Frecuencia de las convocatorias **62**

Figura 3
Organización de formas comunitarias **63**

Figura 4
Lealtad sobre asociaciones organizadas **65**

Figura 5
Adecuada representación en las municipalidades **66**

Figura 6
Información de mecanismos de participación ciudadana **68**

Figura 7
Material informativo sobre participación ciudadana **69**

Figura 8
Vías para conocer inquietudes o formular quejas **71**

Figura 9
Sentimientos de aburrimiento, desidia e irritación para la participación en política **72**

Figura 10
Falta de tiempo y escasas posibilidades económicas para dedicarse a la cosa pública **74**

Figura 11
Falta de representatividad que aportan las asociaciones **75**

Figura 12
Asociaciones que tienen proclividad a mantener statu quo 77

Figura 13
Alcaldes se encuentran absorbidos para la gestión **79**

Figura 14
Escasa participación de las asociaciones en la cogestión **80**

Figura 15
Comunicación entre vecinos y municipalidades **82**

Figura 16
Las asociaciones consultadas **84**

Figura 17
Cuentan información a través de medios de comunicación masiva **85**

Figura 18
La participación ciudadana influye en los gobiernos locales **87**

Figura 19
Percepción de la gente con respecto a sus autoridades **90**

Figura 20
La participación ciudadana parece tan complicada **91**

Figura 21
Sobre la percepción de la democracia **93**

Figura 22
Sobre la percepción de confianza **95**

Figura 23
Sobre la entrega de información pública **96**

Figura 24
Sobre prácticas administrativas **98**

Figura 25
Sobre percepción de reciprocidad **99**

Figura 26
Sobre rendición de cuentas **100**

Figura 27
Dificultad en la atención con el público **102**

Figura 28
Rol de los funcionarios en sus municipalidades distritales **104**

Figura 29
Ejecución oportuna de proyectos de inversión **105**

Figura 30
Rutina y procedimientos de entrega de documentos **107**

Figura 31
Socialización de la información para trámites **109**

Figura 32
Flujo sobre procedimientos internos **111**

Figura 33
Posición jerárquica y/o status **113**

Figura 34
Proceso de toma de decisiones **116**

Figura 35
Proceso de cogestión **117**

Figura 36
Prioridades de desarrollo a través de los cabildos **119**

Figura 37
Existencia del consejo de coordinación social **122**

Figura 38
Integrantes al consejo de coordinación local **123**

Figura 39
Efectividad organizacional **125**

Figura 40
Formas que asume la participación ciudadana **127**

Figura 41
Posible concentración entre municipios y organizaciones sociales **130**

Figura 42
Expectativa del plan concertado **133**

Figura 43
Ha participado en el plan de desarrollo **134**

Figura 44
Visión y misión del plan concertado **136**

Figura 45
El plan concertado ha mejorado la calidad de vida **138**

Figura 46
Participación en el presupuesto participativo **139**

Figura 47
Frases con la cual más se identifica **142**

Figura 48
Transparencia en la gestión **145**

Figura 49
Rendición de decisiones y omisiones **147**

Figura 50
Cuán transparentes son las municipalidades distritales **149**

Figura 51
La participación es un acto de legitimación o de transformación **151**

Figura 52
La participación es un acto de legitimación o de transformación **153**

Figura 53
Imprimen dirección en sus municipalidades **154**

Figura 54
Promoción de empleos en sus municipalidades **156**

Figura 55
Procesos de control social **158**

Figura 56
Evaluación de resultados programados en el plan concertado **160**

Figura 57
Coordinaciones para programa de mediano y largo plazo **162**

Figura 58
Evaluación de impacto de la inversión realizada **163**

Figura 59
Jerarquización de problemas en sus municipalidades **166**

Figura 60
Sobre mejoramiento, empeoramiento o permanencia de bienes y servicios **169**

Figura 61
Sobre la percepción de la calidad de los servicios en sus municipalidades **171**

Figura 62
Acceso a una salud de calidad **172**

Figura 63
Acceso a vivienda de calidad **174**

Figura 64
Acceso al buen servicio de saneamiento **176**

Figura 65
Acceso a una recreación de calidad **177**

Figura 66
Reducción de la pobreza **179**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1
Operacionalización de variables **54**

Tabla 2
Distribución de la poblacións **57**

Tabla 3
Distribución de frecuencias sobre la participación por consulta en las municipalidades distritales **59**

Tabla 4
Distribución de frecuencias sobre la continuidad de las convocatorias en las municipalidades distritales **61**

Tabla 5
Distribución de frecuencias sobre la organización de formas comunitarias en las municipalidades distritales **63**

Tabla 6
Distribución de frecuencias sobre la lealtad de las asociaciones organizadas por las municipalidades distritales **64**

Tabla 7
Distribución de frecuencias sobre una adecuada representación en sus respectivas municipalidades distritales **66**

Tabla 8
Distribución de frecuencias sobre información de mecanismos de participación ciudadana por las municipalidades distritales **67**

Tabla 9
Distribución de frecuencias sobre algún material informativo sobre participación ciudadana por las municipalidades distritales **69**

Tabla 10
Distribución de frecuencias sobre vías para conocer inquietudes o formular quejas en sus municipalidades distritales **70**

Tabla 11
Distribución de frecuencias sobre sentimientos de aburrimiento, desidia e irritación para que no participen en política en sus municipalidades distritales **73**

Tabla 12
Distribución de frecuencias sobre falta de tiempo y escasas posibilidades económicas para dedicarse a la cosa pública en sus municipalidades distritales **73**

Tabla 13
Distribución de frecuencias sobre la falta de representatividad que aportan las asociaciones en sus municipalidades distritales **76**

Tabla 14
Distribución de frecuencias sobre asociaciones que tienen proclividad a mantener el statu quo en sus municipalidades distritales 77

Tabla 15
Distribución de frecuencias donde los alcaldes se encuentran absorbidos por la gestión en sus municipalidades distritales **78**

Tabla 16
Distribución de frecuencias sobre el individualismo y escasa participación de las asociaciones en la cogestión en sus municipalidades distritales **80**

Tabla 17
Distribución de frecuencias sobre la comunicación entre vecinos y municipalidades distritales **82**

Tabla 18
Distribución de frecuencias sobre si las asociaciones son consultadas por sus municipalidades distritales **84**

Tabla 19
Distribución de frecuencias sobre si cuentan con información oportuna a través de medios de comunicación masiva en sus municipalidades distritales **86**

Tabla 20
Distribución de frecuencias sobre la participación ciudadana influye en los gobiernos locales de sus municipalidades distritales **87**

Tabla 21
Distribución de frecuencias sobre la percepción de la gente con respecto a sus autoridades en sus municipalidades distritales **89**

Tabla 22
Distribución de frecuencias sobre la participación ciudadana le parece tan complicada y no puede entenderla en las municipalidades distritales **91**

Tabla 23
Distribución de frecuencias sobre la percepción de la democracia en sus municipalidades distritales **93**

Tabla 24
Distribución de frecuencias sobre la percepción de confianza de las autoridades ediles en sus municipalidades distritales **94**

Tabla 25
Distribución de frecuencias sobre la entrega de información pública en sus municipalidades distritales **96**

Tabla 26
Distribución de frecuencias sobre prácticas administrativas en sus municipalidades distritales **97**

Tabla 27
Distribución de frecuencias sobre percepción de reciprocidad en sus municipalidades distritales **99**

Tabla 28
Distribución de frecuencias sobre la rendición de cuentas de su gestión sus municipalidades distritales **100**

Tabla 29
Distribución de frecuencias sobre la dificultad en la atención con el público en sus municipalidades distritales **101**

Tabla 30
Distribución de frecuencias sobre el rol de los funcionarios en sus municipalidades distritales **103**

Tabla 31
Distribución de frecuencias sobre ejecución oportuna de proyectos en sus municipalidades distritales **105**

Tabla 32
Distribución de frecuencias sobre la rutina y procedimientos de entrega de documentos en sus municipalidades distritales **107**

Tabla 33
Distribución de frecuencias sobre la socialización de la información para trámites en sus municipalidades distritales **109**

Tabla 34
Distribución de frecuencias sobre flujo de procedimientos internos en sus municipalidades distritales **111**

Tabla 35
Distribución de frecuencias sobre posición jerárquica en sus municipalidades distritales **113**

Tabla 36
Distribución de frecuencias sobre el proceso de decisión en sus municipalidades distritales **115**

Tabla 37
Distribución de frecuencias sobre cogestión en sus municipalidades distritales **117**

Tabla 38
Distribución de frecuencias sobre prioridades de desarrollo a través de los cabildos en sus municipalidades distritales **119**

Tabla 39
Distribución de frecuencias sobre la existencia del consejo de coordinación local en sus municipalidades distritales **121**

Tabla 40
Distribución de frecuencias sobre los integrantes al consejo de coordinación local en sus municipalidades distritales **123**

Tabla 41
Distribución de frecuencias sobre la efectividad organizacional en sus municipalidades distritales **125**

Tabla 42
Distribución de frecuencias sobre las formas que asume la participación ciudadana en sus municipalidades distritales **127**

Tabla 43
Distribución de frecuencias sobre la concertación entre municipio y vecinos en sus municipalidades distritales **129**

Tabla 44
Distribución de frecuencias sobre la expectativa del plan concertado en sus municipalidades distritales **132**

Tabla 45
Distribución de frecuencias sobre si ha participado en el plan de desarrollo en sus municipalidades distritales **134**

Tabla 46
Distribución de frecuencias sobre el conocimiento de la visión y misión en el plan concertado en sus municipalidades distritales **135**

Tabla 47
Distribución de frecuencias sobre si el plan concertado ha mejorado la calidad de vida en sus municipalidades distritales **137**

Tabla 48
Distribución de frecuencias sobre si ha participado en el presupuesto participativo en las municipalidades distritales **139**

Tabla 49
Distribución de frecuencias sobre las frases con la cual más se identifica en sus municipalidades distritales **142**

Tabla 50
Distribución de frecuencias sobre la transparencia en sus municipalidades distritales **144**

Tabla 51
Distribución de frecuencias sobre la rendición de decisiones y omisiones en sus municipalidades distritales **146**

Tabla 52
Distribución de frecuencias sobre la transparencia en sus municipalidades distritales **148**

Tabla 53
Distribución de frecuencias sobre si la participación ciudadana es un acto de legitimación o de transformación en sus municipalidades distritales **150**

Tabla 54
Distribución de frecuencias sobre acciones conjuntas para lograr desarrollo en sus municipalidades distritales **152**

Tabla 55
Distribución de frecuencias imprimen dirección en sus municipalidades distritales **155**

Tabla 56
Distribución de frecuencias sobre la promoción de empleos en sus municipalidades distritales **156**

Tabla 57
Distribución de frecuencias sobre los procesos de control social en sus municipalidades distritales **158**

Tabla 58
Distribución de frecuencias sobre evaluación de objetivos y metas programados en el plan concertado en sus municipalidades distritales **160**

Tabla 59
Distribución de frecuencias sobre coordinaciones sobre necesidades a atender a mediano y largo plazo en sus municipalidades distritales **161**

Tabla 60
Distribución de frecuencias sobre evaluación de impacto de la inversión realizada a jóvenes y adultos mayores en sus municipalidades distritales **163**

Tabla 61
Distribución de frecuencias sobre jerarquización de problemas en sus municipalidades distritales **165**

Tabla 62
Distribución de frecuencias sobre mejoramiento, empeoramiento o permanencia de bienes y servicios en sus municipalidades distritales **168**

Tabla 63
Distribución de frecuencias sobre la percepción de la calidad de los servicios en sus municipalidades distritales **170**

Tabla 64
Distribución de frecuencias sobre la percepción de la calidad de los servicios en sus municipalidades distritales **172**

Tabla 65
Distribución de frecuencias sobre acceso a una vivienda de calidad en sus municipalidades distritales **174**

Tabla 66
Distribución de frecuencias sobre acceso a un servicio de saneamiento adecuado en sus municipalidades distritales **175**

Tabla 66
Distribución de frecuencias sobre acceso a una recreación de calidad en sus municipalidades distritales **177**

Tabla 68
Distribución de frecuencias sobre la reducción de la pobreza en sus municipalidades distritales **179**

Tabla 69
Correlaciones (hipótesis principal) **182**

Tabla 70
Correlaciones (hipótesis específica 1) **183**

Tabla 71
Correlaciones (hipótesis específica 2) **184**

Tabla 73
Correlaciones (hipótesis específica 3) **185**

ÍNTRODUCCIÓN

Los ciudadanos de toda nación tienen derechos y deberes que deben ser respetados y cumplidos por igual, por esto es importante que todas las personas conozcan desde temprana edad sobre sus derechos con el fin poder convivir en una sociedad armónica y justa, no obstante, la realidad es diferente en vista que hay pocos individuos que conocen completamente o de manera parcial sus derechos como ciudadanos, lo cual conlleva a que al no tener información sobre ello no sean respetados y, por ende, no puedan hacer valer sus opiniones.

En efecto, el no saber acerca de sus derechos, muchos de los ciudadanos piensan que sus opiniones no deben ser escuchadas por lo cual, pese a tener necesidades, estas no son transmitidas. Es así que, en los últimos años se ha estado educando a las personas sobre su derecho a participar y sobre el tema de la democracia, la cual cumple un rol fundamental en la sociedad porque por medio de ella las personas puedan manifestar su opinión acerca de temas económicos, políticos, entre otros, que tengan relación directa con su bienestar.

Teniendo en cuenta lo anterior, entonces la participación ciudadana cumple un papel vital en toda comunidad, ya que al tener en cuenta las opiniones de los habitantes, se puede diseñar estrategias y establecer medidas que ayuden a mejorar a la sociedad, sobre todo en el ámbito político. En este aspecto, aquellas personas que ocupan el lugar de representantes están en la obligación de organizar asambleas donde se evidencie la participación del ciudadano porque solo por medio de ella, se estará demostrando que es

un gobierno que se encuentran atento a las necesidades e inquietudes del pueblo, asimismo, se estará manifestando la democracia, la cual garantiza un gobierno justo que garantiza la participación de todos los ciudadanos sin dar lugar a un régimen político donde una sola persona toma las decisiones acorde a sus intereses.

De este modo, se refleja que la democracia es un aspecto fundamental para toda comunidad, por lo que es necesario que sea enseñada y reforzada en toda persona, puesto que al tener conocimiento de esta podrán hacer valer sus opiniones y expondrán sus puntos de vista respecto a las medidas que toman los gobernantes, así también, mediante sus comentarios podrán expresar los malestares que los aquejan con la finalidad de lograr una sociedad más justa y cumpla con las expectativas de los ciudadanos.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA DEMOCRACIA

Hoy en día, uno de los temas más hablados y controversiales que se presenta es la democracia, un tema complejo, pero a la vez necesario para comprender de mejor manera el sistema de gobierno que han adoptado los países, puesto que al tener un conocimiento básico sobre esta nuevo forma de gobierno, las personas pueden saber los derechos que poseen bajo esta modalidad, de tal modo, que eviten ser engañados por otros individuos o grupos ocasionando que haya desbalance de poder solo por beneficio propio.

En este aspecto, resulta menester exponer acerca de este tema a fin de lograr transmitir la información necesaria a los ciudadanos y evitar que sean engañados, ya que un sistema democrático se caracteriza, más bien, por la transmisión igualitaria de información en la población con el propósito de que, al momento de expresar sus necesidades y opiniones, o elegir a algún representante tengan en consideración cuáles son sus derechos como es la participación en asambleas, debates, entre otros.

Así también, es necesario destacar que la democracia no solo tiene como característica la transmisión de información, sino también, el diálogo, el cual sirve como un medio para escuchar y expresarse ante los demás, logrando una forma de gobierno justa que garantice la armonía, puesto que, si solo se tomasen decisiones basadas en las necesidades propias, los habitantes no podrían progresar al no recibir la ayuda necesaria para realizar sus actividades. Debido a esto, la democracia cumple un papel fundamental en la sociedad, ya que al tomar en cuenta las opiniones del pueblo se puede mejorar el país a nivel económico, político, social, entre otros, garantizando el crecimiento de la nación y, en consecuencia, su prosperidad a futuro.

1.1. ¿Qué es la democracia?

La democracia es una forma de organización del Estado, en el cual se toman en cuenta las opiniones de todas las personas por igual ya sea por medio de una participación directa e indirecta a fin de tomar decisiones óptimas que velen por el bienestar de la nación, en otros términos, la democracia es un medio por el cual la población puede expresar sus opiniones, además de ser escuchadas, de tal forma que sus necesidades sean saciadas y se alcancen los objetivos comunes planteados y se logre el bien común. En relación a esto, Biesta (2016) manifiesta que la democracia es un invento histórico que, pese a ser visto como una forma de hacer frente a la cuestión de gobernanza y a la toma de decisiones, aún no se ha observado que tenga un peso fundamental en la sociedad, puesto que falta el compromiso por parte del gobierno para que haya igualdad y libertad, de manera tal que se observa preocupación por el pueblo.

Por otra parte, hay autores que afirman que la democracia, al igual que las otras formas de gobierno también presenta limitaciones por lo cual no ha sido capaz de llegar a los ideales sobre los cuales fue construida, sin embargo, debido a las características que posee como es la garantía de los derechos fundamental, el desarrollo humano, la igualdad política, entre otras, ha sido considerada una de las mejores alternativas para aplicar en

un gobierno; así también, otros autores han expresado que la democracia es un estilo de vida o un sistema pluripartidario donde se respeta la opiniones de la mayoría considerando los intereses de la sociedad (Hernández y Echeverri, 2018).

En este sentido, la democracia es una de las alternativas más óptimas para gobernar, ya que, teniendo en cuenta sus características, como es la libertad individual; el sufragio libre, secreto y universal; la alternancia de poder, la igualdad ante la ley, la libertad de opinión, entre otros, se pueden alcanzar las metas que todos los gobiernos tienen en mente, además de reconocer que la opinión pública es la base de todo sistema para que el país logre mejorar, puesto que al saber las necesidades de la población, se opta por satisfacerlas de tal manera que los ciudadanos no tengan complicaciones para conseguir lo que desean.

Jiménez (2020) ha sido otro de los autores que ha estudiado sobre este tema, quien señala que la democracia es se basa en la ética para poder resolver problemas y adoptar decisiones por medio de la regla de la mayoría, asimismo, señala que está regulada por la constitución y que se especializa en integrar a los ciudadanos cuando se deban tomar decisiones antes situaciones que afectan a todas las personas involucradas. Sin embargo, pese a que los gobiernos, en la actualidad, son democráticos, no han tomado en cuenta las opiniones de la población por lo que no se ha llegado a observar una mejora en el país y, en consecuencia, se evidencia la desigualdad de derechos lo cual provoca que la nación no puede prosperar como es debido.

Así también, la democracia es esencial para combatir la corrupción porque al tener libertad de expresión y económica se puede emitir opiniones que ayuden a informar sobre los actos que se está cometiendo y perjudicando al país a fin de reducir y prevenir que la corrupción siga creciendo (Picón et al., 2020). En este aspecto, se observa que la democracia es un elemento fundamental para todo gobierno en vista que por medio de ella los pueblos pueden decidir de forma libre a sus representantes y expresar,

sin restricciones, los problemas por lo que está pasando el país, en otros términos, es una forma de gobierno justa y conveniente con la cual se logra vivir en armonía, además de que garantiza la transparencia en la toma de decisiones promoviendo una nación justa, inclusiva y pacífica, de manera conjunta, permite que los niveles de corrupción disminuyan logrando que la democracia no se vea opacada, puesto que se ha considerado que la corrupción es un elemento que amenaza al tema en cuestión en la medida que no permite expresar al ciudadano o, en otros ocasiones, que permita su expresión, pero esta sea opacada por poderes mayores que cubren la verdad.

1.2. Propósitos de la democracia

Como se ha podido apreciar, la democracia es una forma de gobierno que beneficia a todos las personas de un país, por lo cual es alabado de forma universal en la política actual, pese a tener un sistema complejo y muy discutido en cuanto a la práctica, así también, es identificada como el gobierno de la mayoría donde predomina la opinión de las masas, sin embargo, para comprender de una mejor manera sobre la democracia es menester saber acerca de los objetivos que esta se ha planteado, tomando en consideración que el enfoque democrático, acorde con Canto (2017), subraya el empoderamiento de las ciudadanías, en el cual se otorga participación directa en los asuntos públicos a la población en general como es en los referendos, plebiscitos, entre otros, además de incorporar procesos deliberativos donde se confronten intereses específicos con el propósito de tomar decisiones adecuada que permitan avanzar y mejorar el manejo de la sociedad.

Ahora bien, al saber que la democracia toma en cuenta la opinión de todas las personas por igual, tiene como objetivo mostrar que el poder le pertenece al pueblo y no a un grupo de personas en particular (Annunziata, 2016). Así también, otro de sus propósitos es proteger la libertad de expresión, los derechos humanos básicos, la igualdad, la oportunidad de participar de forma libre en la vida política, económica y cultural, además

de intentar que se respete la institucionalidad republicana, en otros términos, la independencia de poderes.

Cabe resaltar que, a pesar de haber diversos tipos de democracia, todas ellas se centran en hacer valer los intereses de cada persona, las cuales son expuestas con libertad a fin de que puedan ser saciados. Por otra parte, también es un instrumento que sirve para el desarrollo humano en vista que alienta a la población a responsabilizarse sobre su vida política, así también, y como de sus propósitos fundamentales, la democracia se enfoca en reducir el abuso de poder político y aumentar las demandas democráticas, las cuales son distribuidas de manera equitativa, donde, en el primer caso, el abuso de poder es visto en mayor proporción en los sectores marginales, debido a esto, se debe brindar el apoyo necesarios para que las personas afectadas pueden tener un gobierno local democráticos, caso contrario sus necesidades e intereses nunca serán escuchados ocasionando dificultades al momento de querer mejorar la comunidad (Reales, 2016).

1.3. Tipos de democracia

Ya se ha especificado que la democracia es un tipo de gobierno donde se observa un equilibrio completo entre las fuerzas de los ciudadanos y los representantes del poder, asimismo, viene acompañado con una serie de características que la distinguen de otras formas de gobierno haciéndola única y necesaria para liderar de modo correcto. No obstante, como resultado de que es un tema que ha surgido desde tiempos antiguos y ha ido cambiando con el paso de los años para adaptarse a las sociedades actuales se han desarrollado ciertos tipos de democracia, siendo las más esenciales la democracia representativa, participativa y mínima.

1.3.1. Democracia representativa

La democracia representativa es un sistema de gobierno donde una organización del poder político se encarga de ejercer su poder sobre los gobernados, asimismo, este tipo de democracia introduce dos componentes

distintivos: uno de ellos son que los gobernados son los ciudadanos, los cuales tienen una serie de derechos en tanto son reconocidos como agentes políticos y morales; en el segundo caso, todos los ciudadanos conforman la fuente de legitimidad del poder (Vargas, 2020).

Entonces, la democracia representativa o también conocida como indirecta es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen poder político por medio de sus representantes quienes son elegidos a través de sufragio; Ferro (2019) afirma que este tipo de democracia es una forma de participación que se encuentra a un nivel superior de la democracia indirecta, ya que se basa en la soberanía popular logrando que los abusos de poder disminuyan y prevalezca un estado donde las opiniones de las personas sean valoradas por igual. En otros términos, la democracia representativa se encuentra sometida a la decisión de las mayorías, lo cual queda reflejado en las asambleas y debates donde los representantes del pueblo, luego de haber escuchado las necesidades de cada persona de su región, defienden una postura con el propósito de lograr el mejorar su comunidad y alcanzar el bien común.

1.3.2. Democracia participativa

Otro de los tipos de democracia que existe es la participativa o directa, la cual es factor que sirve no solo para profundizar el tema de la democracia y la construcción de la ciudadanía, sino también para conseguir el desarrollo en el ámbito local, debido a esto supone la consulta, información, control y decisión de la comunidad en cuanto a aspectos políticos a fin de que se pueda visualizar con mayor claridad las necesidades y aspiraciones a las cuales quieren llegar las personas involucradas (Hechavarria, 2017).

Si bien, este tipo de democracia es el que más se desea aplicar en los gobiernos, sin embargo, esta solo puede implementado en sociedades donde se tiene pocos habitantes, ya que al tratarse de una democracia donde no hay intermediarios o representantes, todas las personas son partícipes de los debates y decisiones que se tengan que tomar por el bien de la comuni-

dad. Así también, a diferencia de la representativa, en este caso se otorga una mayor participación activa a la población, puesto que ellos mismos intervienen en los debates logrando, de este modo, formar una sociedad integrada, activa y organizada donde predomine la participación colectiva, lo cual no sucede con la democracia indirecta, puesto que, en esta, las opiniones del pueblo son escuchadas mediante un representante quien tienen la labor de mostrar las necesidades de la comunidad y presentar alternativas que logren cumplir con sus demandas.

1.3.3. Democracia mínima

La democracia mínima es comprendida como un conjunto de reglas que tiene como propósito sentar las bases de la competencia política, puesto que si no hay elecciones o competencias entre diferentes fuerzas sociales o agrupaciones políticas entonces no se puede afirmar que hay democracia, ya que al elegir entre diversos representantes se está optando por escoger a una persona que debe ser capaz de velar por los intereses de la población (Flores y Espinosa, 2017). En este sentido, se afirma que el objetivo principal de este tipo de democracia es asegurar que los individuos tengan libertad frente al dominio del Estado, puesto que al escoger un representante se está logrando evitar la dictadura garantizando la libertad de las personas.

En conjunto con lo expuesto, Sevilla (2019) manifiesta que la democracia mínima hace referencia a un proceso de elección competitiva donde existen oposiciones, las cuales buscan la forma de ganar puestos por medio de elecciones democráticas. Entonces, este tipo de democracia se caracteriza por seguir un conjunto de reglas que aseguran eliminar la idea de vivir en el totalitarismo, puesto que, al tener una serie de grupos políticos, cada uno con un grupo de propuestas que tienen como finalidad mejorar la sociedad, se puede apreciar de forma más óptima quienes son los mejores candidatos que pueden y son capaces de asumir el liderazgo de una nación, departamento o distrito. Así también, se debe resaltar que la democracia mínima se encuentra identificada con una serie de supuestos básicos

como es la regla de la mayoría, en otros términos, las decisiones políticas dependen de la opinión de la mayoría de las personas; el derecho de comunicación; la protección permanente de la esfera pública y la participación política de individuos interesados en hacer vida política.

En efecto, la democracia puede ser directa, indirecta y mínima, por lo que es menester que todos los ciudadanos tengan conocimiento sobre sus tipos y, ante todo, la finalidad que esta tiene, puesto que al tener información básica acerca de este tema, las personas lograrán hacer valer sus opiniones, las cuales son usualmente opacadas por grupos de poder basados en la corrupción, quienes por no perder sus puestos recurren a estrategias que no hacen más que dañar a la sociedad y perjudicar el avance está al tomar en cuenta solo sus intereses y no los de la comunidad.

1.4. La democracia en la actualidad

Como es de conocimiento, la democracia no es un sistema reciente, puesto que su origen data desde los siglos VII o VI a. C., no obstante, es un modo de gobierno que ha ido variando con el paso del tiempo a fin de poder adaptarse a la sociedad y lograr el bien común, pero, pese a ello, en la actualidad se ha observado que enfrenta una serie de problemas sobre todo en el ámbito político, ya que en muchas ocasiones las opiniones del pueblo no son escuchadas generando que haya conflictos y abusos de poder. En este marco, Feenstra et al. (2016) manifiesta que el escenario democrático actual evidencia una gran tensión que van creciendo como resultado del distanciamiento de cierto factores claves del proceso representativo, sumado a esto, también se encuentra el nuevo ambiente comunicativo, es decir, las redes sociales, las cuales juegan un rol importante en múltiples ámbitos, principalmente político , ya que estos medios presentan una información más transparente sobre lo que sucede en el mundo, lo cual genera una serie de comentarios que afecta de manera positiva o negativa a la persona entrevistada.

Entonces, los medios de comunicación en la actualidad poseen un papel fundamental en la democracia, debido a esto Negrete (2017) indica que los medio deben plantearse como meta promover una mayor participación democrática por medio de debates sociales, los cuales sirven como espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus problemas y escuchar las soluciones propuestas por sus representantes; es así que se logra promover la educación cívica y democrática, logrando que cada día que pasa las personas sean escuchadas y, sobre todo, que las peticiones o reclamos que realicen sean tomados en cuenta porque en retiradas ocasiones se ha observado que, pese a que los ciudadanos emiten su opinión sobre un tema en particular, estas solo son consideradas ocasionado que los problemas crezcan y, en consecuencia, los individuos se vean perjudicados.

En relación al Perú, se debe tener en cuenta que la democracia se encuentra vigente en la constitución, por lo que todos los ciudadanos tienen derecho a ejercerla, no obstante, la realidad peruana es diferente, ya que en muchos casos este derecho, simplemente, no es protegido (Purisaca, 2018); así también, se ha demostrado que es preocupante el hecho de que no existe una convivencia democrática adecuada, sobre todo, en el campo social y político, lo cual ha conllevado a que diversos problemas como la tiranía, corrupción, denigración social, entre otros, se acrecienten (Hijuela y Holguin, 2019).

En este aspecto, se evidencia el hecho de que el estado en que se encuentra la democracia en el Perú es alarmante porque, a pesar que se encuentra en la constitución, esta no es llevada a la práctica como se debe, por lo que ha sido considerada como un desafío para la sociedad peruana. Es así que en los últimos años la población ha intentado hacer valer sus derechos por medio de una serie de protestas como fue el caso de la presidencia de Merino en el 2020, donde gran parte de los peruanos no estuvieron de acuerdo con su asunción al cargo, quedando manifestado a través de las protestas o marchas dadas en las diferentes partes del país, y en las redes sociales donde se manifestaba el rechazo hacia el gobernante. De este modo, para evitar este tipo de situaciones, es menester que se valore

las opiniones de las personas con el propósito de evitar acontecimientos que pueden terminar en tragedias como fueron las protestas acaecidas en el 2019.

En efecto, la democracia es un sistema de gobierno que es utilizado en la mayor parte del mundo a fin de que toda la población pueda participar en los diversos sucesos políticos como son las elecciones, así también, es un sistema que permite saber las necesidades del pueblo, puesto que al realizar asambleas se puede escuchar de forma directa o a través de un representante los requerimientos de los ciudadanos, de modo tal que al tener conocimiento sobre ello se logre elaborar estrategias que permitan beneficiar a la comunidad y mejorar la calidad de vida de las personas.

CAPÍTULO II

NOCIONES FUNDAMENTALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Todas las personas tienen el derecho de expresarse, de hacer valer sus opiniones sin importar si estas difieren de los demás, de intervenir de manera directa en las decisiones públicas y políticas, entre otros; en otros términos, los ciudadanos tienen el derecho de participar de modo activo en la toma de decisiones públicas que afecta de forma directa a su bienestar. Es así que nace el término *participación ciudadana*, el cual está estrechamente ligado con la democracia, puesto que este última necesita de decisiones mayoritarias para que pueda considerarse como tal, caso contrario, si solo se aceptaran decisiones de un grupo de persona sería conocido como dictadura, el cual solo evidencia abuso de poder de la autoridad restringiendo la libertad de opinión y no respondiendo a las necesidades de la sociedad en el momento adecuado.

Es por esto, que cada día se intenta fortalecer los mecanismos de participación, a fin de que las autoridades no olviden que el pueblo también presenta necesidades que deben ser escuchadas y resueltas en un tiempo determinado, asimismo, al dejarlos participar, las personas pueden pro-

porcionar críticas y aportes que ayuden a construir una base sólida para la toma de decisiones, ya que, en ciertas situaciones, por no haber considerado la ideas de los habitantes, se han efectuado acciones que han perjudicado económicamente a la sociedad y, como resultado, los sectores más pobres se han vistos más afectados al no poder tener los suficientes recursos y lograr tener un calidad de vida apropiada.

Entonces, la participación de los ciudadanos no puede ser pasada por alto, ya que cada opinión que proporciona ayuda a que las autoridades puedan mejorar su gestión y, por ende, a que la población presente menos dificultades al poseer los suficientes recursos y la atención necesaria para solventar sus necesidades.

2.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana hace referencia al espacio de diálogo que se forma entre la ciudadanía, los titulares de proyectos y el Estado, de tal modo que dicho diálogo permita y facilite a la población una intervención directa sobre las decisiones públicas otorgándoles oportunidad para la implementación de propuestas en pro de la ciudadanía.

De acuerdo a Díaz (2017) la participación ciudadana ha estado vinculada durante las últimas décadas a procesos de innovación en la gestión de políticas públicas y con ello a mejores prestaciones de los servicios públicos en un entorno cada vez más demandante, competitivo y complejo.

Asimismo, este hace referencia al proceso por el cual los ciudadanos que no ostentan cargos y/o funciones públicas pueden formar parte en cierto grado de las decisiones sobre temas que les afectan directamente según los actores gubernamentales, de tal modo que pueden incidir sobre ellas, en este sentido, la participación ciudadana corresponde cualquier forma de acción colectiva, de respuesta o reivindicación de la ciudadanía frente a las convocatorias que formule el gobierno sobre las decisiones de políticas públicas.

Por su parte Pinochet (2017) añade que la participación ciudadana está determinada por al menos dos elementos esenciales, estando por un lado el rol que cumple la sociedad civil sobre asuntos públicos, y por otro, el de los intereses sociales que refleja la motivación de particulares sobre la participación ciudadana.

Es por ello que se resalta la importancia de una adecuada participación ciudadana, dado que esta permitiría que los intereses sociales se reflejen sobre las líneas de acciones gubernamentales, influyendo también sobre la calidad de la democracia.

Además, ello implica la formación de una relación intrínseca de la sociedad con el Estado, considerando que esta es la que dota de derechos y obligaciones a la sociedad, asimismo, debe encargarse de fomentar la participación e involucrarla en los asuntos públicos, lo que a su vez significa que las decisiones públicas cuenten con mayor nivel de aceptación y validez para la sociedad civil al ver que se desarrollan las propuestas e intereses ciudadanos.

Siguiendo esa línea, se comprende también como participación ciudadana la incidencia de personas y grupos sociales sobre las diversas etapas que concierne a la resolución de asuntos de interés público y con ello todo tipo de actividades que se encuentre relacionado con el progreso de la comunidad, reflejando así los deberes del Estado para la ciudadanía, así como los deberes y derechos de estos frente al Estado.

2.2. Participación ciudadana en la política y sociedad

Es de conocimiento que la participación ciudadana corresponde a la relación y diálogo que se da entre el Estado y la sociedad civil, es relevante mencionar que esta a su vez permite recomponer la credibilidad de los ciudadanos en los políticos, de tal modo que este representa una de las estrategias más importantes que toma el Estado para su reivindicación frente a los intereses y decisiones estatales, aún más considerando que se

vive en un tiempo y contexto donde las instituciones gubernamentales padecen de una constante crisis sobre su legitimidad y representatividad.

Al respecto Castillo (2017) distingue que la participación ciudadana se orienta a la política y sociedad en base a tres principios básicos: democracia, derechos y desarrollo; en este sentido, la participación como estrategia política será el punto medio para la relación que se generará entre la sociedad civil y el gobierno.

De esta manera, el autor resalta la importancia de fortalecer la participación ciudadana sobre la construcción de políticas públicas, dado que hablar de política implica la inclusión de actores sociales, cuya intervención/participación debe ser visualizada como parte de las estrategias de un gobierno, permitiendo a su vez que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y deberes.

Cabe mencionar que, en un sentido político y social, la participación ciudadana requiere de la introducción de regímenes políticos democráticos, por ende, la sociedad a su vez debe mantener una postura democrática, de tal manera que los instrumentos y mecanismos empleados sean de igual forma en niveles democráticos y permita así la participación activa de los ciudadanos. Siendo así, la participación será el reflejo de la democracia que ejerce un gobierno en una determinada sociedad.

A todo ello, es importante tener en cuenta que la participación ciudadana no necesariamente representa el medio que podrá solucionar todos los males que tiene una sociedad, sino que es necesario que vaya acompañado de desarrollo, derechos y democracia; en este sentido, la combinación representará un elemento que podrá garantizar en cierta medida el éxito en el desenvolvimiento del gobierno y su legitimidad.

En este sentido, debe estar sustentado en la interacción que tiene el gobierno con la sociedad en sus diferentes niveles, lo que conllevará eventualmente a un fortalecimiento de ambas partes, de esta manera también

se podrá evidenciar cómo estuvo estructurada la organización de un gobierno y cómo este puede enfrentar los conflictos sociales y políticos para sus ciudadanos.

2.3. Posturas de la participación ciudadana

La participación ciudadana al ser definida se encuentra dividida entre dos posturas, siendo éstas la instrumental y sustantiva, siendo estas las que definirán la contribución y expresión de los derechos ciudadanos y políticas públicas.

De acuerdo al Grupo de Entidades Estatales de la EAPN-ES y la Fundación CEPAIN (2014) las dos posturas que se desarrollan sobre la participación ciudadana no son opuestas ni incompatibles, esto se debe a que la visión sustantiva representa también un valor para la contribución instrumental, sin embargo, a esta se le añadiría una visión con mayor amplitud, permitiendo que sea extensa, considerando que es entendida como aquella en la que los ciudadanos puedan tomar la iniciativa y se vinculen así los ámbitos microsociales a partir de la creación y promoción de espacios de encuentro para el diálogo.

Considerando entonces las condiciones básicas de las personas y la disposición que tienen para involucrarse en los diversos procesos participativos viendo esto como una posibilidad efectiva para que pueda establecerse la solución a los diferentes problemas que enfrenta una comunidad, es esencial considerar que la participación se atribuya como un recurso fundamental para el logro de los objetivos comunes respecto al desarrollo que pueda poseer dicha comunidad.

De esta manera, la participación será aquel factor que legitima el proceso, generando así un sentido de compromiso entre ciudadanos y Estado, permitiendo dar continuidad a través del tiempo a la acción social y se garantice la mejoría sobre los resultados respecto a la solución o intervención de problemas sociales y estatales.

Siguiendo esa línea, se resalta que la participación corresponde a un proceso gradual independientemente de la postura que se tome donde intervendrán a su vez diversos factores que estarán interconectados entre sí para ser tratados como un concepto integral sobre la toma de decisiones.

Por tanto, la participación en sus diferentes posturas representará una acción racional e intencional que buscará el logro de objetivos específicos y concretos en bienestar de la sociedad.

2.3.1. Instrumental

La visión instrumental representa aquella postura de la participación ciudadana que contribuirá a la eficiencia y eficacia que tendrá el desarrollo de las políticas públicas dentro del entorno social donde se lleve a cabo.

Siendo así, para el Grupo de Entidades Estatales de la EAPN-ES y la Fundación CEPAIN (2014) la visión instrumental en torno a la participación ciudadana se basa en tres características esenciales.

En primera instancia, la participación aparecerá con fines instrumentales, considerando que esta contribuirá a la mejora de la calidad de las políticas públicas locales; ello implica que se produzca un incremento sobre el nivel de eficiencia y eficacia sobre el desarrollo de la gestión local.

En segundo lugar, para esta visión es relevante contar con la participación de individuos y organizaciones que apoyen el desarrollo de programas sociales a través del uso de recursos humanos y financieros.

Finalmente contar con la presencia del Estado, el cual cumplirá el rol de anfitrión y pueda a su vez invitar a los ciudadanos a colaborar sobre la gestión ciudadana de manera activa a través de los diferentes procesos participativos que se forman dentro de los márgenes que el gobierno local proyecte. Cabe resaltar que, en tales contextos, los instrumentos que se

tienen para la participación suelen ser poco flexibles y estos a su vez estarán diseñados para la obtención de resultados anticipados.

2.3.2. Sustantiva

Respecto a la visión sustantiva esta será la que trace el camino que permitirá llevar a cabo el fortalecimiento de la ciudadanía, contribuyendo a su vez con la expresión del ejercicio de los derechos ciudadanos.

En este sentido, el Grupo de Entidades Estatales de la EAPN-ES y la Fundación CEPAIN (2014) plantean que la visión sustantiva se desarrollará a partir de tres ideas fundamentales.

En primer lugar, se distingue que el planteamiento de dicha visión radica principalmente en la valoración que se otorgará a lo público como el espacio propicio para la interacción entre ciudadanía y Estado, rescatando de esta manera la dimensión de integración social, contando a su vez con participación y relación que se formará entre ambas partes, permitiendo además la ejecución de los derechos ciudadanos.

Además, a diferencia de la visión instrumental, esta pretende desarrollar procesos participativos de manera gradual "de abajo hacia arriba", de tal modo que se pueda dar una respuesta a las demandas y requerimientos que presenta la sociedad civil.

Asimismo, se trata de un proceso flexible y a la vez dinámico que podrá representar un acercamiento profundo sobre el sentido de democracia, considerando que las diferentes propuestas se ajustan a la variedad de realidades locales.

En este sentido, será la sociedad civil la que tendrá que formar vínculos con las instituciones estatales, además de tomar iniciativas a nivel local o en su debido caso que las instituciones tengan la disposición para fomen-

tar y crear espacios de encuentro y diálogo en donde pueda canalizar las demandas, aspiraciones y necesidades que requiera la sociedad civil.

2.4. Niveles de participación ciudadana

La participación ciudadana se ha formado principalmente como una de las herramientas y estrategias que permite la incorporación de la ciudadanía sobre los discursos de políticas públicas, considerando además que los gobiernos cada día acentúan la crisis de legitimidad afectando así el sentido de democracia.

En este sentido, Contreras y Montecinos (2019) la participación contará con una serie de niveles para que pueda llevarse a cabo, cabe resaltar que existe una variedad de niveles planteados dependiendo de cada autor, sin embargo, se expresarán los niveles básicos y esenciales que servirá para toda ejecución, siendo estos: información, consulta, decisión y control social, implicancia, colaboración y empoderamiento.

El acceso a la información es uno de los puntos básicos para establecer la participación ciudadana, dado que este permitirá a la sociedad civil establecer la comunicación adecuada frente al discurso estatal; respecto al nivel de consulta este se encuentra asociado el de participación, el cual estará ejemplificado por situaciones en donde los participantes se relacionen mediante mecanismos de interacción recíproca con aquellos que tomen las decisiones.

En cuanto a la decisión, este corresponde a la asociación de poder a un delegado, el cual trabajará en conjunto con el control social, representando así una participación verdadera donde los ciudadanos puedan ejercer su influencia directa sobre la política y la política pública.

Respecto a la colaboración se resalta que los ciudadanos y representantes de gobierno puedan actuar como socios, de tal modo que se permita un trabajo en conjunto para que pueda darse una aclaración de las demandas

que presente la comunidad, estableciendo así el desarrollo de alternativas y la identificación de soluciones.

Finalmente se encuentra el nivel de empoderamiento, este corresponde a la colocación de la decisión final en manos de aquellos grupos de interés y capacidad pública, por ende todo aquello que se haya propuesto y desarrollado durante la participación ciudadana al llegar a una decisión común esta se orientará a los grupos que pueden ejercer su poder para cumplir con las demandas de la sociedad civil participativa.

2.5. La participación ciudadana en la gestión pública

La participación ciudadana es vital para que las municipalidades puedan tener una gestión que garantice el cumplimiento de sus funciones de forma óptima, por lo cual es imprescindible que las autoridades realicen asambleas para conocer las falencias y las necesidades que no han sido resueltas hasta el momento.

En este aspecto, la participación de los habitantes sirve como medio o recurso para ampliar las capacidades de acción de este organismo, así también, es influyente en los que respecta a la toma de decisiones, principalmente en los que respecta a la agenda pública. En este marco, Córdova y Ávila (2017) manifiestan que la participación ciudadana opera como un instrumento que eleva la eficiencia económica y política, además que al incentivar que las personas participen, los ciudadanos también asumen cierta responsabilidad por el desarrollo de la localidad.

Por otra parte, al haber participación hay democracia, esto quiere decir, que cuando los habitantes manifiestan sus opiniones se está observado la libertad de expresión, lo cual es importante al momento de querer realizar reformas en el sistema político o en las gestiones adoptadas. Así también, la participación ciudadana se relaciona con la descentralización, por ello, Díaz (2016) indica que cuando los habitantes presentan sus propuestas se está observando que cada uno de ello asume un cierto rol en la sociedad,

ya sea político o administrativo, lo que significa que no solo las autoridades son los únicos que se pueden encargar de dirigir la comunidad, sino que cada uno de los individuos al involucrarse en la gestión permite que los recursos que se tenga a disposición sean distribuidos de forma más adecuada garantizando la superación de la pobreza y, como resultado, un mejor estilo de vida.

Entonces, la participación ciudadana se relaciona en gran proporción con el aspecto político y administrativo de la gestión pública por lo cual las autoridades no pueden seguir obviando las opiniones de sus habitantes, al contrario, si se toman en cuenta sus comentarios se puede alcanzar con mayor prontitud la superación de la pobreza, asimismo, cuando se realizan asambleas donde se escucha los diversos comentarios, estos ayudan a establecer medidas que garanticen una mejor gestión pública, puesto que si se tiene el conocimiento necesario sobre las necesidades del pueblo, resulta más factible cumplir con sus demandas y, por ende, garantizar el desarrollo de la sociedad.

CAPÍTULO III

GESTIÓN MUNICIPAL, DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Las municipalidades se encargan de velar por el pueblo, debido a esto se les ha asignado diversas funciones como es la administración de servicios públicos y la planificación del desarrollo rural y urbano, así como la ejecución de obras que garanticen el crecimiento del lugar. Es por esto que se encuentra necesario que cada municipalidad muestre una gestión que esté a la altura de las funciones que tienen asignadas, ya que al tener una organización óptima se puede cumplir con los objetivos propuestos.

En este sentido, se requiere que las personas que se encuentren a cargo de la municipalidades desarrollen planes estratégicos que aseguren la el cumplimientos de sus funciones, además de garantizar un servicio que se encuentre a la expectativa de los habitantes, no obstante, pese a que se tiene conocimiento sobre ello, aún existen municipalidades que evidencian una inadecuada gestión, lo cual ha generado malestares en los ciudadanos al no ser atendidos como se debe, principalmente, en los que respecta a la administración de los recursos públicos, donde se manifiesta un alto

descontento por parte de los habitantes al percibir que no son escuchados con atención.

En este marco, resulta menester que aquellas personas que trabajan en las municipales muestren un mayor compromiso con la labor que realizan, asimismo, esta deberá ser supervisada con el fin de verificar que se esté cumpliendo con los objetivos, y lograr de este modo que las tareas sean efectuadas de modo correcto y en el tiempo establecido garantizando el desarrollo de la localidad y el bienestar de los ciudadanos que la conforman.

3.1. Gestión municipal

Los ciudadanos merecen contar con una gestión que vele por su bienestar en todo momento, de modo que quienes se encuentran ejerciendo sus respectivas funciones en la municipalidad tienen el deber de procurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad y, por ende, la garantía de que las personas pueden gozar de los beneficios que merecen por ley y porque se asocian a sus derechos correspondientes.

La gestión municipal puede ser entendida como un medio a partir del cual se puede lograr que las entidades del Estado se enfoquen en conseguir resultados óptimos para la población; además, implica procesos que se caracterizan por su flexibilidad, integridad y metódico, cuya perspectiva apunta hacia la satisfacción de los requerimientos de la población y, por supuesto, asociados al bienestar que merecen (Casiano y Cueva, 2020).

Cabe mencionar que la municipalidad cuenta con autonomía en los asuntos que le competen, tales como el administrativo, el político y el económico. Además, la misión de los gobiernos locales, como representantes de la comunidad que representan, se enfoca en una prestación de los servicios públicos de manera adecuada, además de enfocarse en el desarrollo a nivel integral, armónico y sostenible de su jurisdicción (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

Dentro de los ámbitos en los que interviene cada municipio se encuentran la salud, educación pública, limpieza, conservación de espacios públicos, programas culturales, de recreación, sociales, deportes, entre otros asuntos. El gobierno local también se caracteriza por ejercer su autoridad en cuanto al establecimiento de normas, que se consolidan por medio de ordenanzas creadas en un marco regulador (Abarzúa, 2016).

Se entiende también que la gestión del municipio representa un nivel técnico alto en relación a lo administrativo, debido a su carácter autónomo y a las funciones que cumple, tales como la dirección y conducción de la gestión financiera, además de prestar los servicios correspondientes y la promoción de inversiones de obras que le competen (Álvarez y Delgado, 2020).

Por lo tanto, la carga que tiene el municipio es de suma importancia en el manejo de los recursos públicos, debido a que posee un alcance a nivel de la localidad, de modo que las acciones que realicen serán apreciadas de inmediato por el ciudadano de a pie. De esta manera, se debe procurar que las decisiones que se tomen deben ser eficaces, a fin de que se obtengan beneficios para la población; de lo contrario, se corre el riesgo de que los recursos se malgasten y que esta situación genere repercusiones en el futuro inmediato de la municipalidad y entre las personas.

3.2. Del modelo burocrático al modelo gerencial

De manera tradicional, la administración de recursos está considerada bajo una perspectiva burocrática, que presenta matices rígidos, a partir de los cuales la gestión pública solamente puede ser vista como una cuestión de trámites y jerarquías que controlan las decisiones que se toman en torno a las necesidades que presenta la ciudadanía.

El modelo burocrático fue propuesto por Max Weber y se asocia a la dominación política, además de estar profundamente relacionada con el nacimiento y avance del Estado moderno. Dicho autor sostiene que la buro-

cracia del gobierno va ligada al proceso en que el contexto administrativo se concentra, así como el avance del Estado moderno se consolida en relación al avance de la economía monetaria (Martínez, 2016).

Asimismo, dicho modelo implica las siguientes nociones (Peralta, 2016):

- Jerarquía
- Personalidad
- Paradigma mecanicista
- Contabilidad y productos
- Autoridad de carácter vertical y basada en normas

Por otro lado, se encuentra el modelo gerencial, que propone trasladar los procesos aplicados en las empresas a los organismos del Estado. A fin de lograr dicha meta, propone modelos de organización aplicados a las entidades públicas, capaces de brindar la garantía que permita el alcance de los objetivos determinados, a partir de la consideración de la flexibilidad y la eficiencia (Damián, 2018). Este modelo va de la mano con la nueva Administración Pública, puesto que permite dinamizar las actuaciones administrativas (Carlos y Aguirre, 2017), a fin de lograr la eficiencia y la eficacia de los procedimientos relacionados al manejo de los recursos del Estado.

Este modelo cuenta con tres valores centrales, conocidos como 3E, es decir, la economía, eficiencia y eficacia. Estos se enfocan en que la asignación de recursos sea realizada adecuadamente, de manera que se evite el desperdicio de los recursos, la determinación de los objetivos y la reducción de los servicios (Damián, 2018).

Asimismo, se debe considerar que este modelo busca contar con un gobierno cercano a la comunidad, por lo que incluye la competencia a nivel de las instituciones del Estado y la organización que cada uno manifiesta, a fin de incrementar la calidad de los servicios que ofrece. Cabe mencionar,

también, las características del modelo gerencial, que son las siguientes (Damián, 2018):

- Manifiesta un carácter estratégico que se basa en los resultados en cuanto al proceso de la toma de decisiones.
- Es descentralizado.
- Presenta flexibilidad.
- Evidencia competitividad a nivel interno y externo.
- Expresa un desempeño creciente.
- Garantiza un direccionamiento estratégico, responsabilidad por los resultados y transparencia.

Frente a la determinación del modelo burocrático y gerencial, se puede notar una discrepancia en el sentido de que se opta por enfoques distintos. Por un lado, la burocracia se dirige hacia el cumplimiento de normas establecidas mediante un sistema, una jerarquía que promueve la superioridad de algunos funcionarios frente a otros considerados como inferiores, entre otras medidas que se caracterizan por ser severas (Itatí, 2019). Por otro lado, lo gerencial se relaciona con la necesidad de alcanzar políticas que permitan gobernar el sector público de acuerdo al sistema aplicado a las empresas, a fin de lograr resultados basados en objetivos propuestos inicialmente (Landazury-Villalba et al., 2018).

Es así como, frente al panorama de la propuesta basada en la burocracia, que se enfoca en cuestiones como la centralización de la administración y la rigidez, además de preocuparse por las reglas y los procesos de carácter administrativo, cuyo desempeño se mide a partir de criterios estrictos que provienen de las normas legales, surge el modelo gerencial, que persigue los siguientes objetivos (Carlos y Aguirre, 2017):

- Descentralización de la política y la administración a partir de la proporción de recursos a nivel regional y local, de forma que presentan un carácter autónomo.
- Organización con poca jerarquía, orientada a partir del control de resultados y la confianza limitada.
- Debido al alcance del Estado y su carácter complejo, se debe conducir hacia resultados óptimos de interés público. Entonces, se debe procurar atender los requerimientos de la población y evitar lo autorreferencial.

Por lo tanto, las ventajas que expresa el modelo gerencial frente al burocrático se manifiestan de manera clara, debido a que se propone evitar la rigidez de la organización tradicional y optar por un sistema flexible que permita alcanzar mejores resultados en cuanto a las decisiones que los gobiernos locales tomen. Además, el modelo basado en la gerencia podría agilizar los procedimientos que suelen ser engorrosos en el marco de lo burocrático, situación que genera malestar en diversos contextos.

3.3. Del modelo residual al modelo de la gerencia social

La intervención del Estado en las políticas sociales es necesaria, debido a que de ellas dependen las acciones tomadas en cuenta para mejorar la calidad de vida de las personas. Para ello, es necesario contar acciones acertadas que se apoyen de un régimen enfocado en el bienestar de la población y en la solución de los problemas que aquejan a los ciudadanos.

Por un lado, se considera el modelo residual, que se asocia al liberal, en el sentido de que se enfoca en el fomento que el Estado otorga en relación a la búsqueda de alternativas en el contexto del mercado, a fin de que los riesgos de índole social sean cubiertos; además, no impacta en los estratos, necesita la comprobación de herramientas económicas de quienes se benefician y afronta las dificultades que no se toleran desde el punto de vista político (Fernández, 2020).

Asimismo, dentro de las vías naturales consideradas para la satisfacción de los requerimientos de las personas se encuentran el mercado privado y la familia; sin embargo, en caso de que en dichos caminos hayan desaparecidos, se debe considerar la intervención de las instituciones del bienestar (Pérez et al., 2019).

Sin embargo, ante la pobreza y desigualdad generadas en la sociedad, se ha visto necesario recurrir a la aplicación de estrategias que procuren mejorar la vida de las personas y, por ende, trabajar en favor de su bienestar. Es por esta razón que surge el modelo gerencial social, que se ocupa de la construcción de un sistema de organización cuyo cimiento sea la sociedad y toma en cuenta acciones estratégicas basadas en las siguientes consideraciones (Díaz y Salcedo, 2017):

- Una perspectiva transversal social
- Gerencia de carácter estratégico
- Bienestar social por medio de políticas que sean cumplidas a través de lo público y lo privado
- Gestión basada en la ética

Por lo tanto, se puede dar cuenta de que las necesidades de la población pueden ser satisfechas a partir de un modelo de gerencia que permita afianzar lineamientos que se ocupen de su bienestar. Este aspecto es tomado en cuenta, precisamente, por el modelo de la gerencia social, a partir de la comprensión de las necesidades que presentan los grupos humanos, de manera que se apliquen políticas que se enfoquen en cambios de trascendencia social que se orienten, asimismo, hacia una acción participativa y, de este modo, se logre consolidar la democracia (Barranco, 2020).

3.4. El modelo innovador en la gestión municipal

La sociedad va a variando a medida que pasa el tiempo, por lo las personas llegan a cambiar sus necesidades o a aumentarlas para responder

a los nuevos escenarios, en este aspecto, para cumplir con las demandas de la comunidad, el municipio está en las obligaciones de adoptar nuevos roles, los cual no significa la eliminación los antiguos, sino que, al contrario, se agregar nuevas actividades las cuales debe ser realizadas de forma eficiente y eficaz. En este sentido, los tiempos actuales exigen que las autoridades elaboren procesos innovadores donde se incluyan el diálogo y la negociación con las personas que forman parte de la comunidad. Así también, para que se dé un proceso de innovación adecuado se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Liderazgo democrático. Esto permite crear un mayor compromiso con la entidad y con las personas de su entorno, puesto que toma en cuenta tanto las opiniones de sus trabajadores como de la población para la toma de decisiones (Villalva y Fierro, 2017).
- Participación social. Se debe involucrar a los ciudadanos en las políticas públicas por medio de organizaciones comunitarias con el fin de recibir aportes y descentralizar la gestión municipal con el objetivo que cada individuo pueda colaborar con el desarrollo de la localidad.
- Transmisión de información. Esta puede ser otorgada por medio físico o también por las redes, las cuales, según Miranda y Cruz (2016), han permitido mejorar las operaciones tradicionales e influenciar en la toma de decisiones de las organizaciones y en los procesos de gestión logrando que las instituciones actúen con mayor eficacia.

Es así que la innovación en la gestión municipal no significa dejar de lado las antiguas actividades, sino que permite que estas sean realizadas con mayor eficiencia al utilizar los recursos disponibles de forma estratégica como es la óptima distribución del presupuesto evitando, de esta manera, que las responsabilidades de la entidad sean efectuadas de modo tardío y erróneo.

3.5. El desarrollo local y la planificación estratégica

El desarrollo local alude al crecimiento económico, político y social de la población que es logrado por medio de estrategias diseñadas considerando las necesidades de la población y la mejora de las condiciones de vida de la misma. Tapia et al. (2017) sostiene que es un proceso multidimensional que se enfoca en el mejoramiento del bienestar de la sociedad, debido a este fin se han planificado e implementado estrategias centradas en el crecimiento económico como es el aumento del empleo, además de la innovación, el desarrollo tecnológico y, sobre todo, en el óptimo uso y distribución de recursos locales.

En este aspecto, se observa que la planificación estratégica incide en el desarrollo local porque al hacer un estudio sobre la situación en la que se encuentra la comunidad, tomando en cuenta las opiniones de los diversos actores que la conforman y conociendo las debilidades y fortalezas del lugar, es posible diseñar un plan que abarque estos aspectos asegurando que las funciones de los organismos locales trabajen de forma adecuada y logren ampliar la capacidad productiva de la ciudad.

De este modo, la planificación estratégica es una de las actividades esenciales para toda organización porque permiten elaborar métodos de largo y corto plazo considerando los posibles riesgos y cambios que puedan aparecer (Robles et al., 2017), conjuntamente, favorece en el empleo de recursos de una región a fin de que los residentes puedan satisfacer sus propias necesidades, en otros términos, la planificación favorece en el desarrollo de la localidad, ya que al organizar el quehacer y el camino que se debe recorrer, además de supervisar que el trabajo sea cumplido acorde a lo establecido, es posible alcanzar las metas previstas tomando en cuenta también los cambios repentinos que pueda imponer el entorno.

En efecto, la gestión municipal puede modificarse y mejorar si se establecen planes estratégicos que aseguren el cambio en pro de la sociedad, de tal forma que estas entidades ejerzan sus labores de manera eficaz y eficiente,

y se eviten malestares que solo perjudican a la población, conjuntamente, se debe asegurar que aquellas personas que trabajen para la municipalidad se sientan comprometidas con el trabajo que efectúan, puesto que en caso de que alguno de los empleados no realice su labor acorde a lo planificado esto conlleva a que los objetivos o metas establecidos no puedan ser cumplidos y, en consecuencia, la gestión sea calificada como ineficiente al no poder responder y satisfacer las necesidades de las personas.

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

El desarrollo local depende en gran medida de la gestión que realicen las municipalidades, puesto que solo por medio de una organización adecuada se puede garantizar el cumplimiento de las funciones que tienen estos organismos a su cargo, es por esto que las autoridades tienen la labor de realizar planes estratégicos de forma anual con la finalidad de cumplir las metas propuestas. Asimismo, para diseñar estos planes resulta necesario que se tomen en consideración las opiniones de los ciudadanos, puesto que al conocer acerca de la realidad de su comunidad se opta por establecer medidas que aseguren el desarrollo de la localidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha optado por realizar un estudio en las municipalidades Huacho, Huaura, Hualmay, Santa María, Vegueta y Carquin con el objetivo de determinar la relación entre la participación ciudadana y el desarrollo local, dentro de un modelo de gestión municipal en las municipalidades antes mencionadas.

Se partió de la hipótesis de que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables de estudio. El desglose de la matriz operacional utilizada en la investigación se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Variables independientes		
Participación ciudadana	Participación ciudadana indirecta	• Participación por consulta
		• Gestión indirecta
		• Suministro de información
		• Usuarios pasivos
	Reciprocidad	• Comunicación
		• Conocimiento
		• Confianza
		• Rendición de cuentas
Gestión municipal (Variable Interviniente)	Gestión burocrática	• Interiorización de las normas y exagerado apego a los reglamentos
		• Comportamiento impersonal
		• Jerarquización como base del proceso de decisión
		• Comportamiento impersonal
		• Jerarquización como base del proceso de decisión
		• Conformidad con rutinas y procedimientos
		• Dificultad en la atención a clientes y conflictos con el público
	Legitimización estatal	• Plan concertado municipal
		• Presupuesto participativo
		• Transparencia

Variables	Dimensiones	Indicadores
Variables dependientes		
Desarrollo local	Accionar protagónico en la dirección administrativa	• Limitada decisión a nivel de ejecución en los proyectos sociales.
		• Limitada decisión a nivel de control en los proyectos sociales
	Índice de desarrollo	• Índice de servicios de salud
		• Índice de servicios educativos
		• Índice de servicios de agua y alcantarillado.
		• Índice de pobreza

4.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue cualitativo y aplicado, debido a que, en el primer caso y por medio de grupos focales se pudo recolectar información valorativa de poblaciones heterogéneas con respecto a la gestión municipal y el desarrollo local. Cabe resaltar que para el estudio cualitativo se formaron 30 grupos focales de 5 personas en cada una de ellas, las cuales pertenecieron a los distritos de Huaura, Huacho, Carquin, Vegueta, Hulamay y Santa María. En cuanto al diseño fue de tipo explicativo- correlacional, ya que buscó responder o explicar las relaciones causales entre las variables a ser analizadas.

4.2. Población

Los dirigentes de base fueron seleccionados de manera previa a fin de determinar el universo total, acorde con la información estadística municipal. De hecho, en la realidad, existe un promedio de 340 dirigentes de base, pero que no son reconocidos de modo oficial, por lo que, para obviar esta situación se recurrió a la estadística oficial, en concordancia con el objeto del trabajo y se usó los criterios estadísticos para la selección de la población a entrevistar.

4.3. Muestra

Para el cálculo de la muestra se empleó el muestreo probabilístico aleatorio simple y estratificado en su forma de asignación simple.

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + (N - 1)\,E^2}$$

Donde:

P: Probabilidad de Éxito de que Si, el Nivel participación Ciudadana es alto.

Q: Probabilidad de Fracaso de que No, el nivel de participación ciudadana es bajo.

E: Error de muestreo. Distancia absoluta de estimar el parámetro Proporción entre el resultado de la Muestra y la Población.

Z: Valor encontrado en la tabla Z – Normal Estándar, cuando se determina que los resultados de la muestra tengan una confianza determinada de estimar el parámetro P.

N: Es la totalidad de elementos que conforman la población. n: es el tamaño de la muestra adecuado para estimar P.

Luego de ello, se fijó y determinó los siguientes valores para reemplazar en la fórmula:

P = 0,5

Q = 0,5

E = 0,05

N = 340 dirigentes vecinales.

Para una confianza del 95 % de estimar P, en la tabla Z- Normal Estándar se determinó Z= 1,96.

$$n = \frac{(1{,}96)^2\,(0{,}5)\,(0{,}5)\,340}{(1{,}96)^2\,(0{,}5)\,(0{,}5) + (339)(0.05)^2}$$

Donde: n= 180 dirigentes vecinales para encuestar y estimar la proporción de éxito a través de $\hat{P}$

Luego de calculado el tamaño de la muestra se procedió a calcular la muestra para cada estrato, para ello se usó el criterio de afijación proporcional, esto es, la distribución se hace de acuerdo con el peso (tamaño) de la población en cada estrato, para lo cual se construyó la Tabla 2.

Tabla 2

Distribución de la poblacións

Distritos	Sub población	Muestra	%
Huacho	50	26	14
Huaura	60	32	18
Hualmay	51	27	15
Santa María	64	34	19
Vegueta	63	33	18
Carquín	52	28	16
Total	340	180	100

Se utilizó el cuadro para aplicar el respectivo muestreo a los representantes de base de las distintas municipalidades en estudio.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la recolección de la información se emplearon las siguientes técnicas:

- El fichaje: esta técnica permitió recolectar información teórica para la elaboración del marco teórico.
- La encuesta fue aplicada a los dirigentes de base de los distritos de Huaura, Huacho, Hualmay, Vegueta, Carquin y Santa María.
- La entrevista: esta técnica se usó al aplicar las encuestas con cada uno de los dirigentes de base seleccionados y con los funcionarios municipales.
- El análisis de contenido: técnica que fue empleada para el análisis de las normas jurídicas y los documentos municipales.
- Muestreo: técnica estadística fue usada para calcular la población a estudiar y la selección de los dirigentes a entrevistar.
- Tabulación y análisis de datos por medio del programa estadístico.

4.5. Procesamiento de datos

Los datos cualitativos fueron analizados a través del programa ATLAS TI y los datos cuantitativos fueron procesados con el paquete estadístico SPSS 16.0

4.6. Análisis de resultados

En este apartado se muestra la distribución de frecuencias, las cuales son analizadas en tablas y gráficos, además de su respectiva explicación.

4.6.1. Con respecto a la primera hipótesis

a. Participación por consulta

Pregunta 1: ¿Podría decirnos si la municipalidad de su distrito los ha convocado en lo referente a los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana?

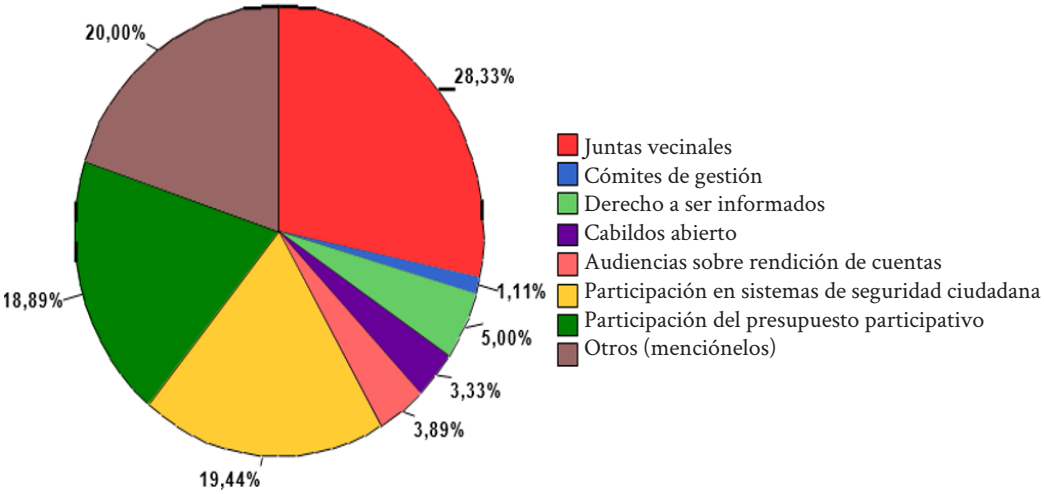
Tabla 3

Distribución de frecuencias sobre la participación por consulta en las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Juntas Vecinales	51	28.3 %	28.3 %	28.3 %
Comités de gestión	2	1.1 %	1.1 %	29.4 %
Derecho a ser informados	9	5.0 %	5.0 %	34.4 %
Cabildo Abierto	6	3.3 %	3.3 %	37.8 %
Audiencias sobre rendición de cuentas	7	3.9 %	3.9 %	41.7 %
Participación en sistemas de seguridad ciudadana	35	19.4 %	19.4 %	61.1 %
Participación del presupuesto participativo	34	18.9 %	18.9 %	80.0 %
Otros	36	20.0 %	20.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 1

Participación ciudadana por consulta



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo han manifestado que no hay una promoción y práctica de los mecanismos de participación ciudadana por parte de los gobiernos locales con respecto a la sociedad civil. Es más, no fomentan los canales de participación y los espacios que brindan los sistemas democráticos, por lo que se aprecia solo tres mecanismos hegemonizadores, los cuales hacen un total del 67 %.

De esta forma, se demostró que del 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, el 28.3 % respondió que la participación se hizo por medio de juntas vecinales; el 19.4%, por conducto de seguridad ciudadana; el 18.9 % indicó que se convocó por medio del presupuesto participativo y el 5 % señaló que a través del derecho a ser informados. Esto fue confirmado mediante las entrevistas hechas a los ciudadanos empleando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Av. Cruz Blanca, Av. Irene Salvador, Asociación de Agricultores Víctor Raúl Haya de la Torre, respectivamente, como las que se muestran a continuación.

"Yo no he participado en ninguno de estos mecanismos que me indican acá" (M. Bullón, comunicación personal, 2010)

"Ahí conozco tres, una de ellas es participación en las juntas vecinales, dos, el presupuesto participativo y otros" (F. Falcón, comunicación personal, 2010).

"Nunca he sido invitado a las reuniones sobre participación ciudadana, al menos, mi barrio nunca ha sido invitado a participar en ninguna reunión" (H. Gavino, comunicación personal, 2010).

Pregunta 2: ¿Con qué frecuencia la municipalidad los ha invitado a esas convocatorias?

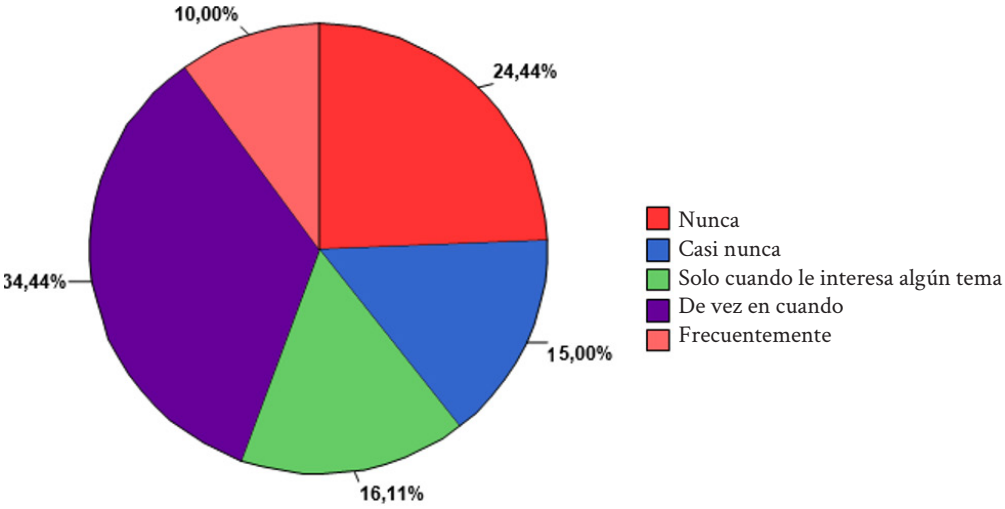
Tabla 4

Distribución de frecuencias sobre la continuidad de las convocatorias en las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Nunca	44	24.4 %	24.4 %	24.4 %
Casi nunca	27	15.0 %	15.0 %	39.4 %
Solo cuando le interesa algún tema	29	16.1 %	16.1 %	55.6 %
De vez en cuando	62	34.4 %	34.4 %	90.0 %
Frecuentemente	18	10.0 %	10.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 2

Frecuencia de las convocatorias



El trabajo de campo demostró que casi no existe una continuidad y sostenibilidad en el tiempo de propiciar las convocatorias y hacer empleo de los canales participativos por parte de las municipalidades de la provincia de Huaura. Es así que del 100% de los dirigentes de base, el 34.4 % respondió que solo de vez en cuando se efectúan las convocatorias para la participación, el 24.4% señaló que nunca se realizan las convocatorias, el 15 % indicó que casi nunca se ejecutan, el 16.1 % manifestó que solo lo convocan cuando la municipalidad le interesa algún tema y el 10 % que frecuentemente se realizan las convocatorias, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez o al efectuada al dirigente comedor popular, "Molino III", correspondientemente, como las que se muestran a continuación.

"La municipalidad nos convocó a ninguna reunión de participación ciudadana, salvo cuando se aproximan las elecciones municipales" (R. Espinoza, comunicación personal, 2010).

b. Gestión indirecta

Pregunta 3: ¿Conoce usted de algunas juntas, asociaciones vecinales, de productores u otras formas comunitarias en su distrito donde la municipalidad las haya organizado?

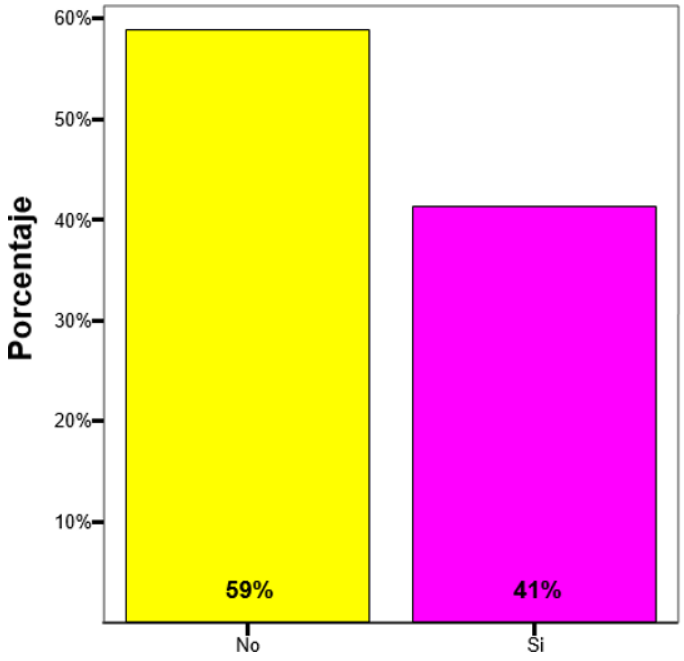
Tabla 5

Distribución de frecuencias sobre la organización de formas comunitarias en las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	106	58.9 %	58.9 %	58.9 %
Sí	74	41.1 %	41.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 3

Organización de formas comunitarias



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo evidenciaron que las juntas vecinales pese a que son formados a propuesta del alcalde, de los regidores o a petición de los propios ciudadanos para supervisar la prestación de servicios públicos locales, la ejecución de obras o dar cumplimientos de las normas municipales, no se observó un trabajo adecuado; esto reveló que los municipios no son relacionales, en otros términos, que no se vinculan directamente con la sociedad civil.

Esta desorganización fue constatada con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, del cual el 58.9 % respondió que no conoce sobre la organización de formas comunitarias por parte de las municipalidades y el 41.1 % indicó que sí conoce, lo cual fue confirmado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez, como la que se muestra a continuación.

"No conozco ninguna asociación productiva o social que hayan sido formadas por la municipalidad de Santa María" (H. Santos, comunicación personal, 2010).

Pregunta 4: ¿Piensa usted que las asociaciones organizadas por la municipalidad de su distrito guarden lealtad, apoyo y correspondencia al Gobierno local de turno?

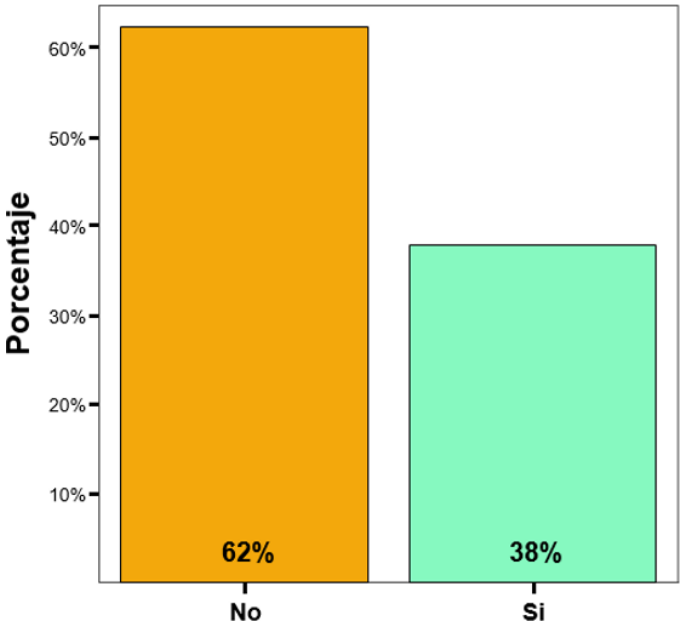
Tabla 6

Distribución de frecuencias sobre la lealtad de las asociaciones organizadas por las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	112	62.2 %	62.2 %	62.2 %
Sí	68	37.8 %	37.8 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 4

Lealtad sobre asociaciones organizadas



El trabajo de campo demostró que, si toda municipalidad, cuya función es organizar, crear juntas vecinales, asociaciones, entre otros, a fin de mejorar la gestión y propender al desarrollo local, se esperaría apoyo y lealtad de estas asociaciones de la sociedad civil hacia esa entidad, no obstante, la realidad manifestó lo contrario, esto fue, que no existe una corresponsabilidad y reciprocidad entre ambos. Esta no lealtad y no apoyo fue evidenciado en el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 62.2 % indicó que no existe tal relación y el 37.8 % señaló que sí se guarda lealtad y se apoya a la gestión actual, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso al subsecretario general de la CGTP quien afirmó lo siguiente:

"En mi condición de dirigente sindical yo desconozco que organizaciones sociales y de productores, que el consejo participa y que apoya a estas organizaciones o que estas apoyen al gobierno actual. Desconozco" (P. Bermúdez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 5: ¿Podría decirnos que la municipalidad de su distrito, utilizando los mecanismos de participación ciudadana ha incluido a todos los sectores, y por lo tanto se encuentran adecuadamente representados usted y sus vecinos en el actual gobierno local?

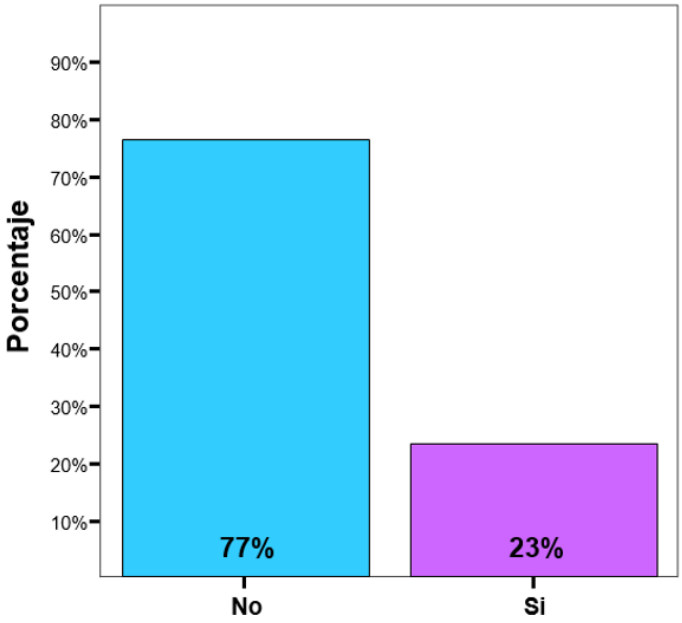
Tabla 7

Distribución de frecuencias sobre una adecuada representación en sus respectivas municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	138	76,7 %	76,7 %	76,7 %
Sí	42	23,3 %	23,3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 5

Adecuada representación en las municipalidades



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo mostraron que los ciudadanos perciben que su municipalidad no está siendo equitativa y distributiva en la manera proporcional de representarse ante ella, lo que ocasiona que haya disconformidad y desavenencia en la población, considerando aún más, que los municipios no son relacionales.

Esta no organización fue constatada con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 76.7 % señaló que no se encuentran representados y no son incluidos con sus asociaciones y el 23.3 % que sí están representados, lo cual fue comprobado a través de las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, por medio de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso a una ciudadana invitada del barrio Bartolomé Pérez.

"No me siento representada en mi sector quizás en otros sectores si exista eso, pero en el mío no" (L. Panana, comunicación personal, 2010).

c. Suministro de información

Pregunta 6: ¿Consideras que estás suficientemente informado sobre los mecanismos de Participación Ciudadana en tu municipio?

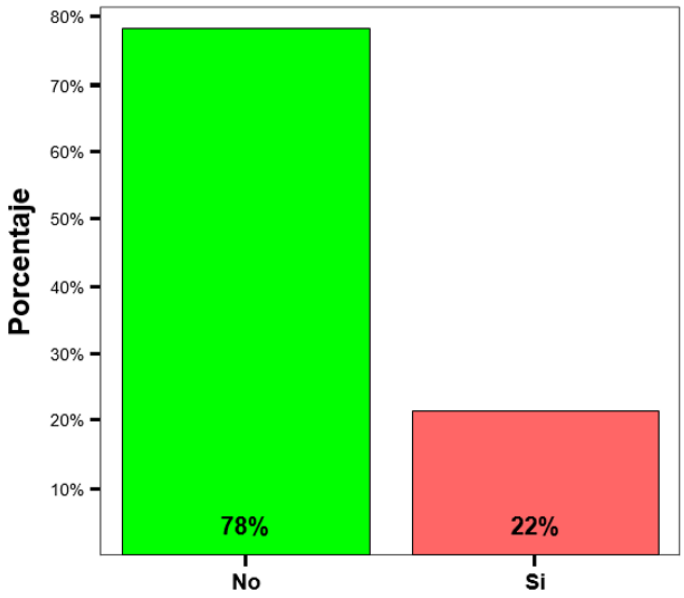
Tabla 8

Distribución de frecuencias sobre información de mecanismos de participación ciudadana por las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	141	78.3 %	78.3 %	78.3 %
Sí	39	21,7 %	21,7 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 6

Información de mecanismos de participación ciudadana



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo indicaron que los ciudadanos de las municipalidades en estudio, no se encuentran suficientemente informados sobre los mecanismos de participación ciudadana, esto es, que las entidades municipales no fortalecen la ciudadanía ni tampoco ayudan a mejorar el vínculo con la gestión municipal.

Lo anterior fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 78.3 % indicó que no tiene información y el 21.7 % que sí la tiene, lo cual fue confirmado por medio de las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso al representante del AA.HH. "El Carmen Luriama", quien expuso lo siguiente.

"Me siento informada, pero no lo suficiente […] el derecho a ser informados, de las audiencias públicas de rendiciones de cuenta, el sistema de seguridad ciudadana" (M. Iparraguirre, comunicación personal, 2010).

Pregunta 7: ¿Han recibido algún material informativo sobre el proceso de participación ciudadana de parte de tu municipio?

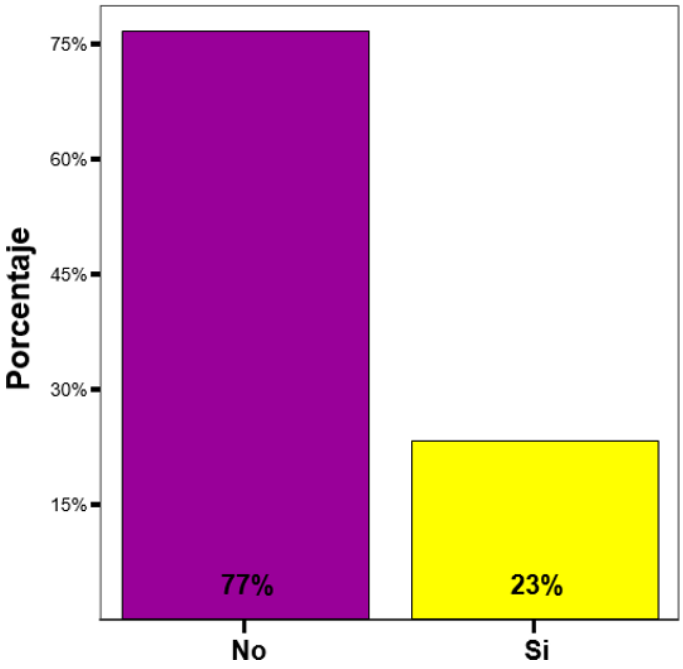
Tabla 9

Distribución de frecuencias sobre algún material informativo sobre participación ciudadana por las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	138	76.7 %	76.7 %	76.7 %
Sí	42	23.3 %	23.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 7

Material informativo sobre participación ciudadana



El trabajo de campo manifestó que las municipalidades no reparten algún material informativo sobre la participación ciudadana, esto quiere decir, que le interesa muy poco a las autoridades reforzar y generar espacios para mantener a la ciudadanía informada.

Esto fue evidenciado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 76.7 % indicó que no le dieron ningún material sobre participación y el 23.3 % que si le entregaron material informativo, lo cual fue confirmado por medio de las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados como fueron la Presidenta del programa Vaso de Leche "El Carmen" y un docente invitado de la Av. Cruz Blanca, respectivamente, quienes indicaron lo siguiente.

"En algunos sectores nada más, pero si tengo conocimiento que en muchos sectores ha estado trabajando" (M. Manrique, comunicación personal, 2010).

"No hay información y si no hay información no hay participación" (A. Chagaray, comunicación personal, 2010).

Pregunta 8: ¿Conoces las vías para dar a conocer inquietudes, quejas, denuncias o propuestas para la mejora del desarrollo local en tu distrito?

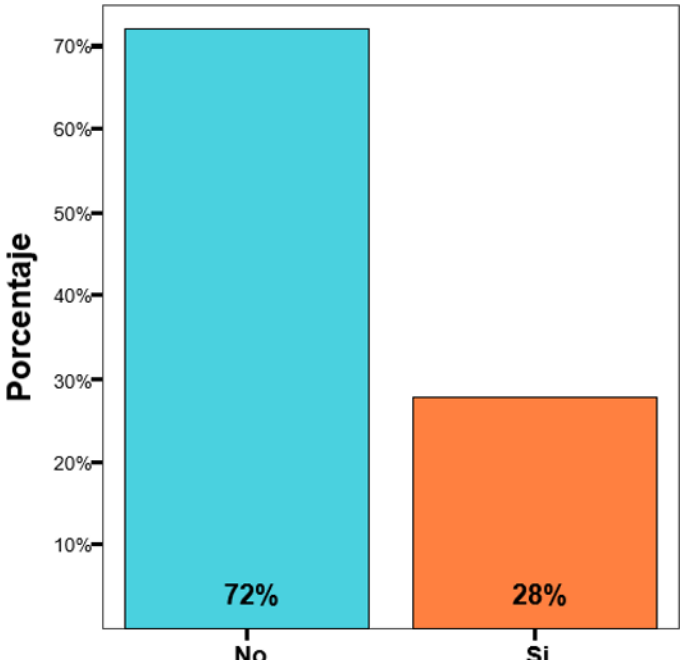
Tabla 10

Distribución de frecuencias sobre vías para conocer inquietudes o formular quejas en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	130	72.2 %	72.2 %	72.2 %
Sí	50	27.8 %	27.8 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 8

Vías para conocer inquietudes o formular quejas



Los resultados obtenidos en el trabajo de campo demostraron que las municipalidades no difunden información acerca de sus definiciones estratégicas y los recursos disponibles para la gestión.

Lo señalado fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 72.2 % señaló que no conoce las vías para dar a conocer sus inquietudes, quejas, denuncias o propuestas para la mejora de la gestión y, como resultado, del desarrollo local, en cambio, el 27.8 % indicó que sí conocen, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Los Ángeles y al ciudadano del barrio Cooperación, correspondientemente.

"Solo los amigos del alcalde son atendidos y resuelven sus problemas dentro de la municipalidad. Pero las demás personas no somos atendidas rápidamente, nos hacen volver una y otra vez. Desconozco las vías" (V. Castañeda, comunicación personal, 2010).

"Todo reclamo no tiene eco no toman en cuenta al ciudadano por sus denuncias, afirma que una queja de la población no es atendida, pero sí afirma conocer los canales de denuncias." (E. Romero, comunicación personal, 2010).

d. Usuarios pasivos

Pregunta 6: ¿Piensa usted que el sentimiento de aburrimiento, desidia e irritación son factores que impiden a las personas que no participen en política en tu localidad?

Figura 9

Sentimientos de aburrimiento, desidia e irritación para la participación en política

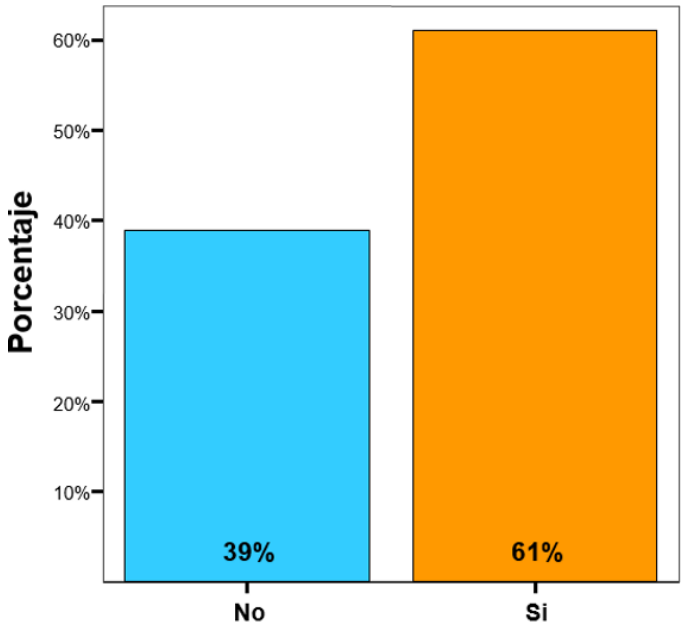


Tabla 11

Distribución de frecuencias sobre sentimientos de aburrimiento, desidia e irritación para que no participen en política en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	70	38.9 %	38.9 %	38.9 %
Sí	110	61.1 %	**61.1** %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo manifestó que la dejadez, el desgano y el arrebato en los ciudadanos son parte de sus actitudes que se traducen en sentimientos para no participar en política, lo que evidencia una conducta pasiva de estos actores en sus municipalidades, en otros términos, se deja obrar a los municipios y a las demás personas, quien pueden hacer alguna actividad para mejorar su desarrollo local.

Esto quedó demostrado del 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 61.1 % señaló que tienen esa percepción para no participar y el 38.9 % indicó no tener esa conducta, más bien participan en política.

Pregunta 7: ¿Piensa usted que la falta de tiempo y las escasas posibilidades económicas son trabas que tienen los vecinos para dedicarse a la cosa pública en su distrito?

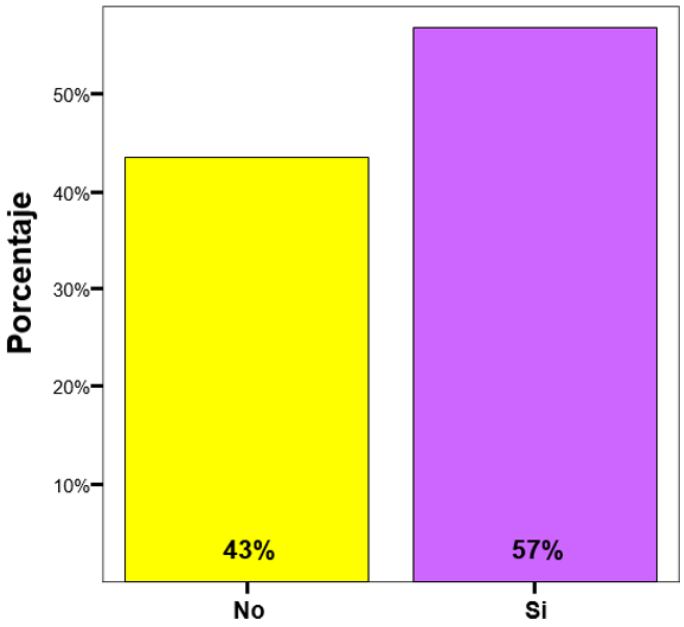
Tabla 12

Distribución de frecuencias sobre falta de tiempo y escasas posibilidades económicas para dedicarse a la cosa pública en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	78	43.3 %	43.3 %	43.3 %
Sí	102	56.7 %	56.7 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 10

Falta de tiempo y escasas posibilidades económicas para dedicarse a la cosa pública



Los resultados alcanzados en el trabajo de campo demostraron que el factor tiempo y las escasas posibilidades económicas juegan un rol importante para que los ciudadanos no participen en la cosa pública.

Esto fue corroborado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 56.7 % manifestó que tienen esa percepción para no participar en lo público y el 43.3 %, que no era un impedimento para no participar. Asimismo, lo anterior fue confirmado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso a un dirigente popular de la "Virgen del Carmen", a una ciudadana invitada del barrio Bartolomé Pérez y a un ciudadano del barrio Toma y Calla, correspondientemente.

"No impide nada para participar en política" (B. Cavero, comunicación personal, 2010).

"En algunas personas esto sí impide, pero en algunos no" (C. Guerrero, comunicación personal, 2010).

"Si influye bastante en las personas" (T. Castro, comunicación personal, 2010).

Pregunta 8: ¿Piensa usted que la falta de representatividad que aportan las asociaciones ciudadanas son barreras para no dedicarse a la cosa pública en tu distrito?

Figura 11

Falta de representatividad que aportan las asociaciones

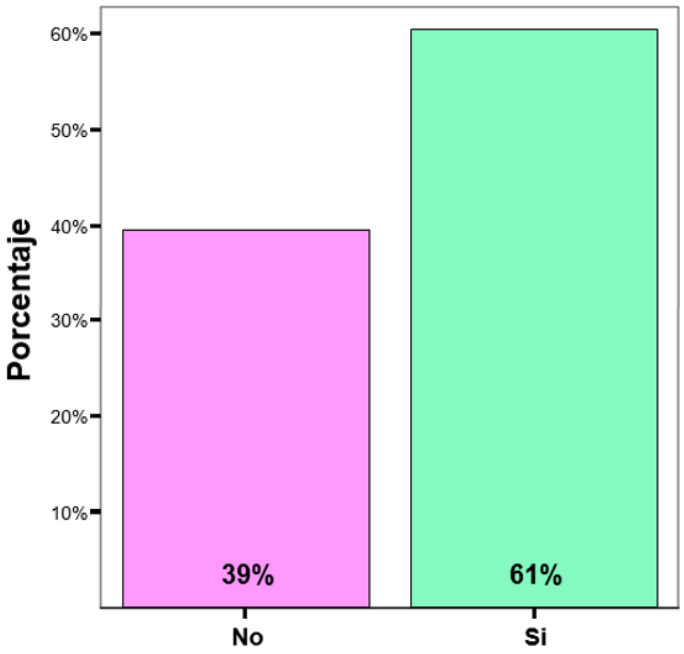


Tabla 13

Distribución de frecuencias sobre la falta de representatividad que aportan las asociaciones en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	71	39.4 %	39.4 %	39.4 %
Sí	109	60.6 %	**60.6** %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo demostró que la falta de representatividad que aportan las asociaciones, es otro factor para no dedicarse a la cosa pública; apreciándose a su interior la no existencia de una interrelación entre las estructuras de autoridad de las asociaciones y las actitudes de los individuos.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 60.6 % manifestó que sí hay falta de representatividad en sus asociaciones, pero el 39.4 % indicó lo contrario, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al barrio Bartolomé Pérez y al Programa del vaso de leche de la asociación Félix Cárdenas, correspondientemente, como las que se muestran a continuación.

"La falta de representatividad de algún sector no debe ser una barrera para la participación ciudadana" (B. Cornelio, comunicación personal, 2010).

"No es por la falta de representatividad, es su desinterés de las mismas personas que no participan" (D. Milagros, comunicación personal, 2010).

Pregunta 9: ¿Piensa, normalmente, que las asociaciones que participan en su municipalidad son siempre las mismas y es frecuente que sean las más proclives a mantener el statu quo institucional y relacional del Gobierno Local de turno?

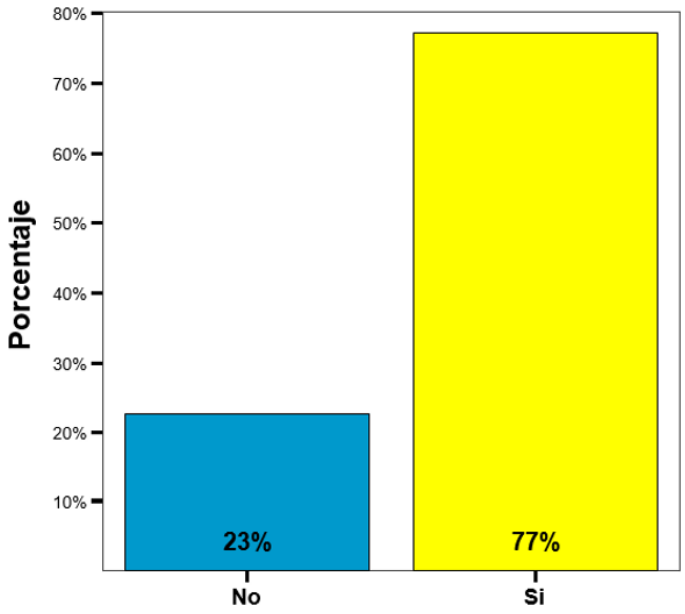
Tabla 14

Distribución de frecuencias sobre asociaciones que tienen proclividad a mantener el statu quo en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	41	22.8 %	22.8 %	22.8 %
Sí	139	77.2 %	77.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 12

Asociaciones que tienen proclividad a mantener statu quo



Los resultados adquiridos demostraron la existencia de una situación de equilibrio, donde las asociaciones en lugar de propender a un cambio social, mantienen un estado taxativo de la cosa pública; haciendo que se mantenga el estado relacional actual entre ciudadano y Municipalidad.

Esto fue evidenciado del 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 77.2 % manifestó que las asociaciones mantienen el *statu quo* y el 22.8 %, que no son proclives a dicha situación, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez y efectuada al dirigente comedor popular, "Molino I", correspondientemente, como las que se muestran a continuación.

"No conocen ni siquiera a sus dirigentes, las asociaciones no cambian porque siempre se mantienen" (V. Velásquez, comunicación personal, 2010).

"Efectivamente son siempre las mismas personas que se mantienen en las asociaciones sociales" (E. Sánchez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 10: ¿Piensa usted que el alcalde y regidores se encuentran más absorbidos por funciones de gestión que por asumir actividades que permitan relacionarse con los vecinos de tu municipalidad?

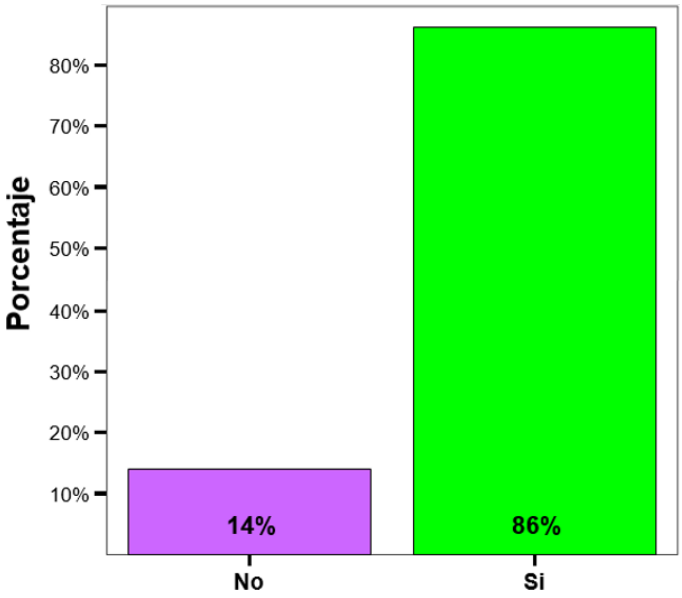
Tabla 15

Distribución de frecuencias donde los alcaldes se encuentran absorbidos por la gestión en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	25	13.9 %	13.9 %	13.9 %
Sí	155	86.1 %	86.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 13

Alcaldes se encuentran absorbidos para la gestión



El trabajo de campo demostró que los ciudadanos tienen la percepción que sus alcaldes están más enfrascados en actos administrativos y organizacionales de su gestión que el de establecer una conexión con ellos, lo cual dificulta el diálogo; asimismo, la alcaldía no tiene una lectura sobre las necesidades más apremiantes de la población, agregado a ello, la población no hace nada por cambiar esa actitud.

Esto quedó manifestado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 86.1 % indicó que perciben ese enfrascamiento de la alcaldía y el 13.94 % señaló no tener esa percepción.

Pregunta 11: ¿Piensa usted que el individualismo del ciudadano y su escasa participación en asociaciones vecinales impide la cogestión municipal en su distrito?

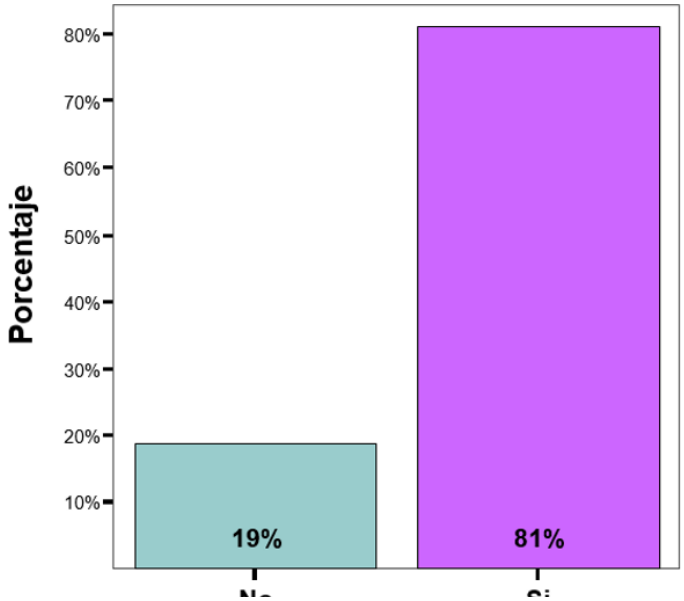
Tabla 16

Distribución de frecuencias sobre el individualismo y escasa participación de las asociaciones en la cogestión en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	34	18.9 %	18.9 %	18.9 %
Sí	146	81.1 %	81.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 14

Escasa participación de las asociaciones en la cogestión



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo manifestaron la existencia de una tendencia fuerte en los ciudadanos, al actuar según su propio criterio y no de acuerdo con el de la colectividad. Este egoísmo, es una particularidad que influye en la no pertenencia a una asociación, generando, por un lado, que la ciudadanía siga con su laxitud y pasividad y por otro, que las asociaciones no se fortalezcan para poder cogestionar con la municipalidad sobre su desarrollo local.

Esto quedó demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, del cual el 81.1 % afirmó sobre la existencia del individualismo en la población, contribuyendo a una escasa participación en las asociaciones, pero el 18.9 % señaló que no hay existencia de ese egoísmo, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Miramar, Barrio "El progreso" y al Barrio "Bartolomé Pérez", correspondientemente.

"El individualismo no impide la cogestión porque por más que la población es individualista la municipalidad tiene la obligación de atender las demandas sociales colectivas" (A. Suclupe, comunicación personal, 2010).

"Es un derecho ser parte [en] la cogestión de mi municipio. Pero, el alcalde no nos permite participar en su gobierno" (M. Chumbes, comunicación personal, 2010).

"El egoísmo en algunos casos si impide la cogestión" (R. López, comunicación personal, 2010).

e. Comunicación

Pregunta 12: ¿Podría decirnos si existe una comunicación entre usted, los vecinos y el municipio de su distrito sobre el proceso de Participación Ciudadana?

El trabajo de campo demostró que los ciudadanos tienen la percepción de una inefectiva comunicación, tomando en cuenta que está involucra un proceso coextensivo e indisociable entre vecinos y municipalidades, como resultado, la comunicación incide en el desarrollo del proceso participación ciudadana inserto en la gestión del desarrollo local.

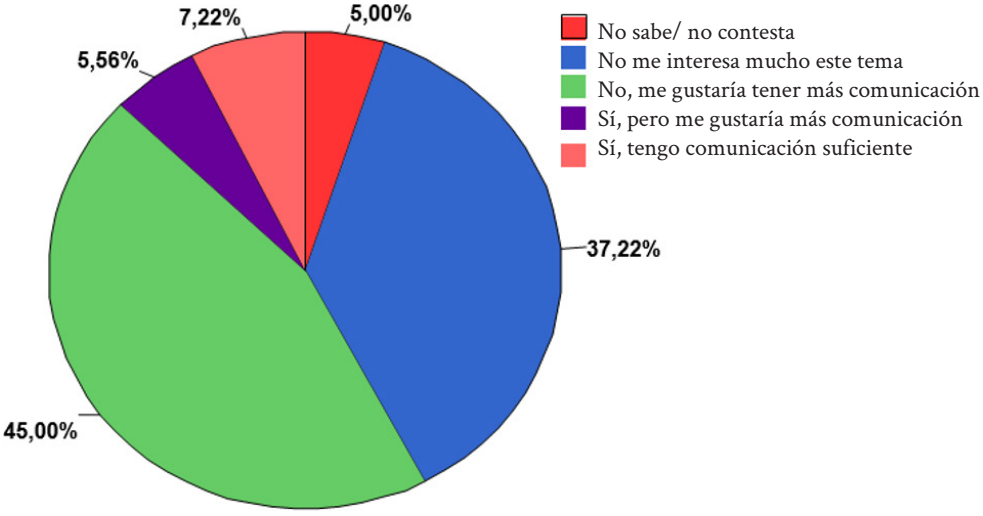
Tabla 17

Distribución de frecuencias sobre la comunicación entre vecinos y municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Sí, tengo comunicación suficiente	9	5.0 %	5.0 %	5.0 %
Sí, pero me gustaría más comunicación	67	37.2 %	37.2%	42.2 %
No, y me gustaría tener más comunicación	81	45.0 %	45.0 %	87.2 %
No me interesa mucho este tema	10	5.6 %	5.6 %	92.8 %
No sabe/ no contesta	13	7.2 %	7.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 15

Comunicación entre vecinos y municipalidades



Esto fue evidenciado con del 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 45 % manifestó que no existía comunicación y que le gustaría hubiera más y el 37.2 % respondió que si existía comunicación y gustaría más comunicación, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al barrio Bartolomé Pérez, al AA.HH Caleta Carquin, al Comité Calle Nicolás de Piérola y efectuado también al subsecretario general de la CGTP correspondientemente.

"No hay comunicación con el alcalde" (G. Baldeos, comunicación personal, 2010).

"Cuando hay presupuesto participativo el alcalde no convoca a la población a participar, pero solo en eso. A mi parecer no hay comunicación con la municipalidad. […] Y si me avisan a veces es demasiado tarde o por cuestiones de reuniones con la familia no hay tiempo para participar" (A. Ramos, comunicación personal, 2010).

"No hay información y comunicación para la participación ciudadana. Si uno se entera es demasiado tarde, cuando ya se ha cerrado la inscripción" (V. Romero, comunicación personal, 2010).

"No hay comunicación entre la municipalidad y la población" (P. Bermúdez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 13: ¿Podría decirnos si las asociaciones productivas y sociales son consultadas permanentemente por la Municipalidad sobre los temas más trascendentes para mejorar la calidad de vida en su distrito?

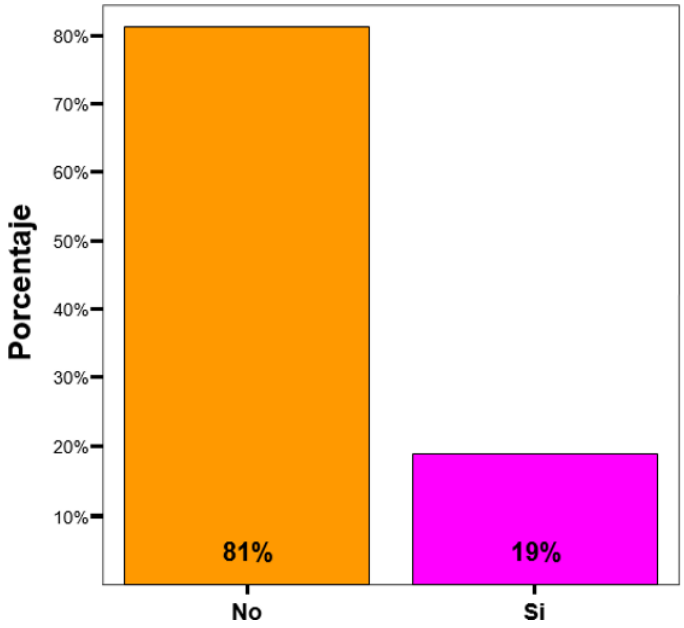
Tabla 18

Distribución de frecuencias sobre si las asociaciones son consultadas por sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	146	81.1 %	81.1 %	81.1 %
Sí	34	18.9 %	18.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 16

Las asociaciones consultadas



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo demostraron que las autoridades municipales no abren espacio de consulta a la opinión de las asociaciones sobre determinadas materias. Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 81.1 % respondió que perciben que las asociaciones no son consultadas por las municipalidades y el 18.9 % indicó que sí son consultadas.

Lo expuesto fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al Barrio San Isidro y a la junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez, respectivamente.

"En nuestros sectores no funcionan las asociaciones desconocemos si la municipalidad las consulta" (E. Reynalte, comunicación personal, 2010).

"No conocemos" (I. Taboada, comunicación personal, 2010).

Pregunta 14: ¿Podría decirnos si en su distrito cuentan con información oportuna sobre temas de interés a través de diversos medios de comunicación masivos?

Figura 17

Cuentan información a través de medios de comunicación masiva

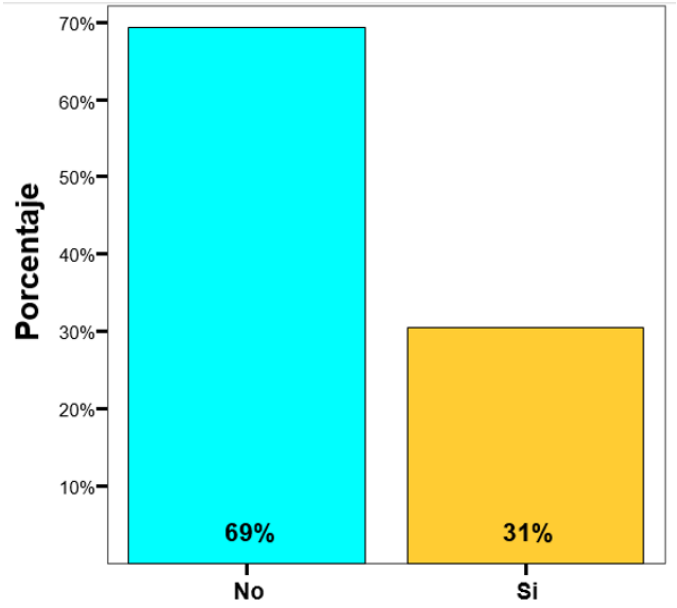


Tabla 19

Distribución de frecuencias sobre si cuentan con información oportuna a través de medios de comunicación masiva en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	125	69.4 %	69.4 %	69.4 %
Sí	55	30.6 %	30.6 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo demostró que los ciudadanos no cuentan con información (mensajes y textos) sobre la gestión municipal, ya que estos no son divulgados sobre los medios de comunicación masivos, lo que ocasiona la no obtención de producción de significados por ambos actores.

Esto fue contrastado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 69.4 % señaló que no cuenta con información oportuna a través de medios de comunicación y el 30.6 %, que, si existía información, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a Hualmay.

Todos en forma muy firme respondieron que: No existe información oportuna, menos por las emisoras radiales

f. Conocimiento

Pregunta 15: ¿Piensa usted que a través de la Participación Ciudadana es la única forma en la que la gente puede influir en el gobierno local?

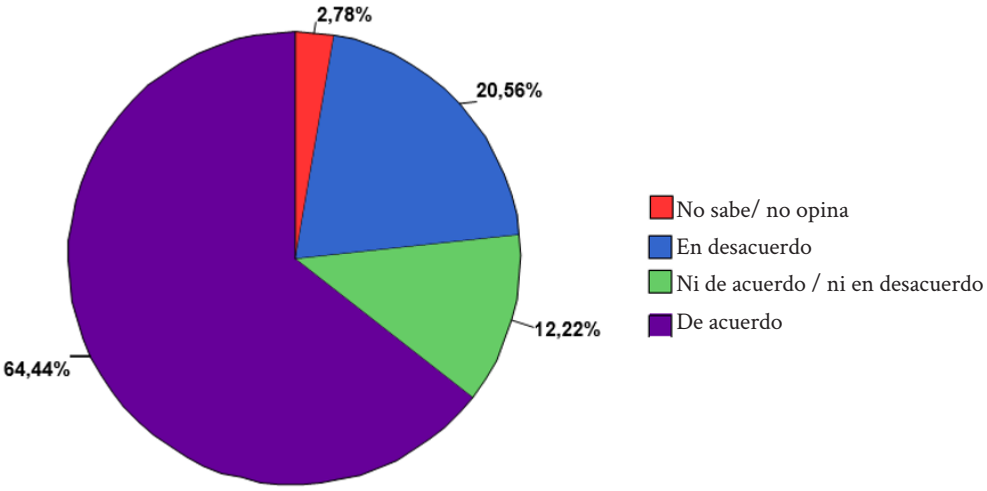
Tabla 20

Distribución de frecuencias sobre la participación ciudadana influye en los gobiernos locales de sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No sabe/no opina	5	2.8 %	2.8 %	2.8 %
En desacuerdo	37	20.6 %	20.6 %	23.3 %
Ni De acuerdo / ni en desacuerdo	22	12.2 %	12.2 %	35.6 %
De acuerdo	116	64.4 %	64.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 18

La participación ciudadana influye en los gobiernos locales



Los resultados alcanzados en el trabajo de campo evidenciaron que los ciudadanos tienen la percepción que a través de los canales de la participación ciudadana es la única forma de influenciar sobre la gestión de los gobiernos locales, puesto que sienten que, por medio de ella, y por su accionar directo, podrán ser escuchados.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 64.4 % señaló que percibe que la participación ciudadana es la forma más directa de influir y el 20.6 % indicó que está en desacuerdo, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso al subsecretario general de la CGTP.

"La participación ciudadana es muy interesante, cuando la organiza nuestro gobierno regional o local, pero si no comunica, cómo podemos conocer de lo que hacen para poder participar" (P. Bermúdez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 16: ¿Piensa que los alcaldes y regidores de su distrito no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como usted?

Los resultados alcanzados en el trabajo de campo evidenciaron que los ciudadanos tienen la percepción que a través de los canales de la participación ciudadana es la única forma de influenciar sobre la gestión de los gobiernos locales, puesto que sienten que, por medio de ella, y por su accionar directo, podrán ser escuchados.

Esto fue demostrado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 64.4 % señaló que percibe que la participación ciudadana es la forma más directa de influir y el 20.6 % indicó que está en desacuerdo, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas

por los ciudadanos entrevistados, en este caso al subsecretario general de la CGTP.

"La participación ciudadana es muy interesante, cuando la organiza nuestro gobierno regional o local, pero si no comunica, cómo podemos conocer de lo que hacen para poder participar" (P. Bermúdez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 17: ¿Piensa que los alcaldes y regidores de su distrito no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como usted?

Tabla 21

Distribución de frecuencias sobre la percepción de la gente con respecto a sus autoridades en sus municipalidades distritales

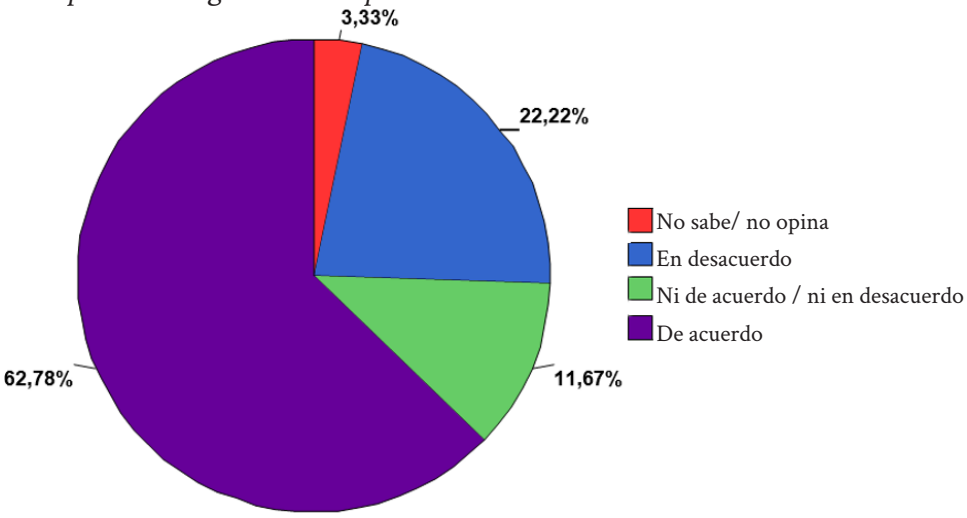
	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No sabe/no opina	6	3.3 %	3.3 %	3.3 %
En desacuerdo	40	20.2 %	20.2 %	24.6 %
Ni De acuerdo / ni en desacuerdo	21	11.7 %	11.7 %	37.2 %
De acuerdo	113	62.8 %	62.8 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo demostró que los ciudadanos tienen la percepción que sus autoridades ediles no se preocupan por sus sentimientos, no les interesa su forma de pensar y no tienen en cuenta sus necesidades para mejorar su ciudad o su barrio.

Esto quedó evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 62.8 % manifestó estar de acuerdo que los alcaldes y los regidores no se preocupan por ellos y el 22.2 % respondió estar en desacuerdo, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los

Figura 19

Percepción de la gente con respecto a sus autoridades



ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los entrevistados pertenecientes al Barrio Santa Fe, al barrio de Mazo y al comedor popular "El Molino II respectivamente.

"Primero el alcalde y sus regidores tienen la obligación, pero a ellos no les interesa nada pues, tienen obligación ellos, pero no les interesamos, se dedican a su interés personal" (A. Lazo, comunicación personal, 2010).

"No, parece que no les interesa porque si fuese así pues digamos; más que todo si hablamos de nuestro distrito; acá que todos conocemos, están amparados por un grupo político que se creen dueños del distrito y quizás el resto no les interesa" (D. Lino, comunicación personal, 2010).

"No les importa, no les importa" (Z. Grados, comunicación personal, 2010).

Pregunta 18: ¿Piensa que la Participación Ciudadana le parece tan complicada y la gente como usted no puede entender lo que pasa en su distrito?

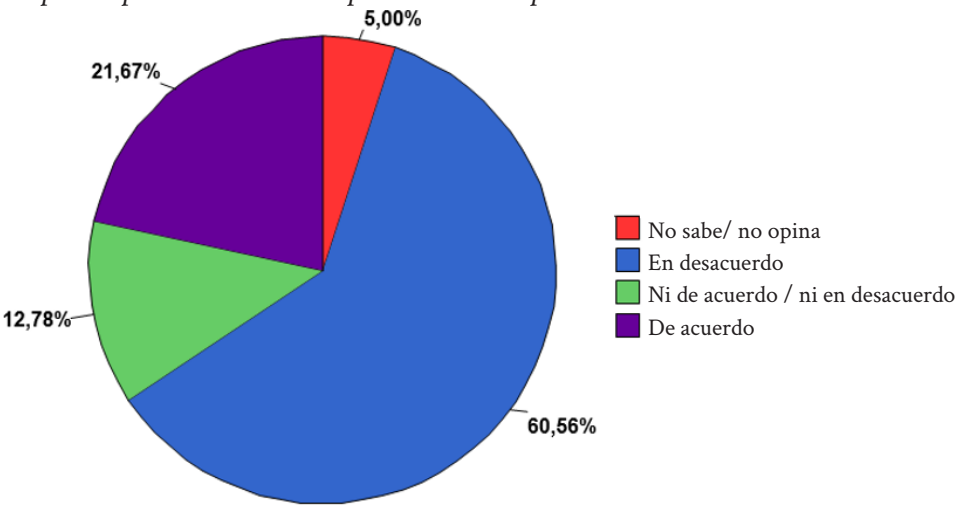
Tabla 22

Distribución de frecuencias sobre la participación ciudadana le parece tan complicada y no puede entenderla en las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No sabe/no opina	9	5.0 %	5.0 %	5.0 %
En desacuerdo	109	60.6 %	60.6 %	65.6 %
Ni De acuerdo / ni en desacuerdo	23	12.8 %	12.8 %	78.3 %
De acuerdo	39	21.7 %	21.7 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 20

La participación ciudadana parece tan complicada



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo demostraron que a los ciudadanos no les parecen tan complicadas las leyes que sustentan los mecanismos de participación ciudadana y, además pueden entender lo que pasa si usan estos mecanismos para propender su desarrollo en su localidad.

Esto quedó evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 60.6 % respondió que los mecanismos de participación ciudadana no le parecen complicados, pero el 21.7 % indicó sí, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes Centro Humanitario Vegueta al comedor popular y al barrio San Isidro, correspondientemente.

"Bueno, este acto influye bastante la parte ciudadana donde se va a debatir, un paso para que ejecute un trabajo a un sector o sino a diferentes sectores. Y es muy frecuente esta parte ciudadana, no es complicada" (R. Laurente, comunicación personal, 2010).

"No es complicada" (R. Otero, comunicación personal, 2010).

"No es complicada porque vengo participando en muchas cosas y solamente decir, digamos, conocer las necesidades de un determinado pueblo" (A. García, comunicación personal, 2010).

g. Confianza

Pregunta 19: ¿Con cuál de las siguientes frases está de acuerdo Ud.?

El trabajo de campo demostró que los ciudadanos tienen confianza en los mecanismos de participación, ya que piensan que por medios de ellos podrán elevar su calidad de vida, además consideran a la participación ciudadana como la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática.

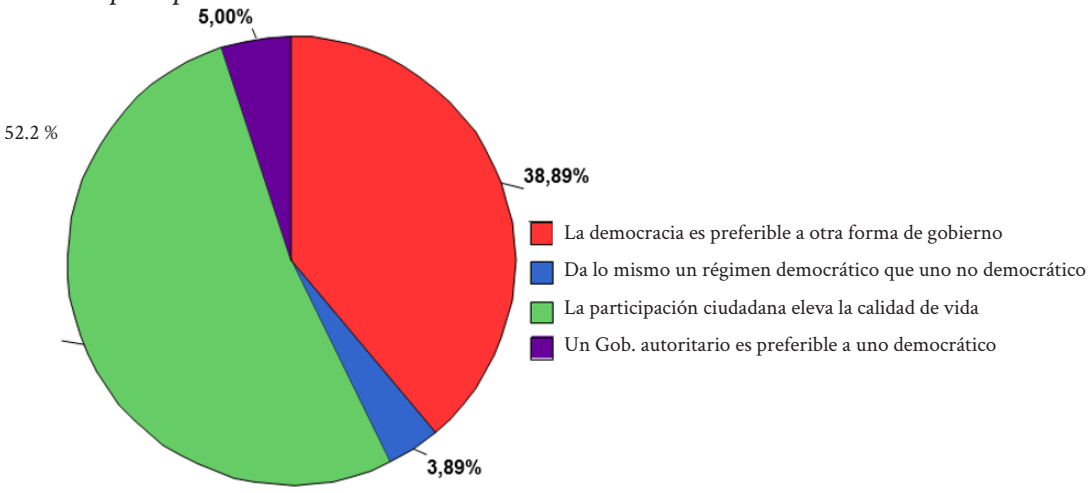
Tabla 23

Distribución de frecuencias sobre la percepción de la democracia en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
"La democracia es preferible a otra forma de gobierno"	70	38.9 %	38.9 %	38.9 %
"Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático"	7	3.9 %	3.9 %	42.8 %
"La participación ciudadana eleva la calidad de vida."	94	52.2 %	52.2 %	95.0 %
"Un gobierno autoritario es preferible a uno democrático"	9	5.0 %	5.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 21

Sobre la percepción de la democracia



Esto fue constatado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, del cual el 52.2 % manifestó que perciben que la participación ciudadana elevará su calidad de vida, sin embargo, el 38.9 % señaló que es preferible tener la democracia a otra forma de gobierno, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al Barrio Santa Fe.

"La participación ciudadana. Si hablamos de este tema cada uno tiene su punto ideológico, pero necesita orden y disciplina y por ahí nos vamos a salir y a defender, para mí un gobierno que tenga mano dura, si hay que caer hay que caer, pero poner orden, la democracia, sabemos cómo estamos de corrupción en el gobierno actual si hablamos de revolución ya tenemos experiencia, si nos vamos a la historia más predominio han tenido los gobiernos militares los golpes de estado por la defensa de intereses nacionales, por gobiernos democráticos mal llevados es la consecuencia de nuestro Perú actual, así respeto la idea de todos los que han asistido" (D. Bucalo, comunicación personal, 2010).

Pregunta 20: ¿Diría que el alcalde y los regidores de su distrito?

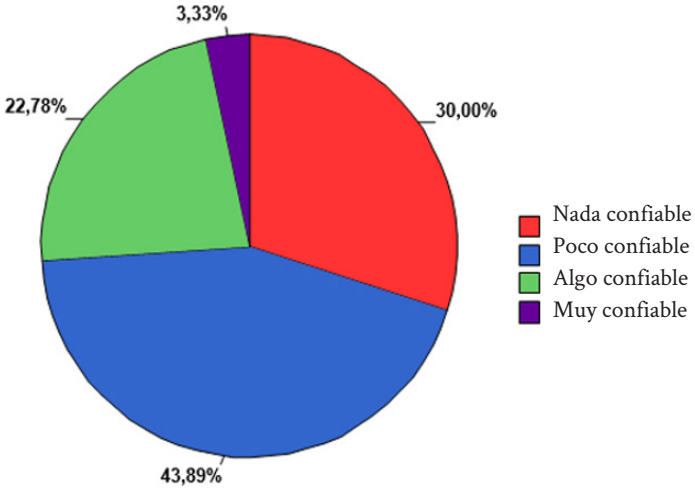
Tabla 24

Distribución de frecuencias sobre la percepción de confianza de las autoridades ediles en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Nada confiable	54	30.0 %	30.0 %	30.0 %
Poco confiable	79	43.9 %	43.9 %	73.9 %
Algo confiable	41	22.8 %	22.8 %	96.7 %
Muy confiable	6	3.3 %	3.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 22

Sobre la percepción de confianza



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo evidenciaron que los ciudadanos tienen poca confianza en sus autoridades ediles, lo que provoca un resquebrajamiento en el fortalecimiento de las relaciones instituciones públicas-ciudadanos y desmotiva a estos últimos a dedicar tiempo y esfuerzo a asuntos de interés público.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 43.9 % respondió tener poca confianza en sus autoridades municipales y el 30.0 % manifestó que sus autoridades son nada confiables.

h. Rendición de cuentas

Pregunta 21: ¿Diría que en su distrito, los funcionarios de su municipalidad le entregan información pública requerida por los ciudadanos?

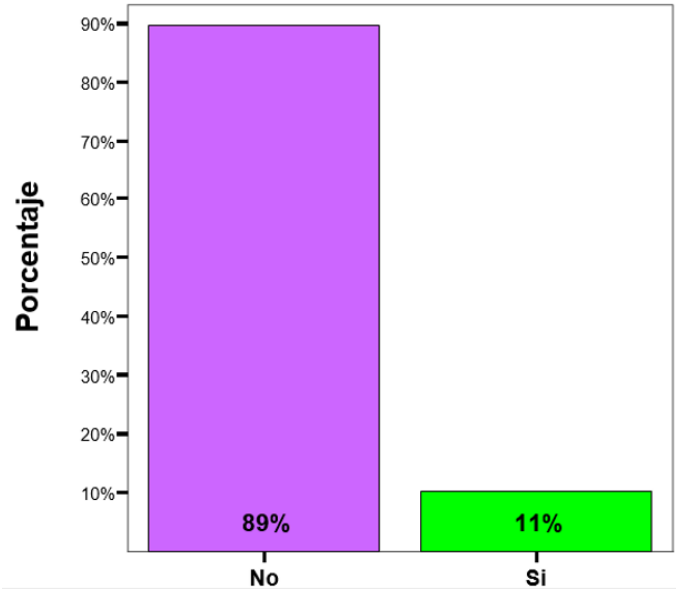
Tabla 25

Distribución de frecuencias sobre la entrega de información pública en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Algo confiable	161	89.4 %	89.4 %	89.4 %
Muy confiable	19	10.6 %	10.6 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 23

Sobre la entrega de información pública



El trabajo de campo demostró que los ciudadanos perciben que en sus municipalidades no entregan información pública a sus ciudadanos, tomando en cuenta que el acceso a la información garantiza que la población tome conocimiento cierto y cabal acerca de los proyectos, obras y actividades, que serán realizados en su localidad o en zonas de influencia, con el objeto

de poder ejercer su derecho de participación ciudadana y contribuir a su mejoramiento en las etapas de planificación, aprobación y ejecución.

Esto fue constatado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 89.4 % indicó que sus municipalidades no entregaban información pública y el 10.6 % respondió que sí lo hacían, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso al representante de la segunda Etapa de Fujimori y al vecino de la segunda Etapa de Fujimori, correspondientemente.

"Mi respuesta es no, nunca entregan nada" (J. Pizarro, comunicación personal, 2010).

"No entregan información y sí es que entregan una información distorsionada" (A. Ginés, comunicación personal, 2010).

Pregunta 22: ¿Conoce usted algunas prácticas, manuales de instrucciones y procedimientos de solicitudes que garanticen la entrega de información pública a los ciudadanos en su distrito?

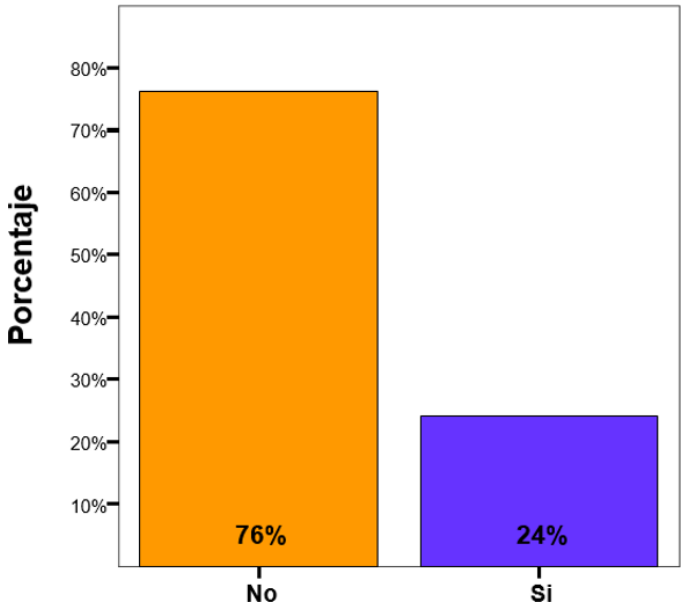
Tabla 26

Distribución de frecuencias sobre prácticas administrativas en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Algo confiable	137	76.1 %	76.1 %	76.1 %
Muy confiable	43	23.9 %	23.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 24

Sobre prácticas administrativas



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo demostraron que los ciudadanos no conocen de algunas prácticas administrativas para acceder a la información pública y tampoco las municipalidades hacen algo por generarlas; perdiéndose la interacción o un intercambio bidireccional (la demanda de respuestas, una respuesta, y eventualmente la rectificación). Esto fue evidenciado por el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 76.1 % respondió que no entregan manuales de instrucciones y procedimientos para acceder a la información pública y el 23.10 % que sí lo hace.

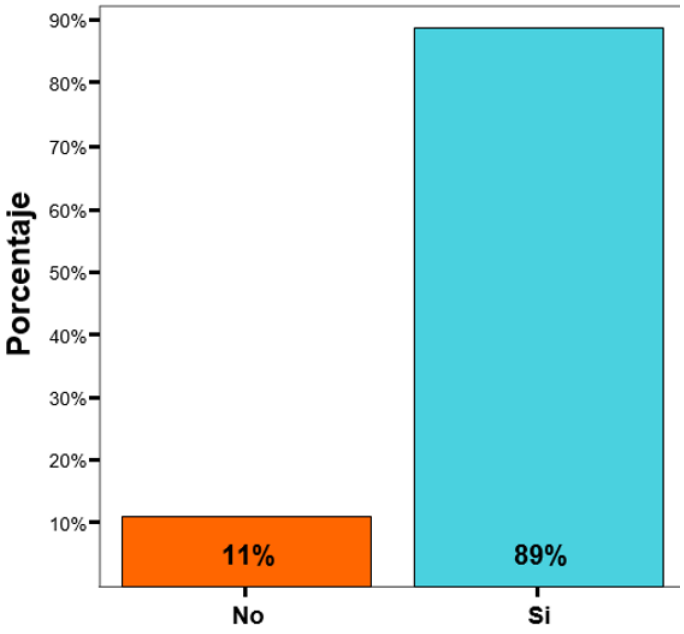
Tabla 27

Distribución de frecuencias sobre percepción de reciprocidad en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Algo confiable	20	11.1 %	11.1 %	11.1 %
Muy confiable	160	88.9 %	88.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 25

Sobre percepción de reciprocidad



El trabajo de campo demostró que los vecinos tienen la percepción de que no hay una correspondencia mutua entre la municipalidad y los ciudadanos, esto se debe a que los funcionarios municipales no informan sobre sus actos de gestión y sus decisiones.

Ello se evidenció con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 88.9 % manifestó que no existe una reciprocidad entre los ciudadanos porque las autoridades ediles no rinden cuenta de su gestión y el 11.1 % señaló que sí existe reciprocidad, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos pertenecientes a Santa María.

Pregunta 23: ¿En este último año su municipalidad ha rendido cuentas sobre su gestión a los ciudadanos de su distrito?

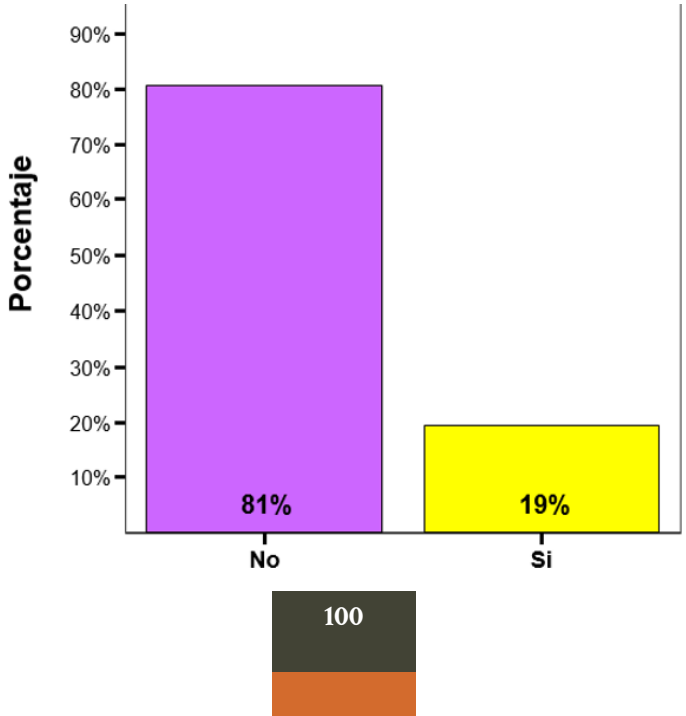
Tabla 28

Distribución de frecuencias sobre la rendición de cuentas de su gestión sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Algo confiable	145	80.6 %	80.6 %	80.6 %
Muy confiable	35	19.4 %	19.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 26

Sobre rendición de cuentas



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo manifestaron que las municipalidades en este último año no han rendido cuentas a la ciudadanía, quedando demostrado la ausencia de espacios de transparencia y, en consecuencia, la desconfianza social en la democracia.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 80.6 % indicó que sus municipalidades no rindieron cuentas estos últimos años, pero el 19.4 % señaló lo contrario, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la AA. HH "El Carmen" de Luriama.

"Dice… Por mi parte no conozco, no sé si todos conocerán, pero aun así conociendo los demás digo que el municipio no rinde cuenta de nada" (F. Gerónimo, comunicación personal, 2010).

4.6.2. Con respecto a la seegunda hipótesis

a. Dificultad en la atención a clientes y conflictos con el público

Pregunta 24: ¿Cómo considera que le han tratado a usted o a sus vecinos cuando ha ido a su municipalidad de su distrito para hacer algún trámite?

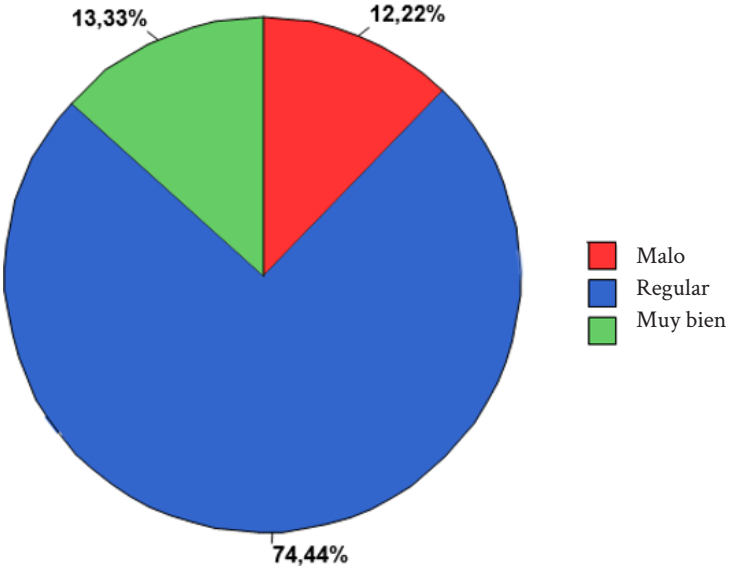
Tabla 29

Distribución de frecuencias sobre la dificultad en la atención con el público en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Malo	22	12.2 %	12.2 %	12.2 %
Regular	134	74.4 %	74.4 %	74.4 %
Muy bien	24	13.3 %	13.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 27

Dificultad en la atención con el público



El trabajo de campo demostró que los vecinos tienen la percepción de que los tratan regularmente, debido a esto se sienten insatisfechos al no recibir la atención adecuada, además experimenta un comprensible estado de incomodidad, manifestando, de este modo, que la municipalidad como organización, no lo considera como propósito de su trabajo, sino más bien como un usuario interruptor del proceso. Ese tipo de relación municipio-usuario genera conflicto con el público, además de ser una característica de un modelo de gestión tradicional.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 74.4 % respondió que lo tratan regularmente y el 12.2 %, que lo tratan mal, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al barrio Virgen del Carmen I y la junta vecinal del A.A.H.H. Bartolomé Pérez, respectivamente.

"Nos atienden en forma hipócrita" (L. Valverde, comunicación personal, 2010).

"No nos dan importancia, si nos dieran importancia nos llevaría, aquí es la ventanilla que se tiene que pagar no tiene que estar [uno] buscando la ventanilla" (H. Santos, comunicación personal, 2010).

b. Interiorización de las normas y exagerado apego a los reglamentos

Pregunta 25: ¿Podría decirnos que en su distrito los funcionarios de su municipio cumplen con los roles establecidos?

Tabla 30

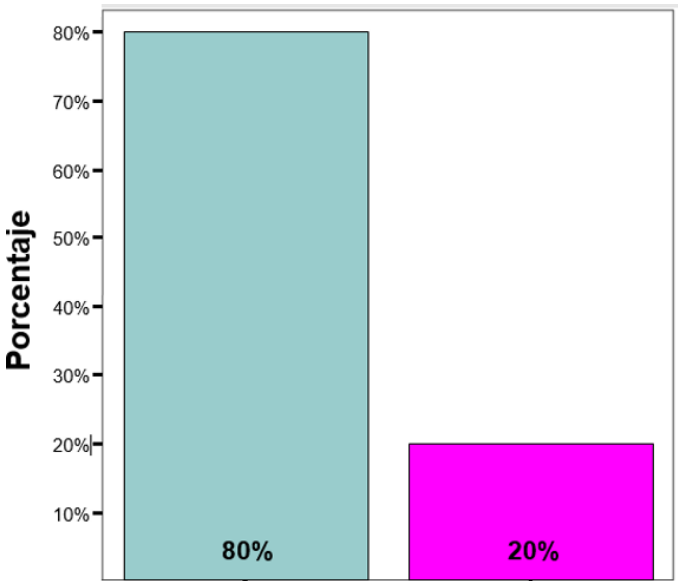
Distribución de frecuencias sobre el rol de los funcionarios en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Regular	144	80.0 %	80.0 %	80.0 %
Muy bien	36	20.0 %	20.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Los resultados conseguidos en el trabajo de campo manifestaron que el ciudadano exige en un funcionario público un comportamiento y desempeño inteligente y ágil en sus tareas, a pesar que las municipalidades son organizaciones burocráticas, y a la vez una forma de organización humana que se basa en la racionalidad, en la adecuación de los medios a los objetivos pretendidos, con el propósito de garantizar la máxima eficiencia en la búsqueda de esos objetivos, para ello, debe convocar a un funcionario público, con habilidades administrativas para entender a los diversos actores involucrados en el tema y para lidiar con los diferentes intereses hacia el logro de objetivos comunes, entre otros aspectos.

Figura 28

Rol de los funcionarios en sus municipalidades distritales



Asimismo, también debe tener habilidades económicas, para evaluar la necesidad (costo- beneficio) de las propuestas, asegurar su sostenibilidad y tener argumentos sólidos que permitan convencer, no obstante, el ciudadano de las municipalidades de estudio percibe que sus funcionarios no cumplen con el rol establecido.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 80.0 % respondió que los funcionarios no cumplen con sus roles y el 20.0 % respondió que sí lo hacen, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a Vegueta quienes indicaron que no cumplen con sus papeles asignados.

Pregunta 26: ¿Podría decirnos que en su distrito los proyectos del municipio son ejecutados de manera oportuna, responsable y eficiente?

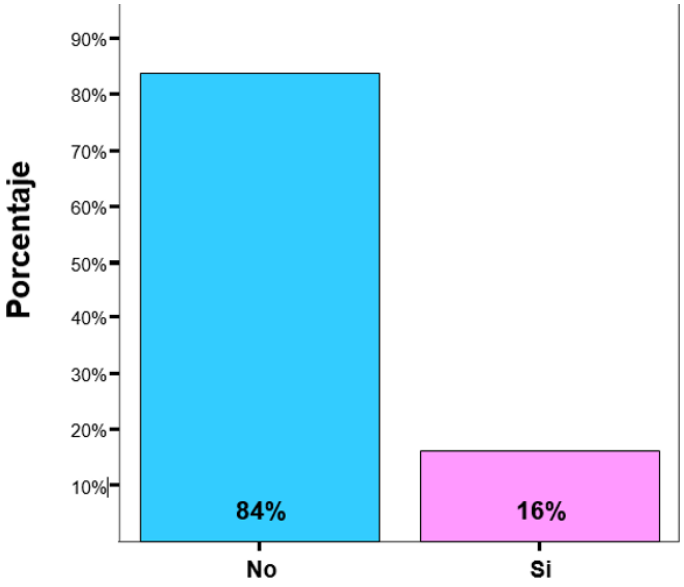
Tabla 31

Distribución de frecuencias sobre ejecución oportuna de proyectos en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Regular	151	83.9 %	83.9 %	83.9 %
Muy bien	29	16.1 %	16.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 29

Ejecución oportuna de proyectos de inversión



El trabajo de campo demostró que los vecinos tienen la percepción de que los proyectos no son efectuados de manera oportuna, responsable y eficiente, a pesar que la racionalidad implica adecuación de los medios a los fines, cabe señalar que una organización es racional si en ella se escogen los medios más eficientes para la implementación de las metas, sin embargo, cuanto más burocrática se vuelve una organización, tanto más los miembros individuales se convierten en engranajes de una máquina e ignoran el propósito y el significado de su comportamiento. Esta ineficiencia se debe por el mismo modelo de gestión tradicional en que se desenvuelven y a su inclinación a los procesos antes que los resultados, esto es, a su demasía interiorización de las normas y exagerado apego a los reglamentos, como su exceso de formalismo y papeleo. Por ende, los ciudadanos por medio de la relación participación-gestión municipal sienten que la administración es ineficiente y tarda en ejecutar sus proyectos que solucionarían sus necesidades requeridas.

Todo lo expuesto quedo evidenciado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 83.9 % señaló que los proyectos son ejecutados de manera inoportuna e ineficiente y el 16.1 %, que si lo hacen de forma oportuna, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso a la Presidenta del Programa Vaso de Leche del AA.HH. "El Carmen" de Luriama y a un ciudadano de Santa Barbará.

"Nos manifiesta… Los proyectos que empieza la municipalidad no se terminan, tenemos uno acá en la urbanización Isabel Plasencia que colinda lima ciencia, el alcalde empezó la obra del desagüe y varios de mi zona trabajan y no le pagaban varios meses, inclusive la obra lo han paralizado, es importante que el proyecto que empieza debe culminarse" (A. Lujerio, comunicación personal, 2010).

"Acá las obras se ejecutan de forma oportuna de acuerdo a su expediente" (J. Pereda, comunicación personal, 2010).

c. Conformidad con rutinas y procedimientos

Pregunta 27: ¿Podría decirnos cuándo ha realizado un trámite en su municipalidad distrital? La rutina de atención y sus procedimientos de entrega de documentos…

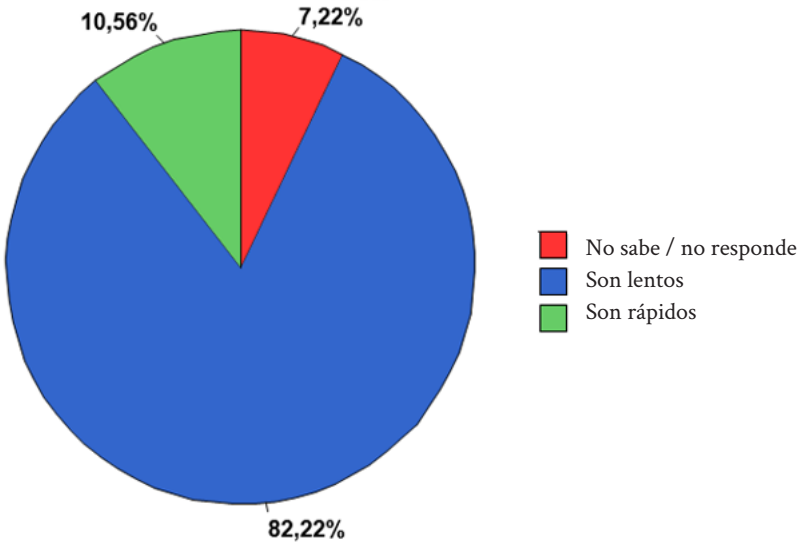
Tabla 32

Distribución de frecuencias sobre la rutina y procedimientos de entrega de documentos en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No sabe/ No responde	13	7.2 %	7.2 %	7.2 %
Son lentos	148	82.2 %	82.2 %	89.4 %
Son rápidos	19	10.6 %	10.6 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 30

Rutina y procedimientos de entrega de documentos



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo evidenciaron que existe una rigurosa aplicación, observancia al formalismo y papeleo excesivo en la gestión en las municipales de estudio, lo cual constituye una de las más sobresalientes disfunciones de una gestión tradicional, impidiendo la rapidez de los actos administrativos. Todo, dentro de este tipo de organización, es rutinizado, estandarizado y previsto con anticipación, el funcionario se acostumbra, a la estabilidad, lentitud y repetición de aquello que hace, en otros términos, el funcionario municipal se vuelve un ejecutor de rutinas y procedimientos, los cuales pasa a dominar con seguridad y tranquilidad, pero ocasiona intranquilidad en el ciudadano quien desea todo lo contrario, aún más si se trata de gestionar proyectos y programas de desarrollo que redunda en beneficio para sus vecinos.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 82.2 % afirmó que los trámites en sus municipalidades son lentos, pero el 10.6 % indicó que es lo contrario, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados en este caso a un ciudadano invitado del barrio "La primera".

"Son lentos. Yo hice un trámite que inició en mayo y lo resolvieron en noviembre. Era el cambio de un terreno rústico a urbano, yo fui a hacer el trámite me dijeron regrese en 15 días, volví desde mayo me tuvieron hasta noviembre, a fines de noviembre recién me dieron el resultado, esto que yo no hice lío" (J. Advincula, comunicación personal, 2010).

Pregunta: 28 ¿Podría decirnos si en su distrito se socializa oportunamente la información sobre los requisitos necesarios para realizar los trámites en las áreas de su municipalidad?

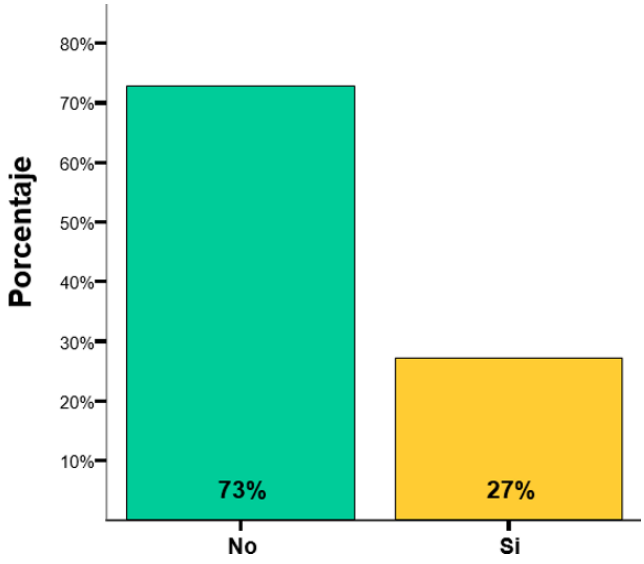
Tabla 33

Distribución de frecuencias sobre la socialización de la información para trámites en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Son lentos	131	72.8 %	72.8 %	72.8 %
Son rápidos	49	27.2 %	27.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 31

Socialización de la información para trámites



El trabajo de campo demostró que los vecinos tienen la percepción de que no se socializa la información, tomando en cuenta que la socialización representa una etapa de iniciación importante para alcanzar una buena relación a largo plazo entre el ciudadano y la municipalidad, esto es, la socialización de la información es la forma como la organización trata de inculcar en la comunidad el modo de pensar y actuar, según los dictáme-

nes de esta y, a la vez, promover las condiciones sociales que favorezcan a los ciudadanos en el desarrollo integral de su persona.

Así también, todo municipio debe darles a los vecinos una visión global de la institución y su posición actual, describir las funciones generales de la organización; así también, explicar la estructura organizacional. Paralelo a ello, definir la filosofía de la organización, sus metas y objetivos como el explicar las prestaciones y los servicios a que tiene derecho el ciudadano y esbozar las normas de rendimiento de la municipalidad, las reglas, el reglamento, las políticas y los procedimientos. En este sentido, el no socializar la información, forma parte de un modelo de gestión como el tradicional que no contribuye al mejoramiento de la gestión, convirtiéndose en un escollo para las prácticas comunales de la participación ciudadana.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 72.8 % señaló que no se socializa la información y el 27.2 % que sí se hace, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes AA.HH. “Los Libertadores”.

“Pienso que no se socializa la información, hablar de socialización es porque va a la masa, a la sociedad y sin embargo la información sobre los tramites u otras cosas, o de lo que hay que gastar no llega a la masa, o sea a nosotros” (G. Martínez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 29: ¿Podría decirnos si en su distrito, la municipalidad tiene un flujo organizado de los procedimientos internos para su mejor atención a los usuarios?

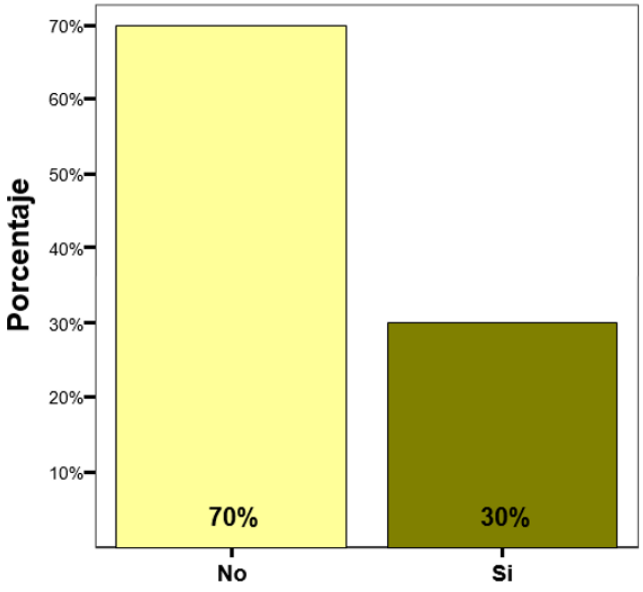
Tabla 34

Distribución de frecuencias sobre flujo de procedimientos internos en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Son lentos	126	70.0 %	70.0 %	70.0 %
Son rápidos	54	30.0 %	30.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 32

Flujo sobre procedimientos internos



Los resultados conseguidos en el trabajo de campo manifestaron que no hay un flujo organizado de procedimientos internos, enmarcándose en un modelo tradicional de administración, tomando en cuenta el éxito que puede tener una gestión municipal al alcanzar sus objetivos y al satisfacer sus obligaciones sociales con la comunidad, los cuales dependen en gran medida del flujo organizado de estos procedimientos internos; para ello es

necesario establecer manuales de procesos, de operaciones y uso de organigramas a fin que los vecinos tengan una información concreta y precisa de un acto administrativo como el obtener un diagnóstico de las necesidades del barrio, saber cómo promover, elaborar, revisar técnicamente y postular los proyectos. Licitar, contratar y llevar el control físico de obras, efectuar el control financiero de los proyectos, apoyar a los beneficiarios en la consolidación progresiva de la vivienda, todo ello que tenga que ver con el desarrollo local a través del proceso de participación ciudadana.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 70.0 % indicó que no hay un flujo organizado de procedimientos internos y el 30.0 % que sí lo hay, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al Barrio Rosario.

"Los que son fundamentales no, pero los que son fáciles, por ejemplo, el trámite de matrimonio masivo que tiene ya varios meses que se están publicitando, cosas sin importancia" (A. Roque, comunicación personal, 2010).

d. Conformidad con rutinas y procedimientos

Pregunta 30: ¿Cuándo ha formulado un reclamo en su municipalidad distrital y para intimidarlo? ¿Siente que tiene la percepción que el funcionario le da señales de estatus, para demostrar su posición jerárquica frente a usted?

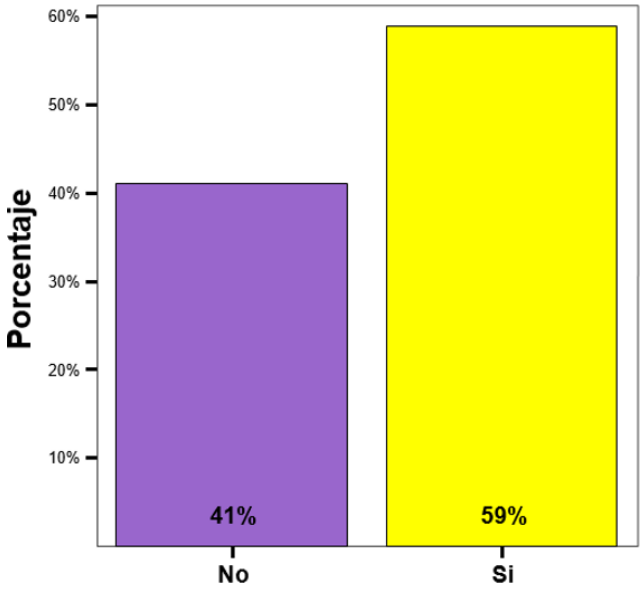
Tabla 35

Distribución de frecuencias sobre posición jerárquica en sus municipalidades distritales

Confiabilidad	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	74	41.1 %	41.1 %	41.1 %
Sí	106	58.9 %	58.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 33

Posición jerárquica y/o status



El trabajo de campo demostró que los vecinos tienen la percepción de que cuando van hacer un reclamo, el funcionario despliega una conducta de intimidación hacia él como la utilización de señales de estatus que sirve demostrar la posición jerárquica de los funcionarios. Asimismo, se debe tener en consideración que el funcionario está orientado hacia el interior de la organización, a sus normas y reglamentos internos, a sus rutinas, procedimientos y al superior jerárquico que evalúa su desempeño, cabe

resaltar que esta actuación interiorizada hacia la organización lo lleva a crear conflictos con los ciudadanos. En relación a ello, todos los vecinos son atendidos de manera estandarizada, acorde a los reglamentos y rutinas, lo cual hace que se irriten ante la poca atención y descortesía dadas a sus problemas particulares y personales.

Con estas disfunciones, la gestión municipal se esclerotiza, se cierra a los vecinos, que es su propio objetivo e impide la creación y la creatividad volviéndose en una traba al proceso de participación ciudadana que necesitan una orientación, esclarecimiento sobre sus programas, proyectos y programaciones de inversión para mejorar el bienestar de su comunidad.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 58.9 % respondió que tiene la percepción que el funcionario le da una señal de status cuando hace un reclamo, pero el 41.1 % señaló lo contrario, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al A.A.H.H. “La Chilampa” y al AA. HH. “Ruquia”.

“Bueno yo creo que a veces digamos el funcionario cuando vas hacer una petición, cuando eh, están en contra de sus intereses no te da atención, no te atienden, Inflan su pecho; salvo en caso de que seas de su partido e influye rápido en el trámite, pero frente algún reclamo de alguna persona que no va de acuerdo a sus intereses no lo atiente” (Z. Shicshi, comunicación personal, 2010).

“Sí hay dificultades. Se ponen malgeniados” (C. Germani, comunicación personal, 2010).

e. Jerarquización como base del proceso de decisión

Pregunta: 31 ¿En cuánto usuario, esto es, ciudadanos que demandan bienes y servicios públicos, las personas exigen de su municipalidad una respuesta eficaz de sus necesidades y problemas, lo cual requiere de éste, atención, flexibilidad y capacidad resolutiva? Me puede decir si en su distrito

Tabla 36

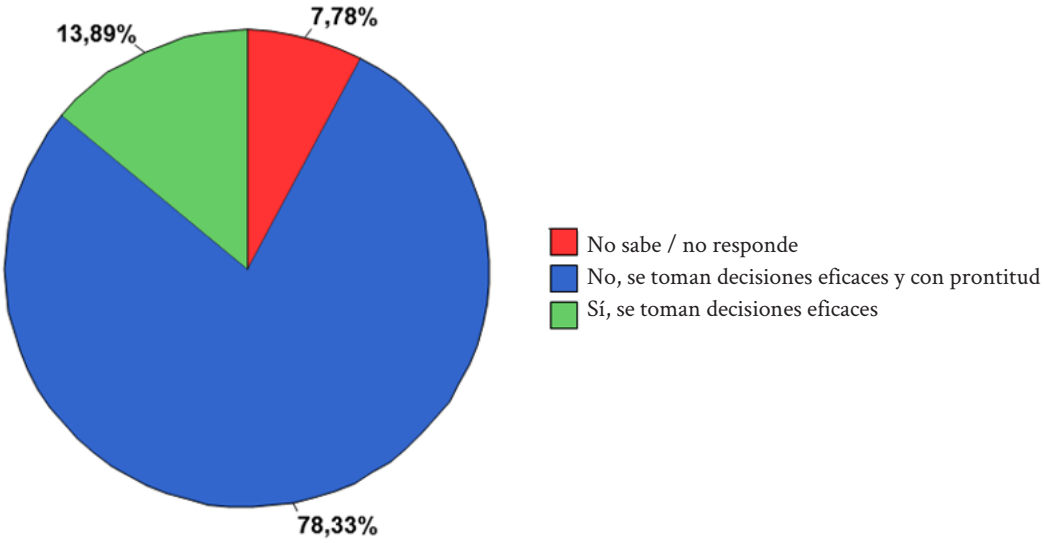
Distribución de frecuencias sobre el proceso de decisión en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No sabe / No responde	14	7.8 %	7.8 %	7.8 %
No, se toman decisiones eficaces y con prontitud	141	78.3 %	78.3 %	86.1 %
Sí, se toman decisiones eficaces	25	13.9 %	13.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Los resultados alcanzados en el trabajo de campo demostraron que no se toman decisiones eficaces y con prontitud, por lo que se llegó a contemplar la jerarquización que significa una manera de clasificar las cosas, con el propósito de manejarlas con mayor facilidad, lo cual fue constatado en las municipalidades de estudio, donde se observó una rígida jerarquización de la autoridad, en otros términos, quien decide es siempre aquel que ocupa el puesto jerárquico más alto, aunque nada sepa acerca del problema que va a resolverse, pero es quien toma la decisión. Aunado a una gestión tradicional y encima orientada a la lentitud de los procesos, rutinas

Figura 34

Proceso de toma de decisiones



y formalidades; su capacidad de respuesta será ineficiente e inoportuna generando conflicto con el público y dificultad en atención al vecino y, por ende, a los actos administrativos que devienen del proceso de participación ciudadana.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 78.3 % señaló que no se toman decisiones eficaces y con prontitud, y el 13.9 % indicó que sí hay decisiones eficaces, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al A.A.H.H. Alberto Fujimori y a Ruquia, correspondientemente.

"En este caso el consejo distrital de Huacho las decisiones que se toman no son eficaces y son también demasiado lentas" (J. Pizarro, comunicación personal, 2010).

"No se toman decisiones eficaces y con prontitud" (J. García, comunicación personal, 2010).

f. Cogestión ciudadana

Pregunta 32: ¿Cree que el alcalde y los miembros del consejo municipal de su distrito han realizado esfuerzos para promover la participación ciudadana y usted con sus vecinos están presente en la toma de decisiones del gobierno local?

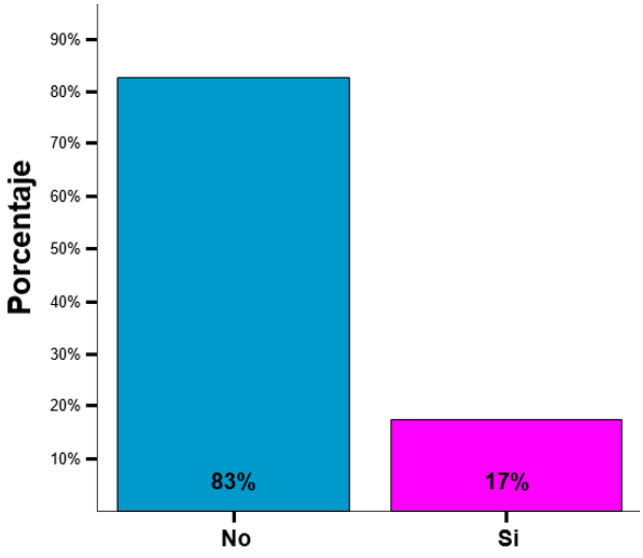
Tabla 37

Distribución de frecuencias sobre cogestión en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	149	82.8 %	82.8 %	82.8 %
Sí	31	17.2 %	17.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 35

Proceso de cogestión



El trabajo de campo demostró que los vecinos tienen la percepción de que no se cogestionan con la municipalidad, a pesar que la participación ciudadana es concebida como instrumento de gestión porque permite a los vecinos estar presente en los análisis, diseño, decisión, elaboración, ejecución de las acciones del gobierno municipal en todos sus escalones. Esto quiere decir que la participación es un proceso por el cual los diferentes grupos sociales influencian y comparten el control sobre el desarrollo local y de iniciativas o políticas que los afecten, también es el derecho individual de la ciudadanía de poder incidir en las políticas del Estado respecto de las cuales es el beneficiario directo, así como de tener instrumentos para enfrentar al Estado cuando sus intereses son agredidos o violados por éste.

Asimismo, el accionar de la participación ciudadana se manifiesta a través de un doble flujo de información que nutre la toma de decisiones: por un lado, contribuye a mejorar la percepción que la población tiene respecto de su municipalidad y, por el otro, sirve para mejorar su propuesta por medio de la incorporación de aportes y conocimientos particulares, en este aspecto, la municipalidad que no permite esta cogestión vivirá en constante conflicto y en desconfianza, como tampoco propenderá a un desarrollo local.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 82.8 % manifestó que tiene la percepción que los ciudadanos no cogestionan con su municipalidad y el 17.2 % señaló que si se cogestiona, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al barrio La Villa.

“Nunca han hecho esfuerzo para invitarnos a la participación ciudadana, a pesar que vivo en mi distrito 12 años. Tampoco me toman en cuenta para decidir por algo” (L. Torres, comunicación personal, 2010).

Pregunta 33: ¿Los cabildos municipales son una buena instancia de participación de los ciudadanos para definir prioridades de desarrollo local? El alcalde de su distrito hace uso de este mecanismo.

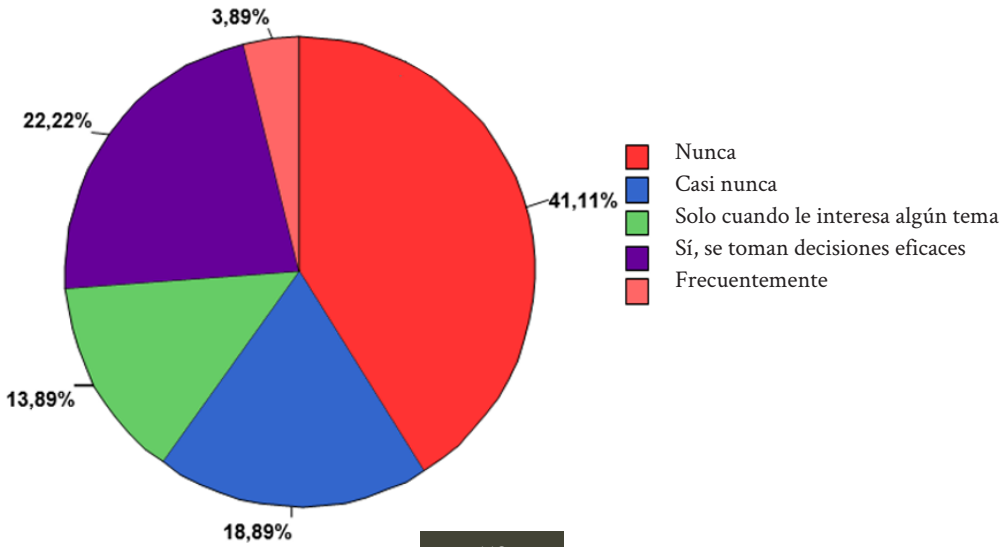
Tabla 38

Distribución de frecuencias sobre prioridades de desarrollo a través de los cabildos en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Nunca	74	41.1 %	41.1 %	41.1 %
Casi nunca	34	18.9 %	18.9 %	60.0 %
Solo cuando le interesa algún tema	25	13.9 %	13.9 %	73.9 %
Sí, se toman decisiones eficaces	40	22.2 %	22.2 %	96.1 %
Frecuentemente	7	3.9 %	3.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 36

Prioridades de desarrollo a través de los cabildos



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo manifestaron que casi nunca se realizan cabildos en su municipalidad. Esta no realización de parte de los gobiernos locales no contribuye a la cogestión entre municipalidad y la ciudadanía, cerrándose espacios de consulta directa sobre prioridades del desarrollo local, pese a que hay una ley orgánica de municipalidades N.° 27972 en su artículo 119 que consagra este mecanismo de participación ciudadana, el cual es convocado con fines específicos y a través de la ordenanza se reglamenta su convocatoria.

Por otra parte, para que el cabildo abierto se pueda realizar, los habitantes del sector (representados en por lo menos una cantidad de cinco por mil del total del censo electoral de la zona, municipio etc.) deben presentar, con quince días de anticipación al comienzo del período de sesiones, una petición sustentada para realizar un cabildo abierto (por ejemplo: si el censo electoral de la zona es de 1.000.000 de personas, es necesario que por lo menos 50.000 personas, representadas por medio de firmas, suscriban la petición de que se realice un cabildo abierto).

Lo anterior fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 60.0 % indicó que casi nunca se realiza cabildos para priorizar proyectos de desarrollo, pero el 22.2 % señaló que sí se ejecutan cabildos, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso al presidente del AA.HH. Amiralla y al dirigente del AA.HH. Caleta San Martin.

“Casi nunca [hace uso de este mecanismo, solo se da a] pedido de algunas organizaciones, no por decir voluntariamente [de las autoridades municipales] yo soy transparente con mis con ciudadanos, entonces yo convoco a cabildo y digo vamos hacer un cabildo por este u otro motivo, de repente alguna que otra exigencia, lo cual hasta ahora no hay” (N. Vega, comunicación personal, 2010).

"¿Que yo tenga conocimiento?, no he escuchado que haya habido algún cabildo abierto público donde participemos todas las organizaciones o el público en general a nivel del distrito, de repente lo ha hecho pues por sectores, pero eso pues no es un cabildo abierto; cabildo abierto es cuando se hace público para todos los pobladores, [por lo tanto solo se da cuando le interesa algún tema]" (A. Bocanegra, comunicación personal, 2010).

Pregunta 34: ¿Sabe sí existe el Consejo de coordinación local distrital en su localidad?

Tabla 39

Distribución de frecuencias sobre la existencia del consejo de coordinación local en sus municipalidades distritales

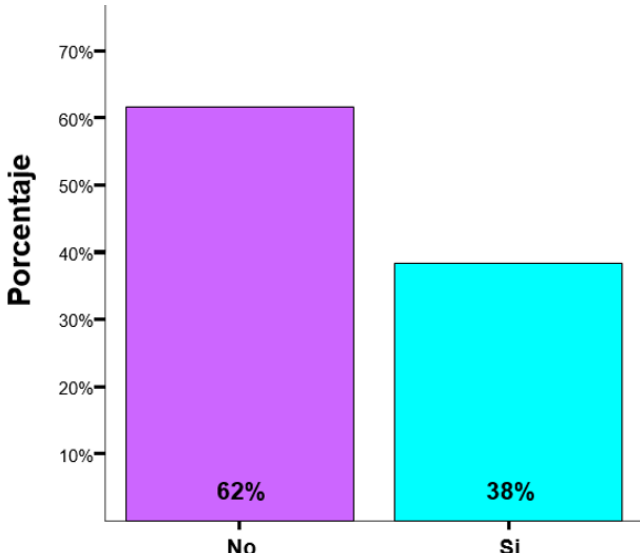
	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Sí, se toman decisiones eficaces	111	61.7 %	61.7 %	61.7 %
Frecuentemente	69	38.3 %	38.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo evidenció que los vecinos tienen bajo nivel de información y conocimiento de la existencia de los consejos de coordinación local, el cual es otro mecanismo de participación ciudadana cuyo marco legal promueve la concertación entre sociedad civil y Estado. Teniendo en cuenta, este mecanismo es un ente articulador de corresponsabilidad entre municipalidad y ciudadanía. Porque permite coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital.

Ahora bien, con ello se busca que los diferentes actores sean incluidos sin importar el género en los beneficios del bienestar y la convivencia colectiva. Paralelo a ello, muestra también que las municipalidades tienen otra

Figura 37

Existencia del consejo de coordinación social



debilidad en la de cogestionar con los vecinos, ni hacen algo para mejorar esta concertación. Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 61.7 % manifestó que desconocen de la existencia del consejo de coordinación local y el 38.3 %, que si se conoce de su existencia, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la AA.HH. el Morro de Arica.

"Bueno esto si existe, porque esto se forma en la reunión cuando se hace presupuesto participativo, entonces es parte de un organismo del proceso participativo, yo creo que sí se conoce, pero no ha sido difundido a toda la población, por falta de comunicación" (L. Sánchez, comunicación personal, 2010).

Pregunta 35: ¿Sabe usted por quienes está integrado el Consejo de coordinación local distrital y cuáles son sus funciones?

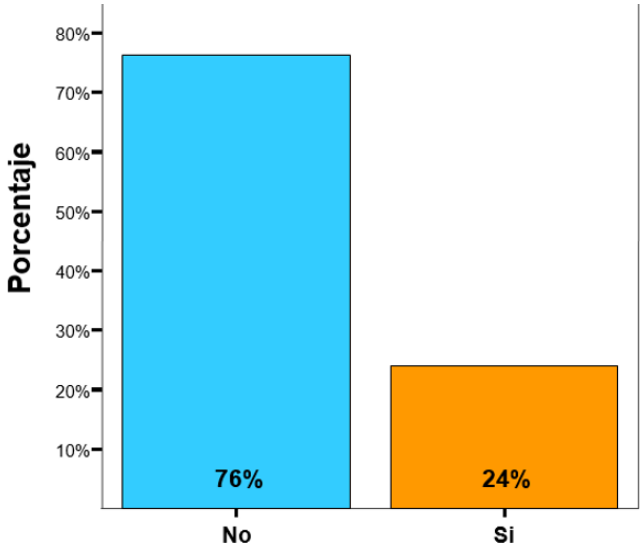
Tabla 40

Distribución de frecuencias sobre los integrantes al consejo de coordinación local en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Sí, se toman decisiones eficaces	137	76.1 %	76.1 %	76.1 %
Frecuentemente	43	23.9 %	23.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 38

Integrantes al consejo de coordinación local



Los resultados conseguidos en el trabajo de campo manifestaron que los vecinos desconocen por quienes están integrados los consejos de coordinación local A pesar que es un mecanismo de concertación, inclusión y de cogestión nuestros ciudadanos no tienen dicho conocimiento. Apreciándose que quienes participan son: El Alcalde Distrital, los Regidores

Distritales, los Alcaldes de Centros Poblados y los Representantes de las Organizaciones de la sociedad civil.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 76.1 % respondió que desconocen por quienes lo integran y el 23.9 % indicó que sí conocen por quienes lo integran, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Av. "Fray Melchor Aponte" y a San Lorenzo, correspondientemente.

"En este sentido, de existir existe, pero que conozca quienes lo conforman no, y no le podría informar más, por lo que desconozco totalmente" (J. Balabarca, comunicación personal, 2010).

"Mira, los consejos de coordinación local son órganos consultivos y de concertación, esta figura se da, a partir de la nueva ley orgánica de municipalidades, que entra a regir a partir del año 2003, antes del 2003 no existían los consejos de coordinación local, más conocido como el CCL, el consejo de coordinación está integrado por el alcalde que lo preside, por todos los regidores del concejo municipal, más el 40% de ese número de alcalde y regidores, el 40 % de ese número por representantes de la sociedad civil, en el caso del distrito de Santa María, tenemos 7 regidores con el alcalde son 8, el 40% de 8 vendría hacer algo de 2.5, redondeando sería 2, pero en el primer consejo de coordinación local que se eligió en el año 2003 se tomó la decisión de que sean 4 los integrantes de la sociedad civil, y a partir de allí en todos los consejos de coordinación local que se dan se están eligiendo 4 representantes que son de las organizaciones vecinales que se inscriben para este proceso, su duración es de dos años de acuerdo a ley y su función es la de coordinar y concertar el presupuesto participativo el plan de desarrollo del distrito y proponer algunos proyectos en materia de inversión al consejo municipal, sus funciones terminan ahí, son propositivas, y mayormente son espacios de coordinación y concertación de ciertas actividades; eso es lo que dice la ley y eso es lo que debería de ser,

ahora de que se cumple , no se cumple y esa es la razón por la cual muchos nosotros desconocemos." (F. De la Cruz, comunicación personal, 2010).

Pregunta 36: ¿Piensa usted, que la burocracia en su municipalidad de su distrito es abierta a la participación ciudadana, además incorpora mecanismos participativos en el proceso de formulación de las políticas públicas?

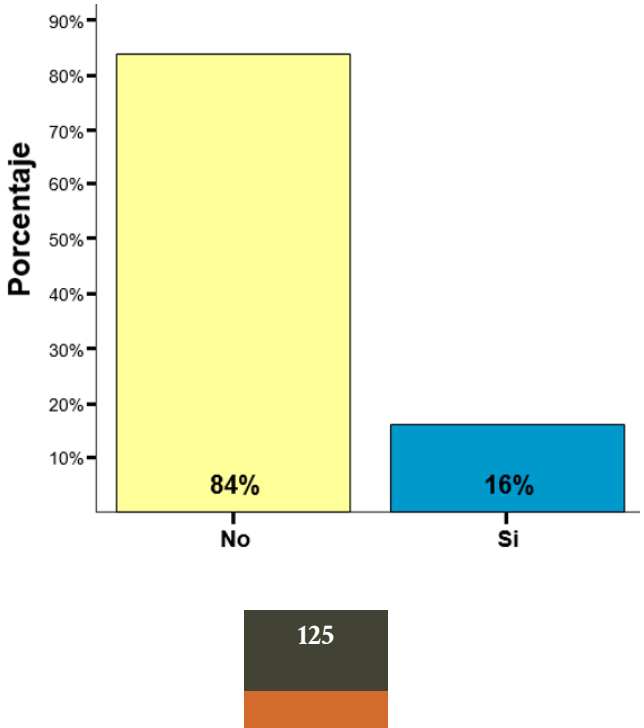
Tabla 41

Distribución de frecuencias sobre la efectividad organizacional en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Sí, se toman decisiones eficaces	151	83.9 %	83.9 %	83.9 %
Frecuentemente	29	16.1 %	16.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 39

Efectividad organizacional



El trabajo de campo evidenció que los vecinos tienen la percepción que sus funcionarios no apertura canales de participación ciudadana, materializándose en la casi inexistencia de cogestión vecinal, desconocen la función del consejo nacional local, no implementa cabildos, los vecinos no tienen información de los actos administrativos tanto del alcalde como de sus concejales, etc. Estos hechos lo perciben los líderes vecinales y su comunidad y le permite inferir esta afirmación.

Lo anterior fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 83.9 % señaló que no hay una apertura de canales de participación ciudadana, y el 16.1 %, que sí existe de canales de participación vecinal, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al AA.HH. San Martin de Porres y al AA.HH. "San Lorenzo", correspondientemente.

"Como su nombre mismo lo dice no, la burocracia aquí en este caso del distrito de Santa María, la burocracia es bien ineficiente, es corrupta, no da la rapidez necesaria en este caso a la tramitación de documentos para que funcionen proyectos" (A. Huasupoma, comunicación personal, 2010).

"No [es cierto tal proposición], no se nota esos indicadores que se están mostrando, no se nota eficiencia, eficacia, [esta se traslada] a la participación ciudadana y no puedo decir que encontremos un nivel adecuado que nos pueda permitir decir que encontremos eficiencia, eficacia" (I. Melgarejo, comunicación personal, 2010).

Pregunta 37: ¿Piensa usted y en base a las preguntas anteriores, en su distrito la participación ciudadana asume una forma de CONSULTA más que de DELIBERACIÓN y se enfoca en los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, en vez de orientarse a la construcción de espacios públicos abiertos?

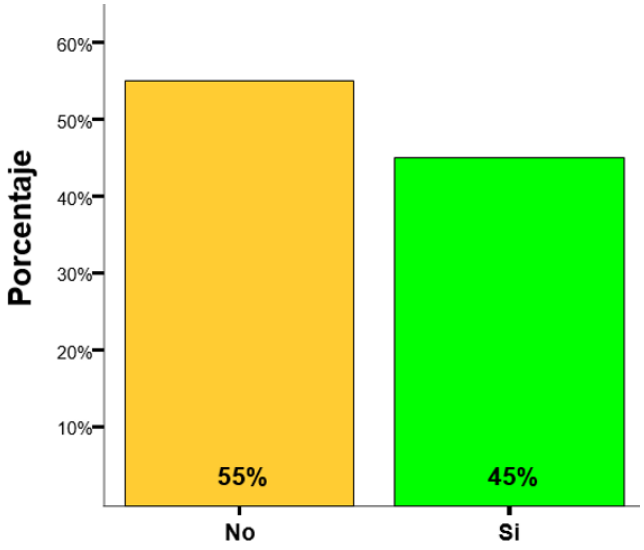
Tabla 42

Distribución de frecuencias sobre las formas que asume la participación ciudadana en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Sí, se toman decisiones eficaces	99	55.0 %	55.0 %	55.0 %
Frecuentemente	81	45.0 %	45.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 40

Formas que asume la participación ciudadana



Los resultados logrados en el trabajo de campo demostraron que los vecinos perciben a la participación ciudadana como una forma de consulta más que de deliberación y se enfoca en los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, en vez de orientarse a la construcción de espacios públicos abiertos.

Ahora bien, la participación ciudadana no es una formalidad, sino que es esencial para lograr soluciones para propender el desarrollo local. Al margen que el proceso de participación ciudadana se desarrolle en virtud del cumplimiento de un mandato legal, debe tenerse en consideración la necesidad real de desarrollar un proceso en el que se consiga canalizar los aportes de la población de modo efectivo y veraz, consiguiendo al mismo tiempo, mejorar la propuesta original de la municipalidad y evitar conflictos con la población. Caso contrario, el establecimiento de mecanismos de participación podrá justificar el cumplimiento de la norma, pero los esfuerzos y recursos destinados para la participación ciudadana no se reflejarán en una mejoría del proyecto, ni en la prevención de conflictos entre la municipalidad y la comunidad.

La participación de todos los afectados es esencial para lograr soluciones para el desarrollo, por ello se deben realizar esfuerzos especiales para crear igualdad de oportunidades de participación para los grupos vulnerables tales como las comunidades campesinas y nativas, las mujeres y los jóvenes, entre otros. Esto fue evidenciado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 55.0 % manifestó que la participación ciudadana asume la forma de consulta antes que deliberativa y el 45.0% indicó que es deliberativa, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al AA.HH. "Medio Mundo", a la Av. Félix de Cárdenas y al comedor popular, correspondientemente.

"Hay veces hay deliberación, pero es muy escaso, más veces realizan lo que tienen que hacer y uno a veces tiene que afanar lo que hacen nada más; nunca, nunca nos consultan" (G. Silva, comunicación personal, 2010).

"El alcalde hace su listado a su manera, pero nunca consulta con la ciudadanía, cuáles son las necesidades prioritarias, obras donde se puede trabajar para sacar adelante a nuestro distrito, el propone esto el otro. Y [nosotros tenemos que sujetarnos a eso]" (M. Jara, comunicación personal, 2010).

"Nada, no hay deliberación" (V. Bazalar, comunicación personal, 2010).

g. Plan concertado

Pregunta 38: ¿Considera que es posible una concertación entre el municipio y las organizaciones sociales de su distrito y además pueda cubrir a usted y a sus vecinos su expectativa de mejorar la calidad de vida?

Tabla 43

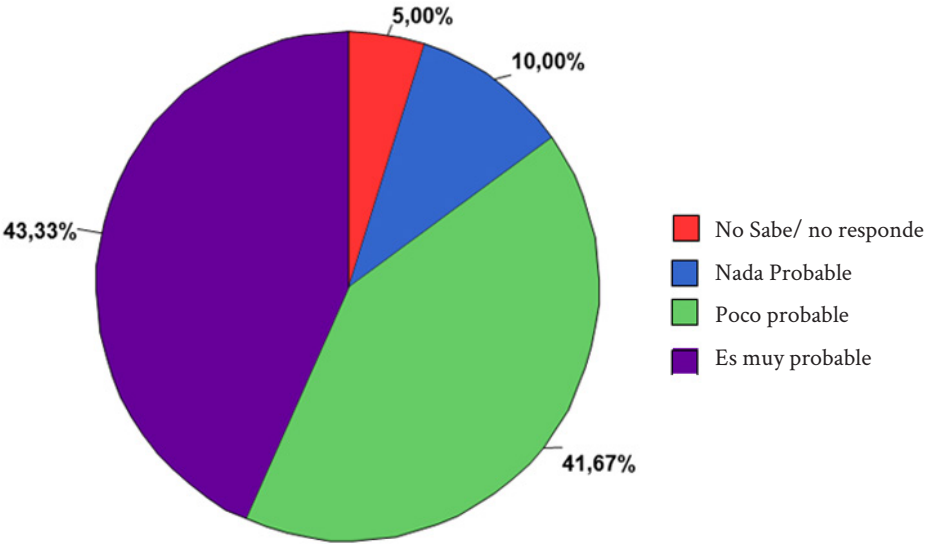
Distribución de frecuencias sobre la concertación entre municipio y vecinos en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No Sabe/ no responde	9	5.0 %	5.0 %	5.0 %
Nada Probable	18	10.0 %	10.0 %	10.0 %
Poco probable	75	41.7 %	41.7 %	56.7 %
Es muy probable	78	43.3 %	43.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo evidenció que los vecinos tienen la percepción que es posible una concertación entre el municipio y las asociaciones sociales, considerando satisfacer las necesidades e intereses que pueden estar referidos tanto a nuestra vida privada como a la acción de las instituciones del Estado. Una gestión pública dirigida a obtener resultados en la calidad de vida de la población, debe crear espacios de concertación y para lograr dicho objetivo, se apoya en un instrumento de planificación que se denomina plan concertado que es un documento orientador del desarrollo regional, local y comunal del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos

Figura 41

Posible concentración entre municipios y organizaciones sociales



de la comunidad en concordancia con los planes nacionales, regionales y provinciales.

Por ende, debe ser producto de un proceso participativo, concertado y permanente, que promueva la cooperación entre todos los actores, optimice el uso de los recursos financieros, físicos, humanos, estimule la inversión privada, las exportaciones y la competitividad, propicie el manejo sustentable de los recursos naturales; la seguridad de las personas, coordine las acciones para una efectiva lucha contra la pobreza y consolide la institucionalidad y gobernabilidad democrática en el país. Es preciso entonces que el Concejo Municipal esté adecuadamente informado sobre el desarrollo del proceso y los compromisos que deberá asumir, para que ratifique a través del medio que se considere conveniente (Acuerdo Municipal), su voluntad política para llevarlo a cabo, es necesario señalar que este proceso debe garantizar tres requisitos fundamentales: voluntad, representatividad y transparencia, sin cuya presencia no se podrá garantizar su institucionalización.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 43.3 % indicó que es muy probable que se dé la concertación entre asociaciones sociales y los municipios y el 41.7 %, que dicha concertación era poco probable, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al AA.HH. José Olaya Balandra, a San Isidro y al AA.HH. San Felipe, correspondientemente.

"Es poco probable, como escucho acá al vecino, que muchas veces podemos concertar ponernos de acuerdo, pero cuando se quiere llevar a la práctica, no se realiza, como he escuchado, de un proyecto educativo y como ha participativo y ha ganado el proyecto y ha sido politizado, igual paso con un proyecto de importancia como el agua potable que hayan sido politizados en el año 2006, 2007, 2008, entonces que posibilidades tenemos de confiar, [en] el presidente o el alcalde, para mí por ejemplo es poco probable" (L. Osco, comunicación personal, 2010).

"Bueno acá cuando se dice ¿considera usted que es posible una concertación? mire en el presupuesto participativo donde generalmente participa más la comunidad, ¿se hace con acuerdo? no, se llega a ciertos acuerdos, pero al final cuando ya debe justificarse que envía a la comunidad para mejorar su condición de vida, ya llega el alcalde con otros planes y cambia todo, como pasó en el último presupuesto participativo del año pasado" (A. Canales, comunicación personal, 2010).

"Bueno es poco probable que haya una concertación, en el sentido de que cuanto mayor sea la participación ciudadana, por ejemplo para nosotros ciudadanos comunes y corrientes, mejores condiciones para poder fiscalizar, para poder observar, para ver en este caso las condiciones económicas y nunca por nunca van a querer una concertación [por cuestiones de interés], "no" vamos a tener una concertación, bueno yo me comunicare de repente con el Señor Oscar, con el señor Víctor, este presupuesto es de

millón y medio, mira cómo está gastando esto, se dan cuenta [que] es poco probable" (T. Varillas, comunicación personal, 2010).

Pregunta 39: ¿Podría decirnos cuál es la expectativa que tiene en un plan concertado de su distrito?

Tabla 44

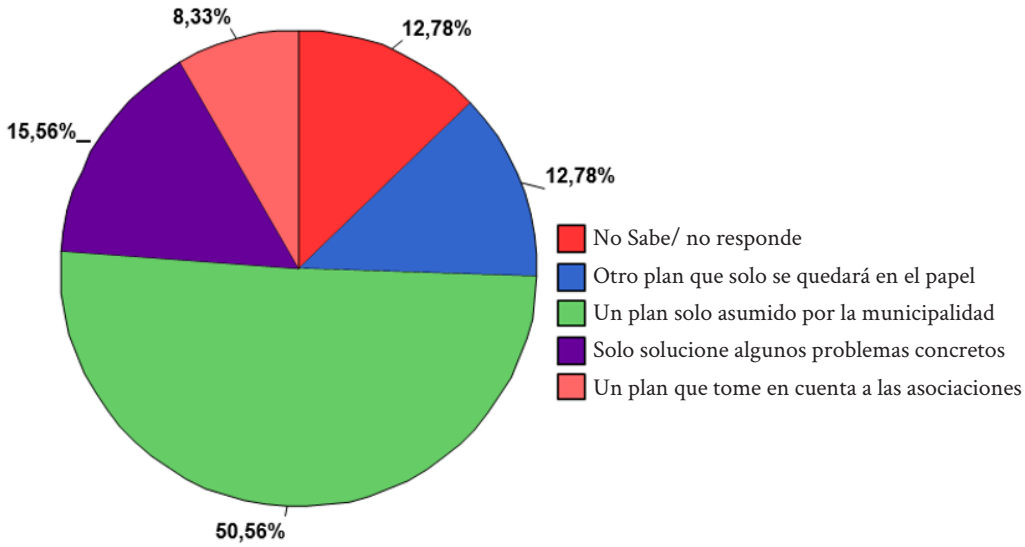
Distribución de frecuencias sobre la expectativa del plan concertado en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No Sabe/ no responde	23	12.8 %	12.8 %	12.8 %
Otro Plan más que solo se quedará en el papel	23	12.8 %	12.8 %	12.8 %
Un Plan que solamente será asumido por la municipalidad	91	50.6 %	50.6 %	76.1 %
Solo solucione algunos problemas concretos	28	15.6 %	15.6 %	91.7 %
Un Plan de Desarrollo que tome en cuenta a las asociaciones	15	8.3 %	8.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo evidenciaron que los vecinos tienen la expectativa que será un plan concertado de desarrollo formulado y ejecutado acorde a los intereses de la municipalidad y no de los ciudadanos. Por ende, tienen la percepción que en su municipalidad no subsiste la voluntad de concertación, no desean que los vecinos estén representados y, por último, no existe transparencia institucional.

Figura 42

Expectativa del plan concertado



Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 50.6 % respondió que el plan concertado de desarrollo será un plan hecho a la medida de la municipalidad, pero el 15.6 % indicó que el plan de desarrollo solo solucionará algunos problemas concretos lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso a un vecino de la "Av. La Rosa" N.º 839.

"Me identifico con la frase, un plan de desarrollo que tome en cuenta a las asociaciones, ósea si están reunidas todas las asociaciones y hay unidad en toda la sociedad, entonces vamos a conseguir buenos servicios para nosotros" (S. Rivera, comunicación personal, 2010).

Pregunta 40: ¿Podría decirme si ha participado del proceso participativo para lograr el plan de desarrollo concertado de su distrito?

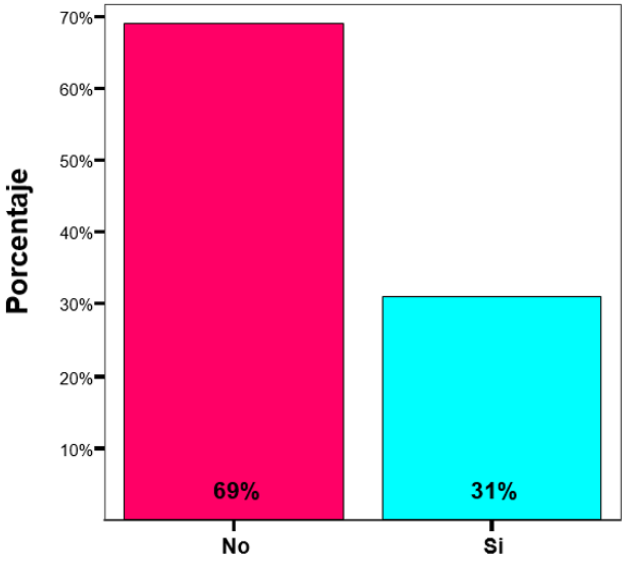
Tabla 45

Distribución de frecuencias sobre si ha participado en el plan de desarrollo en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Solo solucione algunos problemas concretos	124	68.9 %	68.9 %	68.9 %
Un Plan de Desarrollo que tome en cuenta a las asociaciones	56	31.1 %	31.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 43

Ha participado en el plan de desarrollo



El trabajo de campo demostró que la mayoría de vecinos no han participado en el plan concertado de desarrollo de su municipalidad, esto quiere decir, que no existe un entrelazamiento entre los dos actores fundamentales para planificar y llevar a cabo el desarrollo local en su comunidad: El

Gobierno Local (Municipalidad) y la Ciudadanía a través de sus organizaciones. Así también, esta ausencia de participación, podría darse por la indecisión del gobierno local al no establecer una representatividad homogénea y equitativa entre los distintos sectores sociales que conforman el municipio.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 68.93 % manifestó que no han participado en el proceso del plan concertado de su municipalidad, pero el 31.1 % señaló su participación en dicho proceso, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso a un vecino de la Av. "Irene Salvador".

"Tendría que decir que sí por haber participado del presupuesto participativo. Yo creo que cada ciudadano tiene sus propias decisiones y sus opiniones distintas. Es un debate para aprender" (G. Morales, comunicación personal, 2010).

Pregunta 41: ¿Conoce usted la visión y la misión del plan concertado de su municipalidad para su distrito?

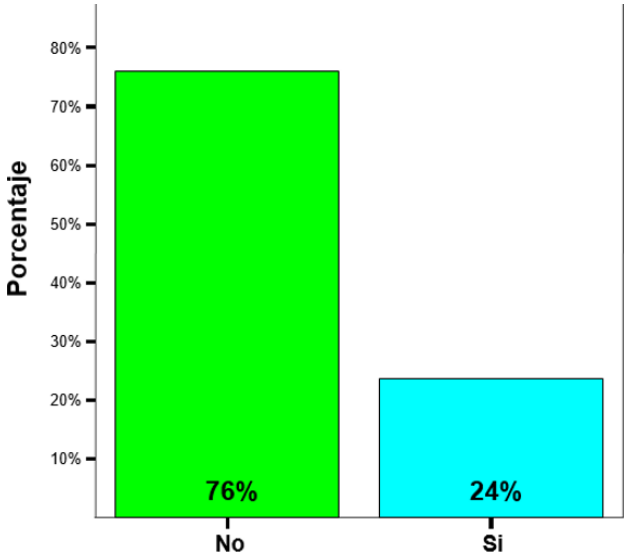
Tabla 46

Distribución de frecuencias sobre el conocimiento de la visión y misión en el plan concertado en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	137	76.1 %	76.1 %	76.1 %
Sí	43	23.9 %	23.9 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 44

Visión y misión del plan concertado



Los resultados conseguidos en el trabajo de campo de demostraron que los vecinos desconocen la visión y misión del plan concertado de su municipalidad, en otros términos, una "declaración de visión" describe en términos significativos dónde queremos estar en el futuro, además de indicar la manera en que el municipio o el equipo se van a desplegar en 5 o más años si todo funciona exactamente como se espera. Una "declaración de misión" es similar, salvo en que es algo más inmediato, en este se detalla qué tipo de programas e iniciativas impulsará la municipalidad para aproximarse a la visión que ha definido.

Este desconocimiento de parte de los vecinos, lleva a inferir que la municipalidad no ha ejecutado acciones para internalizar la visión de futuro del plan concertado, ni posesionarse en la mente del vecino y al no estar internalizado con ese sueño, la población no se siente comprometido con este plan para alcanzar los objetivos estratégicos. Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 76.1 % respondió que desconocen la visión y misión del plan concertado

de desarrollo de su municipalidad y el 23.9 % señaló que si la conocen, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a Carquin quienes afirmaron en conjunto que no sabían nada.

Pregunta 42: ¿Piensa usted que el plan de concertación distrital ha mejorado la calidad de vida de su localidad y de su familia, en estos últimos años?

Tabla 47

Distribución de frecuencias sobre si el plan concertado ha mejorado la calidad de vida en sus municipalidades distritales

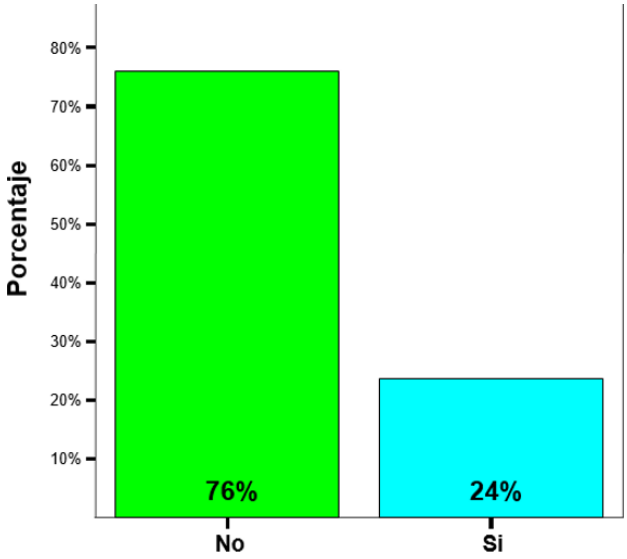
	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	120	66.7 %	66.7 %	66.7 %
Sí	60	33.3 %	33.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo manifestó que la mayoría de vecinos tiene la percepción que el plan concertado no ha mejorado la calidad de vida en su municipalidad, menos la de su familia, esto quiere decir que no se ha formulado un buen diagnóstico territorial, donde se visualice las necesidades urbanas como rurales, así como sus eventuales soluciones, desde la propia perspectiva de los ciudadanos.

La experiencia ha mostrado, al no identificarse dichas necesidades que son obstáculo para el desarrollo comunal y no priorizarse para su solución. Es más, al no estar presente en la visión de futuro del plan concertado, aunado a un escaso o nulo monitoreo de los objetivos estratégicos y menos a una evaluación de impacto, entonces no podrá existir cambio social en

Figura 45

El plan concertado ha mejorado la calidad de vida



ese municipio y tampoco mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 66.7 % señaló que el plan concertado no mejoró su calidad de vida y menos la de su familia, pero el 33.3 % indicó que sí la mejoro, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso, a un miembro de la CGTP.

"No, el plan concertado no ha mejora nuestra calidad de vida, debido por la situación de nuestro país actualmente es crítica, porque nuestro municipio camina sin futuro. A su vez, el gobierno nacional [está entregando] todas nuestras riquezas, están entregando al monopolio internacional actualmente a los chilenos se apoderan de nuestras riquezas a nuestro país y ahora nos están amenazando con declararnos la guerra, entonces para esto los culpables son los gobiernos de turno, empezando de Fujimori, Toledo y Alan García, pues, entonces nuestro país camina sin futuro; por-

que para eso la juventud debe trabajar duro para cambiar esta política, nefasta política y a la vez elaborar un plan que mejore nuestra vida" (A. León, comunicación personal, 2010).

h. Presupuesto participativo

Pregunta 43: ¿Ha participado en alguna reunión de presupuesto participativo en la municipalidad de su distrito?

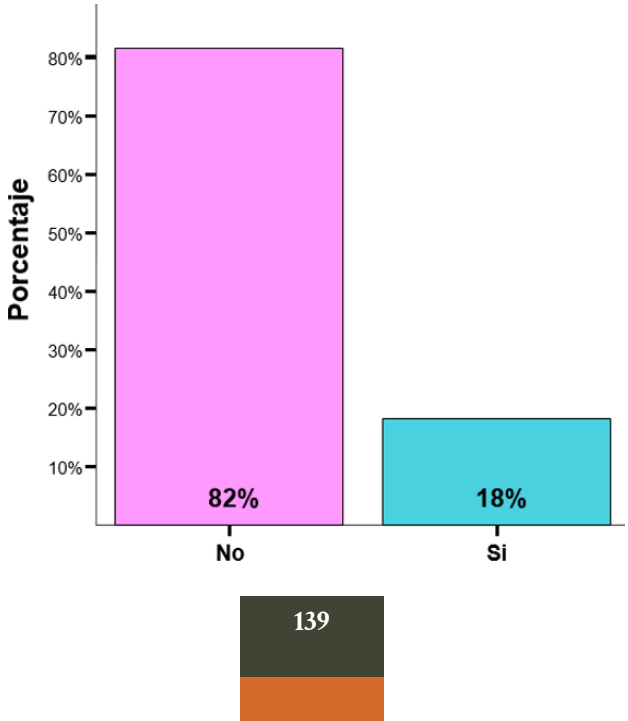
Tabla 48

Distribución de frecuencias sobre si ha participado en el presupuesto participativo en las municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	147	81.7 %	81.7 %	81.7 %
Sí	33	18.3 %	18.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 46

Participación en el presupuesto participativo



Los resultados conseguidos en el trabajo de campo demostraron que la mayoría de ciudadanos no han participado en el presupuesto participativo, el cual es un proceso y espacio de concertación donde los Gobiernos Regionales o Locales con las organizaciones de la sociedad civil debidamente representadas, definen en forma conjunta y a través de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se dispone a nivel regional y local, especialmente aquellos para gastos de inversión, teniendo en consideración la visión de Desarrollo Comunal, Distrital, Provincial, Regional y Nacional, tomados en cuenta en sus Planes de Desarrollo Concertados; los objetivos establecidos en sus Planes Estratégicos Institucionales, así como la priorización de los proyectos, buscando la mayor rentabilidad social y debiéndose concretar los compromisos, aportes de la población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

Cabe indicar que el Presupuesto Participativo articula, concreta e implementa los objetivos, programas y proyectos definidos y contenidos en el plan de desarrollo concertado, relacionándose con el Plan Estratégico Institucional. Para los proyectos de inversión y de desarrollo, es necesario tomar en cuenta las Políticas y Planes Sectoriales Nacionales, Regionales, Provinciales, Distritales y viceversa, con el fin de sumar, potenciar y hacer más eficiente el gasto público, abriendo mejores posibilidades para lograr los objetivos. Es más, este es un instrumento compulsivo para la municipalidad, el no implementarlo con los vecinos, el Estado no girará la asignación presupuestal correspondiente.

Es por ello, que se plantea que el plan concertado y el presupuesto participativo son instrumentos de gestión y, a la vez, canales y/o vías de legitimación para argumentar que se está concertando entre los vecinos y la municipalidad. Esto ha sido evidenciado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, el 81.7 % respondió que no ha participado en la formulación del presupuesto participativo de su municipalidad, pero el 18.3 % indicó que sí ha participado en ello, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos

focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al A.A.H.H. "El Carmen" y a la Av. La Rosa N.º 478, correspondientemente.

"Para el caso de la experiencia del presupuesto participativo, yo puedo decirle que he participado en dos oportunidades, pero lamentablemente del distrito no ha sido por sectores, el municipio no ha organizado al pueblo para que represente por el sector de su barrio, solamente se hace una invitación general con el objetivo de participar, lamentablemente los barrios no están organizados. A hora para organizar existen unos requisitos que hay que cumplir hay que ver la asamblea, hay que estar en los registros públicos, yo creo que acá hay una limitación, e incluso debe ser más abierta la participación de todos los sectores, porque al momento que se va a elegir a los representantes que pasa, aparece de un sector organizado por calles, al momento la mayoría trae a su representante y son los que representan al distrito y el resto no participa porque no están organizados porque no reúnen los requisitos, a veces también hay intereses del alcalde para que vayan a cierto sector y no participen todos, eso se ve bien claro en las reuniones que ha habido, yo quisiera que se tome en cuenta esto para que hagan su recomendación a los municipios, muchas gracias" (I. Calderón, comunicación personal, 2010).

"Yo no he participado, Sí claro, centrado en la pregunta. Yo dije que el alcalde debe llamar a todas las personas, hacer participar a todos, los presupuestos participativos creo que se están haciendo sin ofender a los que han participado, pero son solo para los más cercanos, pero los alcaldes se preocupan [de ciertos sectores] sólo cuando los necesita, para mi ah, de repente es un concepto cerrado, creo que el alcalde ya deja la alcaldía así que" (G. Giraldo, comunicación personal, 2010).

Pregunta 44: Lea con detenimiento, y diga con cuál de las frases se encuentra más identificado, y marque una opción con (X), según su conveniencia…

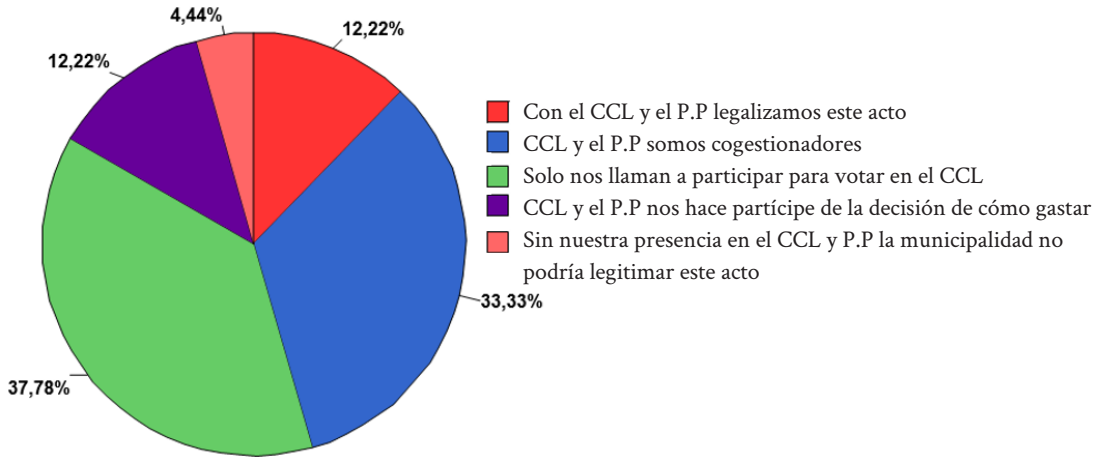
Tabla 49

Distribución de frecuencias sobre las frases con la cual más se identifica en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Con el CCL y el P.P legalizamos este Acto.	22	12.2 %	12.2 %	12.2 %
CCL y el P.P somos cogestionadores	60	33.3 %	33.3 %	45.6 %
Solo nos llaman a participar para votar en el CCL	68	37.8 %	37.8 %	83.3 %
CCL y el P.P nos hace partícipe de la decisión de cómo gastar	22	12.2 %	12.2 %	95.6 %
Sin nuestra presencia en el CCL y P.P la municipalidad no podría legitimar este acto	8	4.4 %	4.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 47

Frases con la cual más se identifica



El trabajo de campo manifestó que la mayoría de vecinos se identifican con la frase "solo nos llaman para participar en las votaciones, tanto para los Consejos de coordinación local, como en el presupuesto participativo".

Frente a ello, se puede inferir que pese a que CCL y PP son instrumentos de coordinación y concertación con los cuales se promueve la participación ciudadana, donde los vecinos, expresan su opinión, observaciones o sugerencias, respecto a la actividad que el municipio busca realizar, en este caso el plan concertado de desarrollo y el presupuesto participativo, todo lo expuesto no ha sido posible, ya que los ciudadanos han percibido lo contrario porque piensan que sus contribuciones no son respetadas, como resultado, se concluye, la no existencia de una transparencia institucional.

Esto fue demostrado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 37.8 % respondió que solo los llaman para participar votando y su correspondiente aprobación, tanto del plan concertado, como del presupuesto participativo, sin embargo, el 12.2 % indicó que con el consejo de coordinación local y presupuesto participativo legitiman este acto, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Av. La Rosa N.º 367, al AA.HH. "El Carmen Luriama" y al barrio Bartolomé Pérez, correspondientemente.

"Yo le digo mi respuesta, pero es una respuesta que están acorde a como yo he venido respondiendo, y yo estoy respondiendo, con me identifico con el CCL y el presupuesto participativo [este] nos han hecho participes de la decisión de cómo gastar el presupuesto municipal pero nunca sé sí se gastó como yo lo decidí, porque yo he participado, pero, ni la mayoría de la gente participa, porque la gente no sabe cómo se utiliza los recursos municipales, y no nos beneficiamos la mayoría, o como debería ser" (V. Barzola, comunicación personal, 2010).

"Me identifico con la frase con el CCL y el P.P Legalizamos este Acto. Solo nos llaman para los votos en el presupuesto" (M. Iparraguirre, comunicación personal, 2010).

"Sin nuestra presencia en el CCL y P.P la Municipalidad no podría legitimar este acto. Sin la presencia de los ciudadanos no podría hacerlo solo" (B. Yamunaque, comunicación personal, 2010).

i. Transparencia

Pregunta 45: ¿Podría usted afirmar que en su distrito está a disposición la información veraz y con ello habría transparencia en la gestión Municipal?

Tabla 50

Distribución de frecuencias sobre la transparencia en sus municipalidades distritales

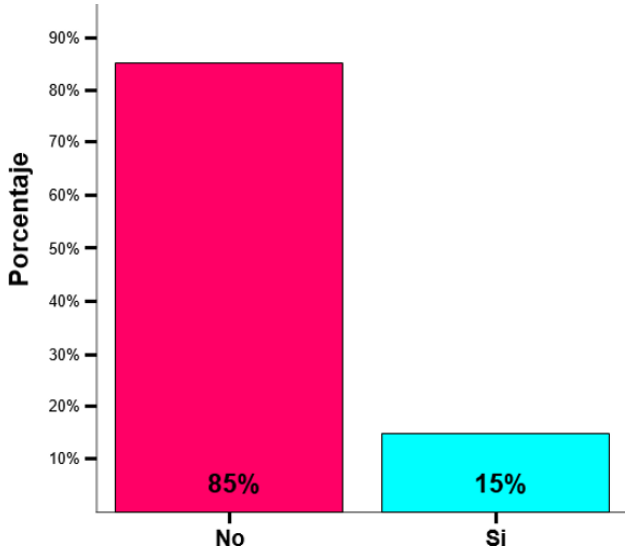
	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	153	85.0 %	85.0 %	85.0 %
Sí	27	15.0 %	15.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Los resultados adquiridos en el trabajo de campo demostraron que la mayoría de ciudadanos afirmaron que en su municipalidad no se brinda una información veraz y, como resultados, no hay transparencia en su gestión.

En definitiva, sí la población y los actores claves necesitan conocer el proyecto o actividad que el gobierno local está interesado en ejecutar, para estar en aptitud de generar aportes que enriquezcan la propuesta y la validen; se debe proporcionar a estos ciudadanos identificados, una información idónea, necesaria, suficiente y oportuna para que puedan formar

Figura 48

Transparencia en la gestión



sus puntos de vista respecto del proyecto u programas sobre bases reales, desterrando prejuicios o concepciones erróneas, fruto del desconocimiento o el conocimiento parcial de la propuesta. Por el contrario, al no proporcionar la información; la transparencia entre las partes involucradas no facilita una participación más significativa porque no se aseguraría que las motivaciones y objetivos sean explícitos y que toda la información necesaria debe ser confiable y disponible oportunamente.

Por otra parte, la participación ciudadana solo es efectiva y eficiente si existe seguridad respecto de que las contribuciones efectuadas durante el proceso de participación son evaluadas, analizadas y consideradas adecuada y oportunamente. Como manifestación de transparencia, la toma de decisiones debe ser fundamentada y debe dejar constancia expresa del porqué se adoptan o rechazan los aportes recibidos.

Esto fue evidenciado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 85.0% respondió que en su municipalidad no

se ofrece información adecuada y por lo tanto no existe una transparencia en la gestión del alcalde y sus concejales, más el 15.0 % manifestó lo contrario, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a Huacho, Santa María, Hualmay, Huaura, Carquin y Vegueta Todos quienes afirmaron en conjunto que no hay transparencia.

Pregunta 46: ¿Podría usted decirnos si en su distrito el Gobierno local y las asociaciones periódicamente rinden cuentas de sus decisiones u omisiones?

Tabla 51

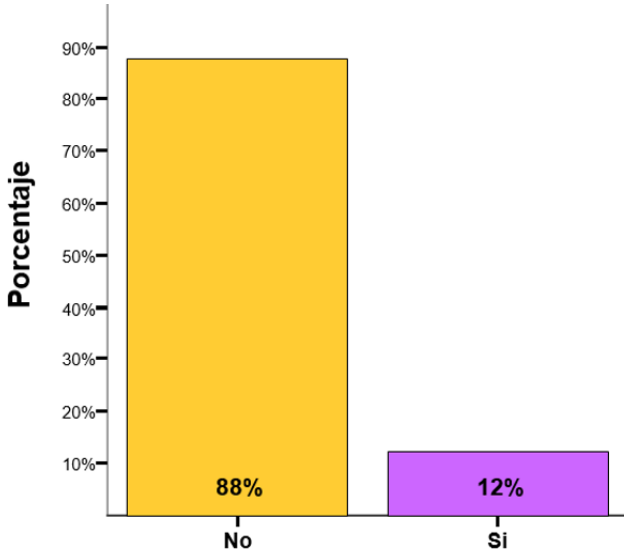
Distribución de frecuencias sobre la rendición de decisiones y omisiones en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	158	87.8 %	87.8 %	87.8 %
Sí	22	12.2 %	12.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo evidenció que la mayoría de vecinos tienen la percepción que sus municipalidades y asociaciones no rinden cuentas de sus decisiones u omisiones en su quehacer, esto es que la población no es informada acerca de las decisiones que va adoptando la municipalidad y las asociaciones durante el desarrollo de su accionar u otro instrumento de gestión que deba realizar de acuerdo con sus operaciones o proyectos. Tampoco informa acerca del destino de sus aportes brindados durante el proceso de participación ciudadana, es decir, si sus recomendaciones fueron incorporadas en la propuesta de la municipalidad, por medio de las asociaciones o si fueron desestimadas y lo más importante cuáles fueron los criterios que fundamentaron esta decisión. Por ejemplo, si el gobierno

Figura 49

Rendición de decisiones y omisiones



local no aceptó una recomendación de la población porque técnicamente es imposible que se adopte la medida propuesta, debería comunicar tal decisión y su fundamentación, señalando además qué otras medidas se van a realizar en relación al problema identificado por la población.

Esto contribuye a mantener un buen nivel de comunicación entre la municipalidad y los vecinos y permitirá ir despejando dudas o efectuando correcciones paulatinamente, que redundará en acciones más eficientes y menos conflictivas, no obstante, no se rinde cuentas, debido a esto, la noción de rendición de cuentas se ha instalado como un aspecto central del buen gobierno. El concepto, se argumenta, expresa uno de los valores centrales de la democracia: que el gobierno debe someterse a una multiplicidad de controles a fin de asegurar el manejo responsable de los asuntos públicos. Por ende, este concepto de rendición de cuentas refiere a la posibilidad de obligar a los funcionarios públicos y a los dirigentes de las asociaciones a que informen sobre y justifiquen acerca de sus decisiones, por un lado, y de que puedan, por el otro, ser eventualmente sancionados por sus accionar.

Esto quedó demostrado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 87.2 % manifestó que las municipalidades y sus asociaciones no rinden cuentas de sus decisiones u omisiones y el 12.2 %, que sí rinden cuentas, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al AA.HH. Bartolomé Pérez.

"En el concejo de Santa María todititos los alcaldes que han entrado nunca nos han dado un boletín donde informe cuánto se ha gastado, cuánto se ha gastado en impuesto, si hay ganancias o hay pérdidas, no nos informan. No se rinden cuentas" (M. García, comunicación personal, 2010).

Pregunta 46: Precise usted en una escala del 1 a 5. Donde 1 es poco transparente y 5 muy transparente. ¿Cuán transparente es la Municipalidad de su distrito?

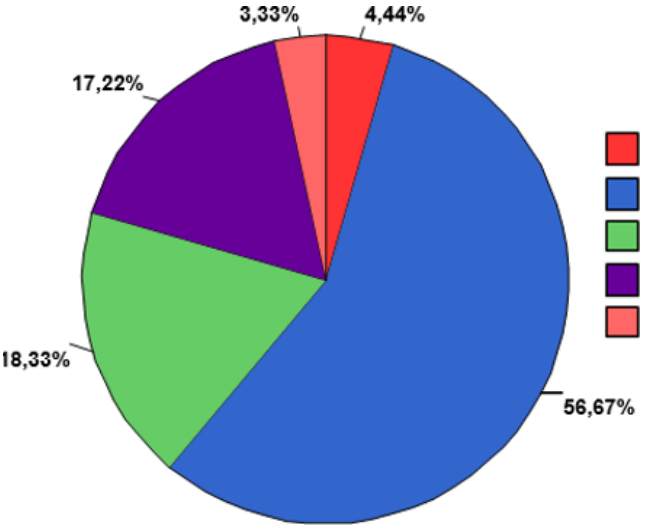
Tabla 52

Distribución de frecuencias sobre la transparencia en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Nada transparente	8	4.4 %	4.4 %	4.4 %
Poco transparente	102	56.7 %	56.7 %	61.1 %
En proceso de transparencia	33	18.3 %	18.3 %	79.4 %
Transparente	31	17.2 %	17.2 %	96.7 %
Muy transparente	6	3.3 %	3.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 50

Cuán transparentes son las municipalidades distritales



Los resultados alcanzados en el trabajo de campo manifestaron que la mayoría de ciudadanos tienen la percepción que sus autoridades municipales son pocas transparentes como resultado de que no se rinde cuenta a los vecinos, no se le entrega información al ciudadano acerca del manejo de recursos, así como la explicación de los objetivos, estrategias y logros de planes, programas y acciones, en una forma clara, accesible y participativa.

Frente a ello, el vecino percibe a su municipalidad como una institución colonizada por intereses particulares que capturan determinados sectores del mismo, distorsionando su lógica institucional, así como la orientación de las políticas públicas. Los déficits de control se traducen inevitablemente en una gestión local deficiente que alimenta el desencanto ciudadano con el desempeño de la democracia., generando la contraloría social, que son prácticas centrales para limitar el uso abusivo de poder, la deshonestidad y la ineficiencia de los gobernantes y para el diseño de fórmulas que equilibren los mecanismos de la democracia directa con los de la democracia representativa.

Todo lo expuesto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 56.7 % afirmó que su municipalidad es poco transparente y el 18.3 %, que su municipalidad se encuentra en proceso de transparencia, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al AA.HH. Bartolomé Pérez, al barrio de Toma y Calla, y al AA.HH. Tirolés, correspondientemente.

"Son poco transparentes" (M. Carbajal, comunicación personal, 2010).

"Ya que no hay nada transparente, habrá que ponerle poco, no se conoce nada" (F. Ríos, comunicación personal, 2010).

"Pienso, que son nada transparente" (D. Orellano, comunicación personal, 2010).

Pregunta 47: ¿Piensa usted, que los mecanismos de participación ciudadana que se vienen dando en su distrito son actos para LEGITIMAR la concordia entre ciudadanos y el Estado (Municipalidad), o son actos para promover cambios, TRANSFORMACIONES en el desarrollo local? Escriba una sola opción.

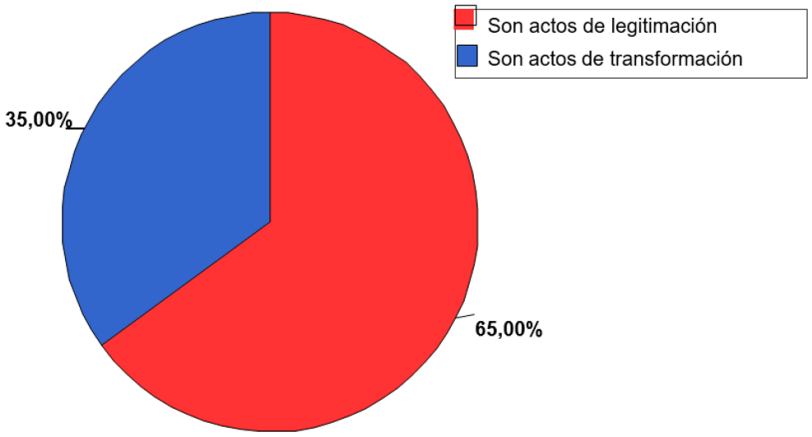
Tabla 53

Distribución de frecuencias sobre si la participación ciudadana es un acto de legitimación o de transformación en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Son actos de legitimación	117	65.0 %	65.0 %	65.0 %
Son actos de transformación	63	35.0 %	35.0 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 51

La participación es un acto de legitimación o de transformación



El trabajo de campo demostró que la mayoría de vecinos tienen la percepción que en su municipalidad la práctica de los mecanismos de participación ciudadana son actos para legitimar la concordia entre ciudadanos y el Estado (Municipalidad), pero no son actos para promover cambios o transformaciones para el desarrollo local, puesto que en sus praxis participativas y como resultados de estas, se ha observado que el gobierno local solo busca que sus posiciones, objetivos e intereses salgan fortalecidos, pero sin estar demasiado interesados en cambiarlos.

Muy diferente fuera, si buscaran no "quedarme como estoy" y "donde estoy", pero más fuerte, consolidado o legitimado, sino promover cambios, transformaciones en las que se considera que la participación de los ciudadanos es fundamental. Por ende, las municipalidades pueden, y de hecho así lo están haciendo, han optado por la legitimación antes que por la transformación.

Esto ha sido demostrado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 65.0 % respondió que los mecanismos de participación ciudadana que se vienen dando en su distrito son actos para legitimar la concordia entre ciudadanos y el Estado (Municipalidad) y el

35.0 % indicó que sí son actos de transformación, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados, en este caso al subsecretario general de la CGTP.

"Son para legitimar solamente, [ellos] trabajan personalizadamente y no nos participan a nosotros, ni algunos de los organismos de su distrito" (P. Bermúdez, comunicación personal, 2010).

4.6.3. Con respecto a la tercera hipótesis

a. Limitada decisión a nivel de ejecución en los proyectos de desarrollo

Pregunta 48: ¿Podría decirnos si percibe y/o siente que existe una coinfluencia de toma de decisiones en el gobierno local actual entre las asociaciones de su distrito con la alcaldía y regidores; y ambos han realizado acciones conjuntas, transparentes e innovadoras, ¿logrando una distribución equitativa de bienes y servicios para su ciudad?

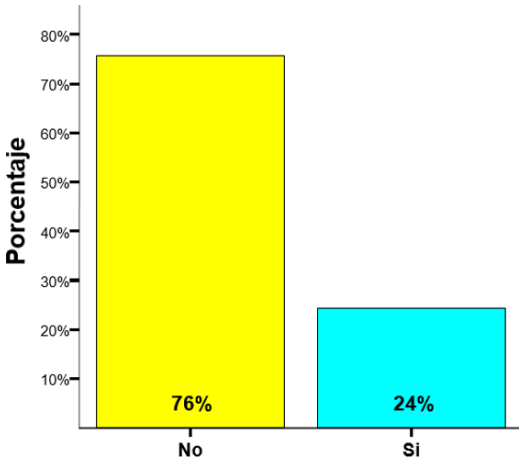
Tabla 54

Distribución de frecuencias sobre acciones conjuntas para lograr desarrollo en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Son actos de legitimación	136	75.6 %	75.6 %	75.6 %
Son actos de transformación	44	24.4 %	24.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 52

La participación es un acto de legitimación o de transformación



Los resultados adquiridos en el trabajo de campo evidenciaron que no existe una cogestión municipal y, por lo tanto, tampoco hay una coinfluencia de toma de decisiones en los gobiernos locales actuales, tanto entre las asociaciones de su distrito con la alcaldía y regidores, pese a que la participación ciudadana es un instrumento que permite mejorar el desempeño en una gestión municipal.

Asimismo, los vecinos perciben que no tienen ninguna incidencia directa en las decisiones públicas, debido a que no se le toma en cuenta en proyectos, programas u otras actividades de su entorno, que les permita introducir cambios en la identificación de necesidades, en el diseño de proyectos de desarrollo, en la ejecución de sus operaciones y en la distribución equitativa de bienes y servicios a partir de la percepción y la información que la comunidad tiene al respecto.

Todo lo expuesto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 75.6 % manifestó que no existe una coinfluencia de toma de decisiones en el gobierno local actual entre las asociaciones de su distrito con la alcaldía y regidores; y tampoco ambos hayan realizado acciones conjuntas, transparentes e innovadoras, logran-

do una distribución equitativa de bienes y servicios para su ciudad, sin embargo, el 24.4 % indicó que su municipalidad sí tuvo coinfluencia en la toma de decisiones, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al AA.HH. San José de Medio Mundo.

"Cuando [se ven beneficiados en su conveniencia personal], cuando no le conviene [no hacen uso de la participación ciudadana para lograr una cogestión]" (R. Valenzuela, comunicación personal, 2010).

Pregunta 49: ¿Podría usted afirmar que en su distrito las asociaciones imprimen dirección para que los recursos se inviertan atendiendo a las necesidades particulares de cada sector poblacional?

Figura 53

Imprimen dirección en sus municipalidades

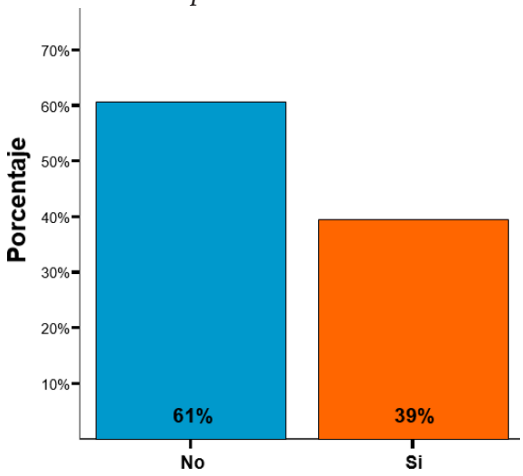


Tabla 55

Distribución de frecuencias imprimen dirección en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Son actos de legitimación	109	60.6 %	60.6 %	60.6 %
Son actos de transformación	71	39.4 %	39.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo evidenció que la mayoría de vecinos tienen la percepción que sus asociaciones no imprimen dirección, tomando en cuenta que la dirección implica mandar, dirigir y motivar para que los recursos se inviertan atendiendo a las necesidades particulares de cada sector poblacional, pero ello no sucede, ya que la población siente y observa que las municipalidades dirigen, diseñan y ejecutan los proyectos y programas de desarrollo, según su propia percepción que tienen de las necesidades.

Esto fue demostrado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 60.6 % manifestaron que sus asociaciones no imprimen dirección con respecto a la inversión y utilización de recursos, según sus necesidades de cada sector poblacional y el 39.4 % señaló que sí imprimen dirección en la gestión municipal, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bellavista.

“En este caso, nosotros los vecinos no damos la dirección. Más bien, la dirección se da en un sector en donde el alcalde tiene interés y sus regidores, como por ejemplo acá en el distrito muchos [sectores] vecinales sufren de agua, entonces han instalado agua potable en una zona que no está en el margen del Distrito de Santa María sino en el Distrito de Huacho” (M. Flores, comunicación personal, 2010).

Pregunta 50: ¿Podría decirnos que en su distrito el gobierno local coordina la acción de actores sociales y políticos para la promoción y generación de empleo?

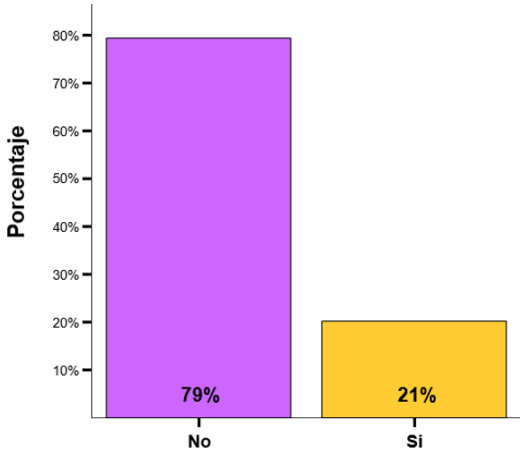
Tabla 56

Distribución de frecuencias sobre la promoción de empleos en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Son actos de legitimación	143	79.4 %	79.4 %	79.4 %
Son actos de transformación	37	20.6 %	20.6 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 54

Promoción de empleos en sus municipalidades



Los resultados conseguidos en el trabajo de campo demostraron que no existe una coordinación entre los vecinos y la municipalidad, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 28 inciso "e", a la letra dice que se debe promover e incentivar la generación de fuentes de trabajo.

Frente a ello, los ciudadanos observan y perciben que sus municipalidades no intentan mejorar sus condiciones de vida ni incrementar la productividad del empleo. Este hecho social, llevó a inferir que existen espacios olvidados por la municipalidad que no se apertura a la participación ciudadana. También, se pudo apreciar que estos tres actores no son proactivos, en otros términos, la participación ciudadana requiere que tanto las empresas, los gobiernos locales como los ciudadanos tomen actitudes de liderazgo y adopten iniciativas en concordancia con sus respectivos intereses y necesidades, a fin de enriquecer la promoción del empleo y el bienestar de todos.

Lo expuesto fue evidenciado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 79.4 % manifestó que no existe una promoción del empleo propiciado por la municipalidad, más el 20.6 % indicó la existencia de esta promoción por el empleo, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez.

"Efectivamente, es obligación promocionar, pero no lo hace. Él da trabajo. Él prefiere a sus amigos a sus allegados, pero cuando uno va dice no, no hay trabajo, o si le da trabajo no cumple con el pago, por ejemplo, hay muchachos que han trabajado y no han pagado se han salido porque el consejo les debe 3 o 4 meses y les dicen vengan tal día como peloteándose como se dice, los tienen así a los trabajadores, si reclaman los botan, el lunes vengo a trabajar, no ahí nomás. No hace nada de promoción por el trabajo" (S. Ramírez, comunicación personal, 2010).

b. Limitada decisión a nivel de ejecución en los proyectos sociales de desarrollo

Pregunta 51: ¿Podría decirnos que las asociaciones productivas y sociales de su distrito participan en los procesos de control social de la gestión pública Municipal?

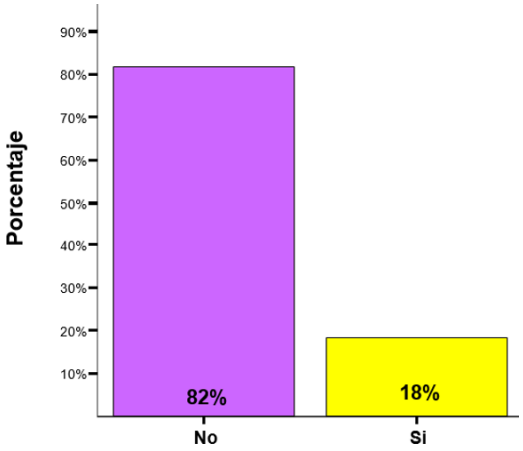
Tabla 57

Distribución de frecuencias sobre los procesos de control social en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	147	81.7 %	81.7 %	81.7 %
Sí	33	18.3 %	18.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 55

Procesos de control social



El trabajo de campo expuso que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción que sus asociaciones no implementan y ejecutan un control social en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas sobre bienes y servicios que redundan sobre el desarrollo local. Debido a esto, la población debe conocer, por un lado, las etapas que se van a seguir hasta la aprobación del proyecto o actividad y, por el otro, las que se van a realizar durante su ejecución, además de los plazos de cada una de ellas, hasta qué momento pueden hacer llegar sus puntos de vista, observaciones o sugerencias, quienes son sus interlocutores en la empresa y qué criterios se seguirán para la adopción de las decisiones.

En este aspecto, es preciso compartir equitativamente la responsabilidad de conducir un proceso de participación sano y productivo para obtener mayores beneficios del proyecto o programa mediante un proceso participativo, puesto que será infructuoso si no hay un concurso de voluntades y una buena disposición para entregar información y así los vecinos ejercer el control social. Empero, por otro lado, se evidencia aún más, que la participación ciudadana no gestiona a través de la municipalidad un desarrollo local.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 81.7 % señaló que sus asociaciones no participan en los procesos de control social con respectos a proyectos y programas de desarrollo, y el 18.3 % indicó que sí participan en el control social, lo cual fue ratificado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Santa Cruz, del barrio Toma y Calla, respectivamente.

"Sí se puede tomar control social, pero no nos deja el alcalde" (C. Larianco, comunicación personal, 2010).

"Los ciudadanos sí podemos [realizar control social y decisiones sobre políticas], pero lamentablemente no hay la decisión de participar y hacer ese control" (E. Collantes, comunicación personal, 2010).

Pregunta 52: ¿Podría usted afirmar que en su distrito se generan espacios participativos para evaluar si se han cumplido satisfactoriamente con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Concertado de su municipalidad?

El trabajo de campo demostró que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción que no se genera espacios participativos para evaluar sí se han cumplido satisfactoriamente con los resultados programados en el plan concertado de desarrollo en su municipalidad. Este acto administrativo –

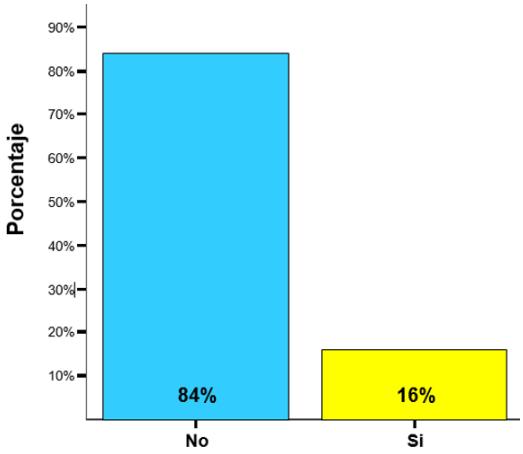
Tabla 58

Distribución de frecuencias sobre evaluación de objetivos y metas programados en el plan concertado en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	151	83.9 %	83.9 %	83.9 %
Sí	29	16.1 %	16.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 56

Evaluación de resultados programados en el plan concertado



participativo debería hacerse con dos mecanismos participativo: de control social y convocar un plebiscito abierto.

Esta evaluación, que no es más que para identificar, medir y valorar el costo efectividad de los proyectos de desarrollo hacia la comunidad, además lleva a los vecinos a preguntarse: ¿Los programas y actividades atendieron, mediante los apoyos y servicios, las necesidades de la población objetivo (satisfacción del vecino)? ¿Se alcanzó el cumplimiento de los objetivos y metas, con el menor costo posible y un alto grado de efectividad?

Como se observó, esto no se implementa, tampoco se manifiesta interés por parte de la municipalidad de averiguar sí se cumplió con la imagen objetivo propuesta en los planes concertados u otros instrumentos de gestión pública, cerrándose así otro espacio de participación ciudadana para gestionar desarrollo local. Ello quedo evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 83.1 % señaló que no se propicia espacios para evaluar los proyectos de desarrollo local y el 16.1 % afirmó que sí existe espacios de evaluación de proyectos, lo cual fue comprobado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a Huacho, Vegueta, Santa María, Hualmay, Huaura y Carquin quienes, en conjunto, afirmaron que nunca lo han llamado para evaluar el Plan concertado.

Pregunta 53: ¿Podría usted afirmar que en su distrito hay capacidad de coordinación entre actores sociales y gobierno local para responder a las necesidades de mediano y largo plazo?

Tabla 59

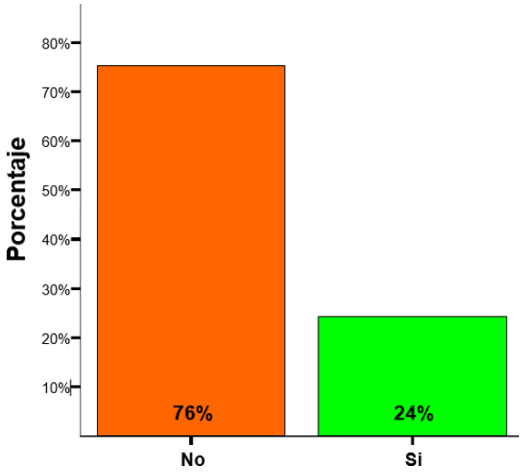
Distribución de frecuencias sobre coordinaciones sobre necesidades a atender a mediano y largo plazo en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	136	75.6 %	75.6 %	75.6 %
Sí	44	24.4 %	24.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo manifestó que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción que sus asociaciones no coordinan con la municipalidad sobre acciones de mediano y largo plazo, plasmada en los planes de desarrollo concertados.

Figura 57

Coordinaciones para programa de mediano y largo plazo



En el proceso de gestión e interrelación entre estos actores y con respecto a los instrumentos de planificación y en otros mecanismos de participación ciudadana, se logró apreciar que los vecinos no se encuentran representados en forma integral, no escuchan sus propuestas en los planes, no evalúan los impactos de sus objetivos y de sus metas en su comunidad. Así también, no los convocan a una reunión sobre el monitoreo y evaluación intermedia de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del plan; por lo cual se ha podido inferir que la participación ciudadana no gestiona el desarrollo de la localidad, a través de la municipalidad, cerrando parte del círculo de un gobierno local no relacional de no acoplamiento con los vecinos.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 75.6 % manifestó que sus asociaciones no participan en los procesos de coordinación sobre la evaluación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo y el 24.4 % señaló que sí participan en dicha coordinación lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes a Huacho, Huaura, Hualmay, Vegueta, Santa María y Carquin quienes, en conjunto,

afirmaron que nunca lo han llamado para responder por nuestras necesidades a mediano y largo plazo.

Pregunta 54: ¿Podría usted afirmar que en su distrito las asociaciones y la municipalidad evalúan el impacto de la inversión destinada a la atención de los niños, jóvenes y adultos mayores?

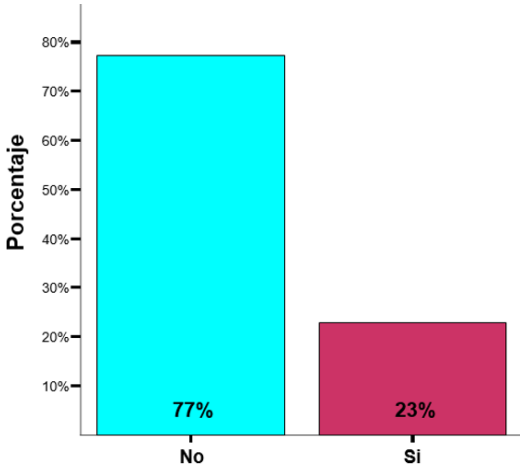
Tabla 60

Distribución de frecuencias sobre evaluación de impacto de la inversión realizada a jóvenes y adultos mayores en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	139	77.2 %	77.2 %	77.2 %
Sí	41	22.8 %	22.8 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 58

Evaluación de impacto de la inversión realizada



El trabajo de campo evidenció que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción que en sus planes concertados u otras operaciones relacionadas con los grupos etarios de niños, jóvenes y ancianos no intervienen y tampoco plasman ejes estratégicos para formular, ejecutar acciones para mejorar su bienestar y contribuir a su mejoramiento de su calidad de vida; menos evalúan su impacto de inversión.

Todo esto fue demostrado con el 100% de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 77.2 % señaló que sus ciudadanos perciben de no existe una evaluación de impacto sobre inversiones que tienen que ver con los niños, jóvenes y ancianos y el 22.8 % indicó que sí participan en dicha evaluación de impacto, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales, a través de las opiniones enunciadas por los ciudadanos entrevistados pertenecientes al comedor popular, en este caso a dos dirigentes y al barrio La Florida, correspondientemente.

"No [hay coordinación], tanto con nuestros dirigentes, tampoco con el alcalde. Porque nunca jamás llega, cuando lo citamos al alcalde no llega, no ha venido" (E. Montesinos, comunicación personal, 2010).

"No. Hay evaluación sobre ellos" (B. Arzola, comunicación personal, 2010).

"Tampoco nos invitan, que yo tenga conocimiento, salvo que yo desconozca que algún participante diga que sí" (F. Cermeño, comunicación personal, 2010).

c. Nivel y condiciones de vida

Pregunta 55: ¿Podría usted indicarnos en orden jerárquico los problemas de la localidad donde vive? Por favor, escriba en los espacios en blanco cual es el problema número uno, luego escribirá el número dos y así sucesivamente…

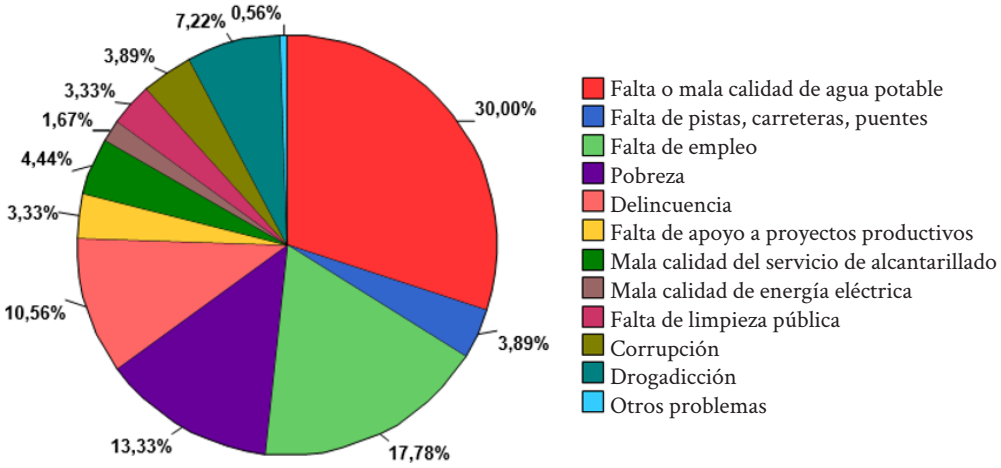
Tabla 61

Distribución de frecuencias sobre jerarquización de problemas en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Falta o mala calidad de agua potable	54	30.0 %	30.0 %	30.0 %
Falta de pistas, carreteras, puentes	7	3.9 %	3.9 %	33.9 %
Falta de empleo	32	17.8 %	17.8 %	51.7 %
Pobreza	24	13.3 %	13.3 %	65.0 %
Delincuencia	41	13.3 %	13.3 %	65.0 %
Falta de apoyo a proyectos productivos	6	3.3 %	3.3 %	78.9 %
Mala calidad del servicio de alcantarillado	8	4.4 %	4.4 %	83.3 %
Mala calidad de energía eléctrica	3	1.7 %	1.7 %	85.0 %
Falta de limpieza pública	6	3.3 %	3.3 %	88.3 %
Corrupción	7	3.9 %	3.9 %	92.2 %
Drogadicción	13	7.2 %	7.2 %	99.4 %
Otros problemas	1	0.6 %	0.6 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 59

Jerarquización de problemas en sus municipalidades



El trabajo de campo evidenció que la mayoría de los ciudadanos identifican cuatro problemas, los cuales tienen que ver con la insatisfacción de sus necesidades básicas que son un conjunto de requerimientos de índole físico, psíquico o cultural, cuya satisfacción es condición necesaria para el funcionamiento de los vecinos en un municipio determinado.

Es así que se reconoció como problema número uno de su comunidad la falta y mala calidad del agua; en segundo lugar, se identificó al desempleo, el tercero, la pobreza y, por último, la presencia de la delincuencia. Estas condiciones de vida caracterizan a los vecinos su cuasi precariedad económica y bajo nivel de calidad de vida, asimismo, corrobora aún más a la participación ciudadana como no gestionadora del desarrollo local, puesto que para que el desarrollo se convierta en un proceso sustentable y sostenido en el tiempo, es menester que la expansión de la productividad se produzca en un contexto de equidad social.

Tal condición implica la incorporación efectiva y progresiva del conjunto de individuos que conforman esta comunidad municipal, así como la satisfacción adecuada de sus necesidades de saneamiento, salud, educación

y capacitación; los cuales son requisitos básicos para el aumento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la ciudadanía en los beneficios del progreso.

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 30.0 % señaló que su problema principal en su municipio es el agua, así también, el 17.8 % afirmó ser el desempleo y el 13.3 %, consideró a la pobreza como el tercer problema de la precariedad de sus condiciones de vida.

d. Pensando en la localidad donde vive

Pregunta 56: ¿Diría usted que el último año en su distrito, ha mejorado (M), ha empeorado (E) o ha permanecido igual (i)? Por Favor en los espacios en blanco, asignarles las correspondientes letras

El trabajo de campo manifestó que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción y concuerdan con la tendencia que sus condiciones de vida oscilan entre lo empeorado y ha permanecido igual, en otros términos, aún se evidencia la existencia de formas y niveles de pobreza lo que ocasiona que no haya desarrollo local. Por ende, no hay satisfacción de las necesidades básicas, además de que las municipalidades no ejecutan acciones para mejorar su bienestar y contribuir a su mejoramiento de su calidad de vida; menos evalúan su impacto.

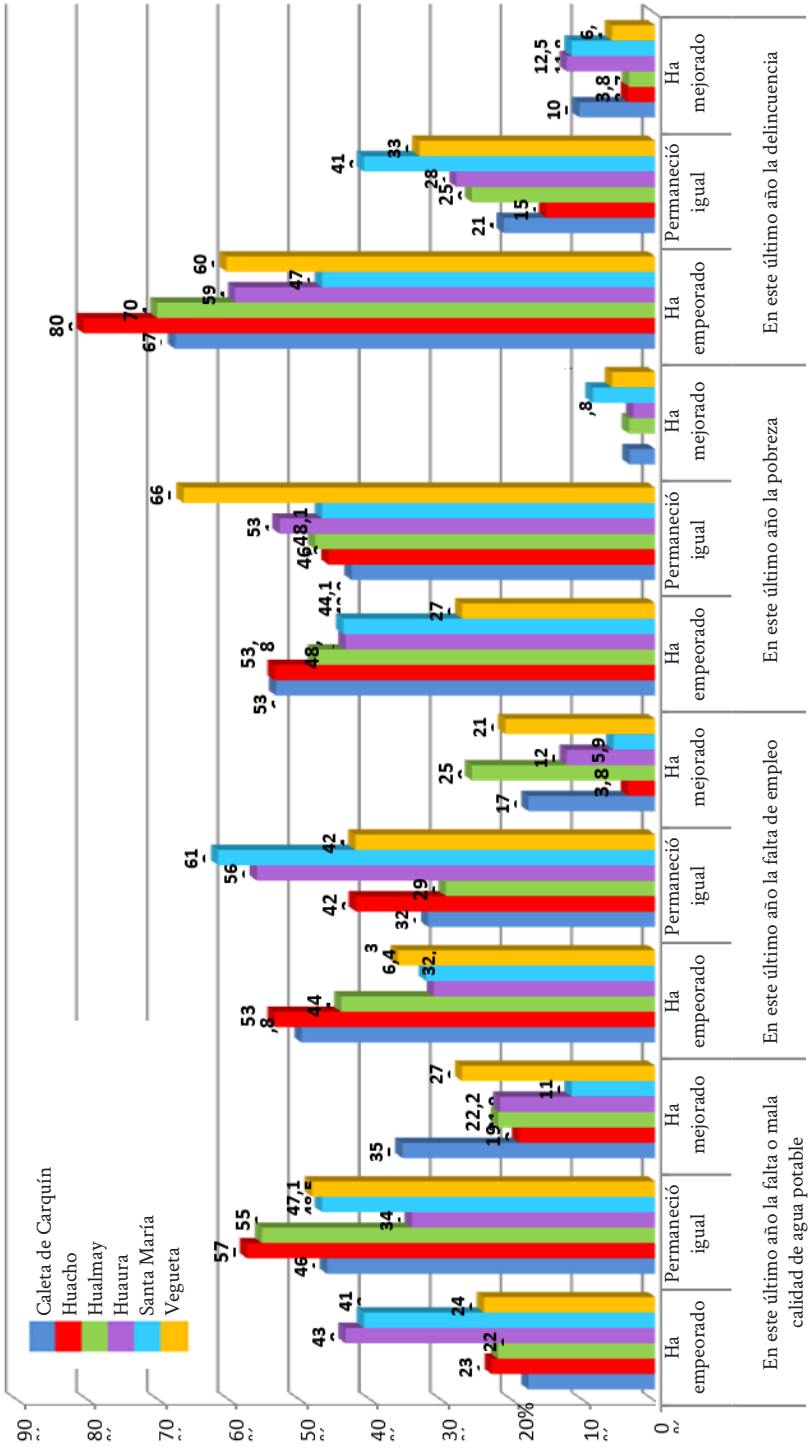
Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 43.8 % de los vecinos de la municipalidad de Huaura afirmaron que la calidad del agua ha empeorado, el 57.7 % de los vecinos de Huacho manifestaron que la calidad del agua ha permanecido igual, es decir, no ha mejorado y el 27,3 % de los vecinos del municipio de Vegueta, indicó que sí ha habido mejora.

Tabla 62

Distribución de frecuencias sobre mejoramiento, empeoramiento o permanencia de bienes y servicios en sus municipalidades distritales

			Municipalidad distrital											
			Caleta de Carquín		Huacho		Hualmay		Huaura		Santa María		Vegueta	
			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
En este último año	la falta o mala calidad de agua potable	Ha empeorado	5	17.9 %	6	23,1 %	6	22,2 %	14	43,8 %	14	41.2 %	8	24.2 %
		Permaneció igual	13	46.4 %	15	57,7 %	15	55,6 %	11	34,4 %	11	47.1 %	16	48.5 %
		Ha mejorado	10	35.7 %	5	19,2 %	6	22,2 %	7	21,9 %	7	11.8 %	9	27.3 %
	la falta de empleo	Ha empeorado	14	50.0 %	14	53,8 %	12	44,4 %	10	31,3 %	10	32.4 %	12	36.4 %
		Permaneció igual	9	32.1 %	11	42,3 %	8	29,6 %	18	56,3 %	18	61.8 %	14	42.4 %
		Ha mejorado	5	17.9 %	1	3,8 %	7	25,9 %	4	12,5 %	4	5.9 %	7	21.2 %
	la pobreza	Ha empeorado	15	53.6 %	14	53,8 %	13	48.1 %	14	43,8 %	14	44.1 %	9	27.3 %
		Permaneció igual	12	42.9 %	12	46,2 %	13	48.1 %	17	53,1 %	17	47.1 %	22	66.7 %
		Ha mejorado	1	3.6 %	0	0 %	1	3.7 %	1	3,1 %	1	8.8 %	2	6.1 %
	la delincuencia	Ha empeorado	19	67.9 %	21	80,8 %	19	70.4 %	19	59,4 %	19	47.1 %	20	60.6 %
		Permaneció igual	6	21.4 %	4	15,4 %	7	25,9 %	6	28,1 %	9	41.2 %	11	33.3 %
		Ha mejorado	3	10.7 %	1	3,8 %	1	17.9 %	1	3,7 %	4	11.8 %	2	6.1 %
Total			28	100.0 %	26	100.0 %	27	100.0 %	32	100.0 %	34	100.0 %	33	100.0 %

Figura 60
Sobre mejoramiento, empeoramiento o permanencia de bienes y servicios



En relación a la pobreza, el 48.1% de los ciudadanos de Hualmay afirmó haber empeorado la pobreza y el 66.7% de los ciudadanos de Vegueta señalaron que la pobreza ha permanecido igual.

En correspondencia al empleo, el 53.8% de los vecinos de Huacho indicaron que el empleo ha empeorado, el 61.8% de sus ciudadanos de Santa María expresaron que el desempleo ha permanecido igual y el 25.9% de los vecinos de Hualmay revelaron que el empleo mejoró.

Pregunta 57: ¿Podría decirnos cuál es su percepción sobre la calidad de los servicios que brinda la municipalidad en su distrito?

Tabla 63

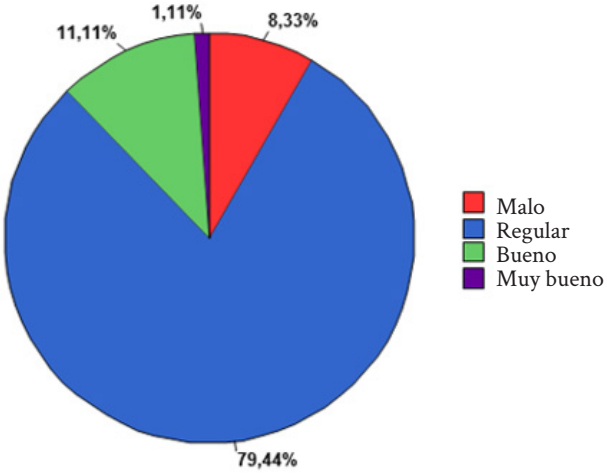
Distribución de frecuencias sobre la percepción de la calidad de los servicios en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
Malo	15	8.3 %	8.3 %	8.3 %
Regular	143	79.4 %	79.4 %	87.8 %
Bueno	20	11.1 %	11.1 %	98.9 %
Muy bueno	2	1.1 %	1.1 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo demostró que la mayoría de los ciudadanos perciben que la prestación de servicios es de nivel regular en su municipalidad, considerando, la existencia de un gobierno local se justifica por la prestación de calidad de sus servicios públicos locales (a personas y a empresas) y exige de ella, ser una organización técnica y económica correcta y ágil en términos burocráticos y empresariales, para satisfacer las necesidades de los vecinos, no obstante, la realidad es diferente.

Figura 61

Sobre la percepción de la calidad de los servicios en sus municipalidades



Esta prestación de servicios de nivel regular tiene dos particularidades, por un lado, atenta contra la calidad de vida de los vecinos y por otro, un municipio que entra en colisión con el principio de subsidiaridad al interior de esa comunidad, probándose con ello, un bajo nivel de desarrollo local.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 79.4 % manifestó que sus municipalidades tienen un nivel regular en la prestación de servicios y el 8.3 % expresó que la prestación de servicios es de mala calidad, lo cual fue corroborado mediante las entrevistas a los ciudadanos hechas a los ciudadanos usando la técnica de grupos focales pertenecientes al barrio Reina de la Paz, al comedor popular y al AA.HH. Juan Bautista, correspondientemente.

“Regular, de vez en cuando nomas llegan los basureros” (A. Román, comunicación personal, 2010).

“Igual, regular. Tengo por horas agua” (D. Díaz, comunicación personal, 2010).

"Sí porque sigue pasando de vez en cuando, pero pasa" (J. Bautista, comunicación personal, 2010).

e. Índice de servicios de salud

Pregunta 58: ¿Podría usted decirnos que existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, aporten a que la población acceda a una salud de calidad en su distrito?

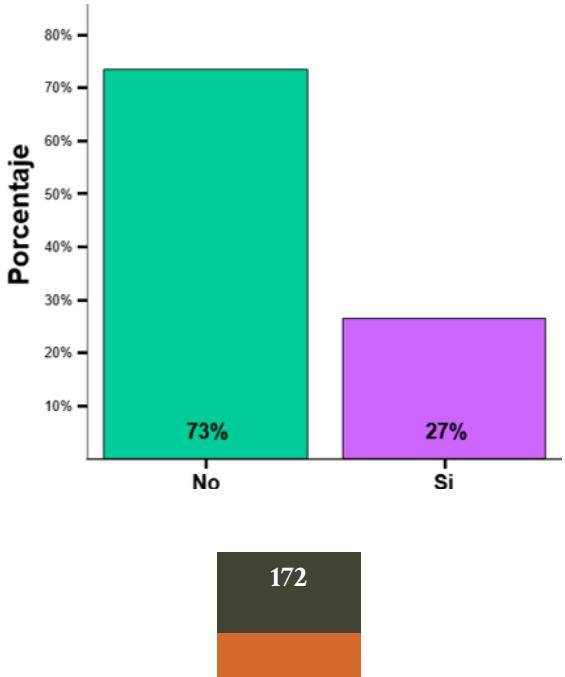
Tabla 64

Distribución de frecuencias sobre la percepción de la calidad de los servicios en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	132	73.3 %	73.3 %	73.3 %
Sí	48	26.7 %	26.7 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 62

Acceso a una salud de calidad



El trabajo de campo evidenció que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción de que no existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, por lo que no hay aportes para que la población acceda a sistema de salud de calidad en su distrito, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 80 enciso "2.5", "2.6", a la letra dice: Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes. Sumado a ello también es necesario efectuar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Con lo presentado se comprueba una vez más el bajo nivel de desarrollo local, materializándose en un bajo nivel de prestación del servicio de salud a los vecinos de las municipalidades en estudio. Esto quedó demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, de los cuales el 73.3 % expresó que sus ciudadanos perciben que no existe una coordinación interactores para acceder a una salud de calidad y el 26.7% indicó que sí existe esa coordinación para un mejor acceso de salud, lo cual fue comprobado, usando la técnica de grupos focales, mediante las entrevistas hechas a los ciudadanos pertenecientes a Huacho, Huaura, Hualmay, Carquin, Vegueta y Santa María quienes, en conjunto, señalaron que no nunca ha habido coordinación con las instituciones.

f. Índice de servicios de vivienda

Pregunta 59: ¿Podría usted decirnos que existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, aporten a que la población acceda a una vivienda de calidad en su distrito?

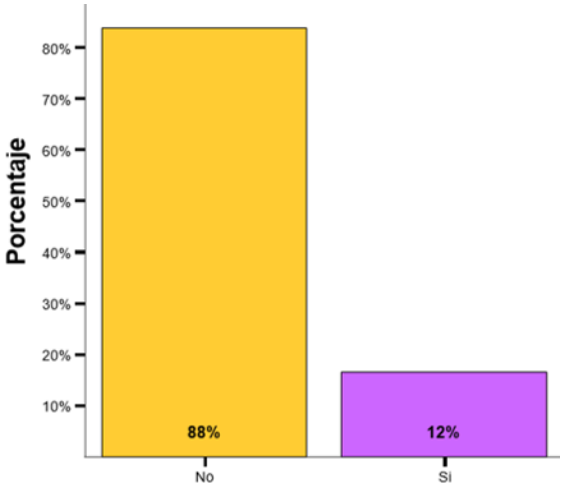
Tabla 65

Distribución de frecuencias sobre acceso a una vivienda de calidad en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	158	87.8 %	87.8 %	87.8 %
Sí	22	12.2 %	12.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 63

Acceso a vivienda de calidad



El trabajo de campo demostró que la mayoría de los ciudadanos perciben que en su municipalidad no existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, además de asociaciones sociales y demás instituciones que aporten a que la población logre acceder a una vivienda de calidad, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 79 inciso "2.2", a la letra dice: Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos, lo cual no sucede en nuestros municipios.

Esto fue probado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 87.8 % indicó que sus ciudadanos perciben la no existencia de una coordinación interactores para acceder a una vivienda de calidad y el 12.2 % manifestó que sí existe esa coordinación para un mejor acceso de vivienda, lo cual fue ratificado, usando la técnica de grupos focales, mediante las entrevistas hechas a los ciudadanos pertenecientes a Huacho, Huaura, Hualmay, Carquin, Vegueta y Santa María quienes, en conjunto indicaron no hay dicha coordinación con otras instituciones

g. Índice de servicios de saneamiento

Pregunta 59: ¿Podría usted decirnos que existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, aporten a que la población tenga un servicio de saneamiento adecuado en su distrito?

Tabla 66

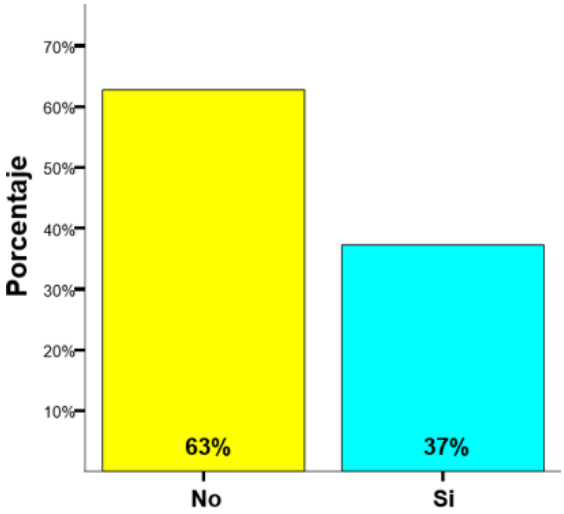
Distribución de frecuencias sobre acceso a un servicio de saneamiento adecuado en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	113	62.8 %	62.8 %	62.8 %
Sí	67	37.2 %	37.2 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

El trabajo de campo demostró que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción de que no existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones que aporten a que la población acceda a un buen servicio de saneamiento en su distrito, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N°27972) en su artículo 80 enciso "2.1", a la letra dice: Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza

Figura 64

Acceso al buen servicio de saneamiento



pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar el servicio.

Esto fue evidenciado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 62.8 % señaló que sus ciudadanos perciben de que no existe una coordinación interactores para acceder a un saneamiento de calidad y el 37.2 % indicó que sí existe esa coordinación para un mejor saneamiento, lo cual fue corroborado, usando la técnica de grupos focales, mediante las entrevistas a los ciudadanos pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez y a la Junta Administradora de servicios de saneamiento, respectivamente.

"Sí se da, señor" (P. Bartolo, comunicación personal, 2010).

"No, [existe saneamiento adecuado]" (J. Ríos, comunicación personal, 2010).

h. Índice de servicios de recreación

Pregunta 60: ¿Podría usted decirnos que existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, aporten a que la población acceda a recreación de calidad en su distrito?

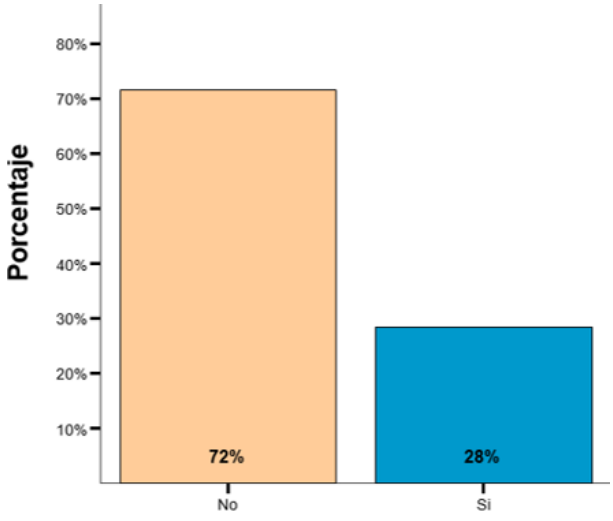
Tabla 67

Distribución de frecuencias sobre acceso a una recreación de calidad en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	129	71.7 %	71.7 %	71.7 %
Sí	51	28.3 %	28.3 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 65

Acceso a una recreación de calidad



El trabajo de campo evidenció que la mayoría de los ciudadanos perciben que en su municipalidad no existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones que aporten a que la población acceda a recreación de calidad, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 82 inciso "18" y "19", a la letra dice: Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados, además de promover actividades culturales diversas, no obstante esto sucede a nivel regular en los municipios estudiados.

Lo anterior fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, del cual el 71.7 % aseveró que sus ciudadanos perciben de la no existencia de una coordinación interactores para acceder a una recreación de calidad y el 28.3 % afirmó que sí existe esa coordinación para un mejor acceso de recreación lo cual fue corroborado, usando la técnica de grupos focales, mediante las entrevistas a los ciudadanos pertenecientes a Hualmay quienes señalaron que para ello no hay, solo para los jóvenes.

i. Índice de pobreza

Pregunta 61: ¿Podría usted decirnos que existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, aporten a la reducción de la pobreza en su distrito?

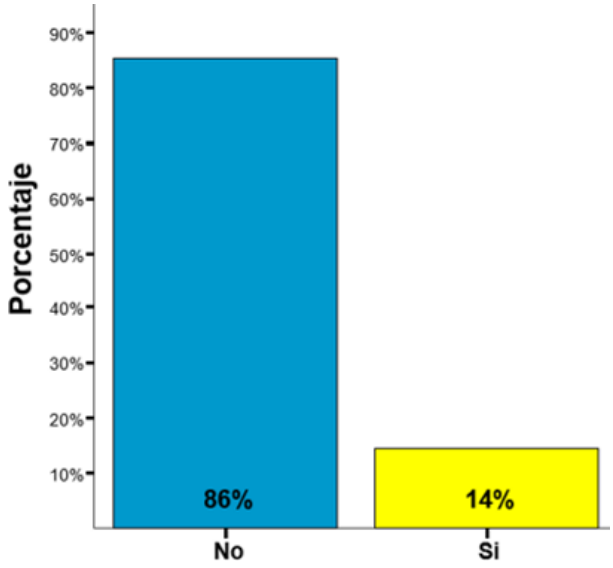
Tabla 68

Distribución de frecuencias sobre la reducción de la pobreza en sus municipalidades distritales

	Frecuencia	Porcentaje		
		Base	Válido	Acumulado
No	154	85.6 %	85.6 %	85.6 %
Sí	26	14.4 %	14.4 %	100.0 %
Total	180	100.0 %	100.0 %	

Figura 66

Reducción de la pobreza



El trabajo de campo evidenció que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción de que no existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones que aporten a la reducción de la pobreza en su distrito, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 73 inciso "6.1", "6.2" y "6.3", a la letra dice: Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de

lucha contra la pobreza y desarrollo social. Igualmente, administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población, además de establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.

Ahora bien, la pobreza es un término que hace referencia a la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad y de medios o recursos para modificar esta situación, que puede ser definida en distintos espacios:

- En oportunidades de participación en los mecanismos de decisión colectiva o política que le dan "voz" a la ciudadanía en la representación de sus intereses.
- En mecanismos de apropiación o de titularidades sobre recursos que entre otras cosas provocan incertidumbre respecto al acceso a satisfactores básicos.
- En capital físico o humano (por ejemplo, carencia de cierto tipo de vivienda o de un número de años de educación formal).
- En ingresos (por ejemplo, de flujos monetarios o no monetarios suficientes para adquirir ciertos satisfactores)
- En bienes de consumo (por ejemplo, de una canasta de bienes alimenticios y no alimenticios)
- En bienestar, entendido en un sentido subjetivo (por ejemplo, de un nivel de satisfacción personal adecuado)

Esto fue demostrado con el 100 % de los dirigentes de base de la provincia de Huaura, donde el 85.6 % respondió que sus ciudadanos perciben la no existencia de una coordinación interactores para reducir la pobreza y el 14.4 % respondió que sí existe esa coordinación, lo cual fue comprobado, usando la técnica de grupos focales, mediante las entrevistas a los ciudadanos pertenecientes a la Junta vecinal del AA.HH. Bartolomé Pérez o al

efectuada al dirigente comedor popular, "Molino III", correspondientemente.

"Nosotros, yo soy de la Av. Bartolomé Pérez, Primero de Julio y cuatro A.A.H.H. por la Av. Perú, nosotros fuimos al alcalde a decirle nuestro presupuesto para que haga la pista y el desagüe, pero lo principal es el desagüe porque no tenemos desagüe, y la respuesta del alcalde es que no había presupuesto y que fuéramos a la región y que nos apoyen, hablamos con el Ing. Chui de la Región, para hacer esto yo quiero que me traigan esto, todos los requisitos plasmados, pero eso si me tienen que hacer un permiso dado por el alcalde, no quiero tener el problema que hubo con FONCODES, cuando FONCODES también quiso hacer en el gobierno del APRA del Sr. Hugo Díaz que se negó, traigan toditos sus documentos al día. El presupuesto sale en 15 días, en 3 o cuatro meses tenemos el desagüe y si quieren pista les ponemos pista, por eso que hemos recurrido al alcalde ya tenemos el permiso que hagamos nomas el alcantarillado, por eso digo yo, que hago yo haciendo el trabajo cuando viene el consejo me lo trunca, primero vayan al concejo de Santa María y que le firme el documento por notario público para que tenga más validez, me lo traen ustedes ese documento en 15 días estamos llevando el topógrafo para que hagan" (J. Flores, comunicación personal, 2010).

4.7 Comprobación de hipótesis

- Hipótesis principal

El decreciente nivel de participación ciudadana provoca menor desarrollo local cuando no se gestiona municipalmente con reciprocidad y corresponsabilidad en los municipios de Huacho, Huaura, Hualmay, Santa María, Vegueta y Carquín de la Provincia de Huaura.

Acorde con los datos de la Tabla 69, la variable participación ciudadana y gestión municipal mostraron una correlación moderada (r = 0,479), con nivel de significancia (Sig. = 0,021), y la variable gestión municipal con la variable desarrollo local evidenciaron una correlación moderada (r =

Tabla 69

Correlaciones (hipótesis principal)

		Participación ciudadana	Gestión Municipal	Desarrollo Local
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	,479	,620(*)
	Sig. (bilateral)		,021	,000
	N	180	180	180
Gestión Municipal	Correlación de Pearson	,479	1	,450
	Sig. (bilateral)	,021		,041
	N	180	180	180
Desarrollo Local	Correlación de Pearson	,620(*)	,450	1
	Sig. (bilateral)	,000	,051	
	N	180	180	180

Nota: * La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

0,450) con una nivel de significancia (Sig. = 0,041) y, por último, la variable desarrollo local y la variable participación ciudadana manifestaron una correlación alta (r = 0,620) con un nivel de significancia (Sig.= 0,000), todo esto con un 95 % de intervalo de confianza, por lo que se concluyó que las variables se encuentran correlacionadas entre sí, esto quiere decir, que la hipótesis es aceptada.

- Hipótesis específica 1

Existe una relación indirecta entre participación ciudadana y el sistema de gestión municipal generando una estructura relacional de no complementariedad y acoplamiento en los distritos de Huacho, Huaura, Hualmay, Santa María, Vegueta y Carquín de la Provincia de Huaura.

Tabla 70

Correlaciones (hipótesis específica 1)

		Participación ciudadana	Sistema de gestión municipal	Complementariedad
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	,622	,350
	Sig. (bilateral)		,003	,022
	N	180	180	180
Sistema de gestión municipal	Correlación de Pearson	,622	1	,526
	Sig. (bilateral)	,003		,032
	N	180	180	180
Complementariedad	Correlación de Pearson	,350	,526	1
	Sig. (bilateral)	,022	,032	
	N	180	180	180

Según la Tabla 70, la variable participación ciudadana mostró una correlación moderada con la variable sistema de gestión municipal (r = 0,622) con un nivel crítico de significancia (Sig. = 0,003), también fue con la variable complementariedad (r = 0,350) con la cual poseyó una correlación baja con un nivel crítico de significancia (Sig. = 0,022) y con la variable sistemas de gestión municipal con la que tuvo una correlación moderada con la variable complementariedad (r = 0,526) con un nivel crítico de significancia de (Sig. = 0,032), por lo que se concluyó que las variables se encuentran correlacionadas entre sí, esto quiere decir, que la hipótesis es aceptada.

- Hipótesis específica 2

Los sistemas de gestión burocrático municipal en los distritos de Huacho, Huaura, Hualmay, Santa María, Vegueta y Carquín de la Provincia de Huaura; limitan y convierten las acciones de los mecanismos de participación ciudadana en un acto de legitimación del Estado.

Tabla 71

Correlaciones (hipótesis específica 2)

		Burocracia Municipal	Mecanismos de participación	Legitimación
Burocracia Municipal	Correlación de Pearson	1	,588	,250
	Sig. (bilateral)		,031	,028
	N	180	180	180
Mecanismos de participación	Correlación de Pearson	,588	1	,380
	Sig. (bilateral)	,031		,015
	N	180	180	180
Legitimación	Correlación de Pearson	,250	,380	1
	Sig. (bilateral)	,028	,015	
	N	180	180	180

Teniendo como base los datos de la Tabla 71, la variable burocracia municipal y la variable mecanismos de participación (r = 0,588) con un nivel crítico de significancia (Sig. = 0,031) manifestaron una correlación moderada, a su vez, evidenció una correlación baja con la variable legitimación (r = 0,250) con un nivel crítico de significancia (Sig. = 0,028). Así también, la variable mecanismos de participación guardó relación con la variable legitimación (r = 0,380) con un nivel de significancia (Sig.= 0,015), por lo que se concluyó que las variables se encuentran correlacionadas entre sí, esto quiere decir, que la hipótesis es aceptada.

- Hipótesis específica 3

La baja intensidad de las prácticas ciudadana en la dirección y decisiones asociadas a los niveles de ejecución y control de las acciones públicas; no lograra desarrollo local en su espacialidad de los distritos de Huacho, Huaura, Hualmay, Santa María, Vegueta y Carquín de la Provincia de Huaura.

Tabla 73

Correlaciones (hipótesis específica 3)

		Prácticas ciudadanas	Control de acciones publicas	Desarrollo Local
Prácticas ciudadanas	Correlación de Pearson	1	,205(**)	,121
	Sig. (bilateral)		,006	,003
	N	180	180	180
Control de acciones publicas	Correlación de Pearson	,205(**)	1	,214(**)
	Sig. (bilateral)	,006		,004
	N	180	180	180
Desarrollo Local	Correlación de Pearson	,121	,214(**)	1
	Sig. (bilateral)	,003	,004	
	N	180	180	180

Nota: * La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según los datos de la tabla N°73, donde la variable prácticas ciudadanas tiene una correlación baja con la variable control de acciones públicas (r= 0,205) con un nivel crítico de significancia (Sig. = 0,006) y también se correlaciona de manera baja con la variable desarrollo local (r = 0,121) con un nivel crítico de significancia (Sig. = 0,003). Así mismo la variable control de acciones públicas guarda correlación baja con la variable desarrollo local (r = 0,214) con un nivel de significancia (Sig.= 0,004), por lo que se concluyó que las variables se encuentran correlacionadas entre sí, esto quiere decir, que la hipótesis es aceptada.

CAPÍTULO V

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN Y DESARROLLO EN LAS MUNICIPALIDADES: CONSIDERACIONES FINALES

Luego de haber realizado analizado cada interrogante realizada a los ciudadanos de los diversos distritos escogido, se procede a efectuar la discusión de resultados a fin de mostrar la realidad de las municipalidades desde un punto de vista ciudadano, puesto que esto servirá para una mejora del servicio que ofrecen a la población, asimismo, también se realizan las conclusiones donde se demuestra si se lograron responder a las interrogantes del estudio y cumplir con los objetivos y, por último, las recomendaciones, las cuales cumplen un rol fundamental para que las municipalidades den cuenta de la realidad y adopten nuevas estrategias que ayuden a mejorar el bienestar común.

5.1. Discusión de resultados

El trabajo de campo demostró la existencia de una relación entre participación ciudadana y el sistema de gestión municipal, cuyo producto

es ser una relación indirecta, esto es que la municipalidad no se vincula directamente con los vecinos. En este sentido, no es una relación de cara a cara como debe ser, no hay una participación ciudadana que busca y se le busca para coparticipar en lo público, más bien, esta relación indirecta se convierte en una relación difusa, donde lo único que parece claro son sus autores: la municipalidad y los ciudadanos.

Esta relación indirecta, se desenvuelve en un clima de aparente práctica democrática, donde su accionar es el ser ciudadanos pasivos, debido a la inoperancia de sus representantes formales que no siempre cumplen su papel de enlace entre el gobierno local y los problemas puntuales de su comunidad; entonces, un elemento esencial de su pasividad, es sin duda alguna la falta de satisfacción de los intereses de la ciudadanía. En ello se concuerda con Cunill (2001) quien destaca que los posibles fundamentos de una pasividad ciudadana pueden encontrarse en la crisis de representatividad y, sobre todo, en la crisis de eficiencia del Estado.

Si a esto, se le suma la dejadez, el desgano y el arrebato en los ciudadanos como parte de sus actitudes, además, del factor tiempo, se observará las escasas posibilidades económicas y la percepción de que la municipalidad no está siendo equitativa y distributiva en la manera proporcional de representarse ante la sociedad, lo que provoca disconformidad y desavenencia en la población. En este aspecto, estos hechos juegan un rol importante que podría ser traducido como sentimientos encontrados para no participar en la cosa pública. De esta forma, podría entenderse la conducta pasiva y no activa de estos actores en sus municipalidades, por ende, estos vecinos, dejan obrar a los municipios y a otros ciudadanos sobre las cosas que atañen a su desarrollo local.

Por otra parte, la municipalidad, en el proceso de relación interactores, no es relacional ni invoca a la complementariedad y acoplamiento, debido a que no facilita el desarrollo de instrumentos participativos y, en consecuencia, no abre la puerta al diálogo y la interacción interpersonal e intercomunal; además, la proximidad de los temas a los ciudadanos no

genera una mayor disposición por su parte a implicar al vecino, tampoco implicarse como institución y menos participar ambos en la gestión.

Lo expuesto ha sido evidenciado en la no promoción y práctica de los mecanismos de participación ciudadana, donde no se fomentan los canales de participación ni los espacios que proveen los sistemas democráticos, por lo que solo se aprecia el uso de tres mecanismos hegemonizadores de todo el espectro de la participación ciudadana: las juntas vecinales, la participación en el sistema de seguridad ciudadana y la participación en el presupuesto participativo. Frente a esto, también se observa un bajo nivel de continuidad y sostenibilidad en el tiempo de propiciar las convocatorias y hacer uso de los canales participativos, por parte de las municipalidades de la provincia de Huaura.

Ahora bien, para que exista una relación de reciprocidad entre la participación ciudadana y la gestión municipal, y lograr que ambas instituciones se fortalezcan; se debe de establecer el otorgamiento de información para que luego se transforme en conocimiento hacia los vecinos. Entonces, la población, las juntas vecinales y las asociaciones necesitan conocer definitivamente el proyecto o actividad que la municipalidad está interesada en ejecutar, para estar en aptitud de proporcionar aportes que enriquezcan la propuesta y la validen.

Para asegurar una participación efectiva de la ciudadanía en la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos o actividades con implicancias ambientales, se debe proporcionar a los vecinos, información idónea, necesaria, suficiente y oportuna a fin de que puedan formar sus puntos de vista respecto del proyecto sobre bases reales, desterrando prejuicios o concepciones erróneas, fruto del desconocimiento o el conocimiento parcial de la propuesta, no obstante, ello no sucede porque los ciudadanos no se encuentran suficientemente informados, tanto sobre los mecanismos de participación ciudadana como de sus definiciones estratégicas y los recursos disponibles para la gestión sumado a que no se les reparte algún material informativo sobre participación ciudadana.

En otros términos, las entidades municipales no fortalecen la ciudadanía ni tampoco ayudan a mejorar el vínculo con la gestión municipal, generando en ellos una baja fluidez comunicacional y baja intensidad relacional entre estos actores, lo cual es un argumento para no potenciar la confianza e involucrarse en la gestión local, ocasionado que no se fortalezca ni se optimice el conocimiento, el cual debiera hacerse fluir en un sentido bi-multi-direccional donde todos los agentes tengan la oportunidad de cumplir el doble rol de receptores y emisores de mensajes y, como resultado, tengan la oportunidad de aprender, de innovar y de modificarse mutuamente.

Frente a esto, los vecinos han sentido que sus autoridades municipales no los consideran y no les importa sus sentimientos y decisiones, así también, piensan que el alcalde y los regidores viven absorbidos por sus prácticas administrativas antes que las del ciudadano. sumado a esto, tienen la percepción que sus municipalidades y asociaciones no rinden cuentas de sus decisiones u omisiones en su quehacer, en otros términos, la población no es informada acerca de las decisiones que va adoptando la municipalidad y las asociaciones durante el desarrollo de su accionar u otro instrumento de gestión que deba realizar de acuerdo con sus operaciones o proyectos.

Tampoco se encuentran informados sobre el destino de sus aportes brindados durante el proceso de participación ciudadana, esto es, si sus recomendaciones fueron incorporadas en la propuesta de la municipalidad, por medio de las asociaciones o si fueron desestimadas y, lo más importante, cuáles fueron los criterios que fundamentaron esta decisión. Por ejemplo, si el gobierno local no aceptó una recomendación de la población porque técnicamente es imposible que se adopte la medida propuesta, debería comunicar tal decisión y su fundamentación, señalando, además, qué otras medidas se van a ejecutar en relación al problema identificado por la población.

Si estos actos tuvieran un mínimo de corresponsabilidad y reciprocidad contribuiría a mantener un buen nivel de comunicación entre la muni-

cipalidad y el vecino, y permitiría ir despejando dudas o efectuando correcciones de forma paulatina, que redundará en acciones más eficientes y menos conflictivas, no obstante, no se rinde cuentas; debido a esto, la noción de rendición de cuentas se ha instalado como un aspecto central del buen gobierno, el cual también debe ser entendido como uno de los valores centrales de la democracia, donde el gobierno local debe someterse a una multiplicidad de controles con el propósito de asegurar el manejo responsable de los asuntos públicos. Por ende, este concepto de rendición de cuentas refiere a la posibilidad de obligar a los funcionarios públicos y a los dirigentes de las asociaciones a que informen sobre y justifiquen acerca de sus decisiones, y de que puedan ser eventualmente sancionados por sus accionar.

Por otra parte, los resultados adquiridos en el trabajo de campo evidenciaron que la mayoría de ciudadanos tienen la percepción que sus autoridades municipales son pocas transparentes, esto se debe a que no se rinde cuenta a los vecinos, no se le entrega información al ciudadano acerca del manejo de recursos presupuestales, no se le explica sobre los objetivos, estrategias y logros de planes, programas y acciones, en una forma clara, accesible y participativa.

Frente a ello, el vecino ha percibido que su municipalidad es como una institución colonizada por intereses particulares que distorsiona su lógica institucional, así como la orientación de las políticas públicas. Así también, los déficits de control se traducen inevitablemente en una gestión local deficiente que alimenta el desencanto ciudadano con el desempeño de la democracia, generando, de este modo, la contraloría social, que son prácticas centrales para limitar el uso abusivo de poder, la deshonestidad y la ineficiencia de los gobernantes y para el diseño de fórmulas que equilibren los mecanismos de la democracia directa con los de la democracia representativa.

Como se puede apreciar, la transparencia es un elemento sin el cual no se da la rendición de cuentas y la Contraloría Social es la parte que le

corresponde al ciudadano, así también, acorde con lo expuesto, se establece que existe una relación indirecta entre participación ciudadana y el sistema de gestión municipal, generando una estructura relacional de no complementariedad y acoplamiento en cada una de las municipalidades del estudio.

Si la participación es tomar parte en algo, pero existen diferentes partes como es la administración y los administrados, entonces la relación dependerá del poder que tengan cada parte. Frente a ello, los hallazgos permitieron inferir que la participación ciudadana en las municipalidades de la provincia de Huaura ha tenido un nivel decreciente, lo cual expresa que su rol y su status son del ser no influyente y, como resultado, su poder es endeble con respecto a la municipalidad. Asimismo, si a esta condición se le suma una gestión cuya práctica manifiesta las cualidades de un modelo burocrático tradicional; esta elaborará acciones que limitarían y convertirían los mecanismos de participación ciudadana en un acto de legitimación del Estado, pero no en un acto de transformación que devenga en desarrollo local y aumento del bienestar del ciudadano.

Esto fue contrastado con los resultados de campo, los cuales demostraron que en la municipalidad, los vecinos tienen la percepción de que los tratan regularmente, por lo que se sienten insatisfechos al no recibir la atención adecuada, además de experimentar un comprensible estado de incomodidad, manifestando, de este modo, que la municipalidad no considera a los ciudadanas como propósito un de su trabajo, sino como un usuario interruptor del proceso, dándose un tipo de conflicto entre el municipio-usuario, además de ser una característica de un modelo de gestión tradicional, que debe ser modificada para asegurar el bien común.

En este mismo, la realidad administrativa ha manifestado que el ciudadano exige en su funcionario público un comportamiento y desempeño inteligente y ágil en sus tareas y, a la vez, tener una forma de organización humana que se base en la racionalidad y en la adecuación de los medios a los objetivos pretendidos, con el propósito de garantizar la máxima efi-

ciencia en la búsqueda de esos objetivos; para ello, es necesario convocar a un funcionario público con habilidades administrativas para comprender a los diferentes actores involucrados en el tema y poder lidiar con los diferentes intereses hacia el logro de objetivos comunes. Conjuntamente, también debe tener habilidades económicas a fin de que sea capaz de evaluar la necesidad (costo-beneficio) de las propuestas y asegurar su sostenibilidad. Empero, el ciudadano de las municipalidades de estudio ha percibido que sus funcionarios públicos no cumplen con el rol establecido, ya que se observa en ellos un comportamiento incompetente e impersonal, como otra característica del modelo tradicional.

También, los vecinos tienen la percepción de que los proyectos no son ejecutados de manera oportuna, responsable y eficiente, a pesar que la racionalidad implica adecuación de los medios a los fines, cabe resaltar que una organización es racional si en ella se escogen los medios más eficientes para la implementación de las metas, y cuanto más racional y burocrática se vuelva una organización, los miembros individuales se convertirán en engranajes de una máquina que ignorarán el propósito y el significado de su comportamiento. Esta ineficiencia se debe por el mismo modelo de gestión tradicional en que se desenvuelven y a su inclinación a los procesos antes que los resultados, en otras palabras, a su demasía interiorización de las normas y exagerado apego a los reglamentos, además de su exceso de formalismo y papeleo, los cuales son parte de otra de las características de este modelo tradicional de gestión.

Por lo tanto, los ciudadanos a través de la relación participación-gestión municipal sienten que la administración es ineficiente y tarda en ejecutar sus proyectos, las cuales solucionarían sus necesidades requeridas.

Por otra parte, los vecinos también han manifestado que, en la gestión de las municipales, existe una rigurosa aplicación y observancia al formalismo y papeleo excesivo, el cual constituye una de las más sobresalientes disfunciones de una gestión tradicional, impidiendo así la rapidez de los actos administrativos. Todo, dentro de este tipo de organización es rutini-

zado, estandarizado y previsto con anticipación, por lo que el funcionario se acostumbra a la estabilidad, lentitud y repetición de aquello que hace, en otros términos, el funcionario municipal se convierte en un ejecutor de rutinas y procedimientos, los cuales pasa a dominar con seguridad y tranquilidad, pero genera intranquilidad en el ciudadano quien desea todo lo contrario, aún más si se trata de gestionar proyectos y programas de desarrollo que redunda en beneficio para sus vecinos, cabe resaltar que este aspecto, también es otra de las características del modelo tradicional.

De igual forma, los ciudadanos tienen la percepción de que no se socializa la información, tomando en cuenta que la socialización representa una etapa de iniciación importante para lograr una buena relación a largo plazo entre el ciudadano y la municipalidad, en este sentido, la socialización de la información es el modo en como la organización trata de inculcar en la comunidad el modo de pensar y actuar, acorde a los dictámenes de esta y, a la vez, intenta promover las condiciones sociales que favorezcan a los ciudadanos en el desarrollo integral de su persona.

En este punto, es necesario resaltar que todo municipio debe darles a los vecinos una visión global de la institución y de su posición actual, además de describir las funciones generales de la organización y explicar la estructura organizacional; sumado a ello, se debe definir la filosofía de la organización, metas y objetivos, como el explicar las prestaciones y los servicios a que tiene derecho el ciudadano y esbozar las normas de rendimiento de la municipalidad, las reglas, las políticas, el reglamento y los procedimientos.

En este aspecto, él no socializar la información forma parte de un modelo de gestión como el tradicional, el cual no contribuye al mejoramiento de la gestión, por lo que se convierte en un escollo para las prácticas comunales de la participación ciudadana.

Lo expuesto ha sido evidenciado por medio de los vecinos quien han indicado que no hay un flujo organizado de procedimientos internos; en-

marcándose en un modelo tradicional de administración. Así también, es necesario considerar que el éxito que puede tener una gestión municipal al alcanzar sus objetivos y también al satisfacer sus obligaciones sociales con la comunidad, depende en gran medida del flujo organizado de estos procedimientos internos; para ello es menester establecer manuales de procesos, de operaciones y de uso de organigramas a fin de que los vecinos posean una información concreta y precisa sobre los actos administrativo, como es el obtener un diagnóstico de las necesidades del barrio, saber cómo promover, elaborar, revisar técnicamente y postular los proyectos, además de licitar, contratar y llevar el control físico de obras, efectuar el control financiero de los proyectos, apoyar a los beneficiarios en la consolidación progresiva de la vivienda y todo ello que tenga se relacione con el desarrollo local a través del proceso de participación ciudadana.

Ahora bien, la población ha expresado que tiene la percepción que cuando van a realizar algún reclamo, el funcionario tiende a desplegar una conducta de intimidación hacia él, dándose un uso de señales de estatus a fin de demostrar la posición jerárquica de los funcionarios, lo cual también es un indicador de una gestión tradicional. Si bien, el funcionario está orientado hacia el interior de la organización, a sus normas y reglamentos internos, a sus rutinas y procedimientos y al superior jerárquico que evalúa su desempeño, sin embargo, esta actuación interiorizada hacia la organización conlleva a crear conflictos con los ciudadanos, ya que todos los vecinos son atendidos de manera estandarizada acorde con los reglamentos y rutinas, lo cual ocasionar que el público se irrite y presione al funcionario ante la poca atención y descortesía dadas a sus problemas particulares y personales

Con estas disfunciones, la gestión municipal se esclerotiza y se cierra a los vecinos, además, de impedir la creación y la creatividad, lo que genera una traba en el proceso de participación ciudadana, pese a que se necesita una orientación, esclarecimiento sobre sus programas, proyectos y programaciones de inversión para mejorar el bienestar de su comunidad.

El estudio también reveló otra característica del modelo tradicional, en este caso, el que no se toman decisiones eficaces y con prontitud, contemplando lo que es la jerarquización que es una manera de clasificar las cosas, con el propósito de manejarlas con mayor facilidad, lo cual ha sido constatado en las municipalidades investigadas, donde se sustenta una rígida jerarquización de la autoridad, en otra palabras, quien decide es siempre aquella persona que ocupa el puesto jerárquico más alto, aunque no tenga conocimiento acerca del problema que va a resolverse, pero es quien toma la decisión. Todo esto, asociado a su gestión tradicional caracterizada por la lentitud en los procesos, rutinas y formalidades, además de su capacidad de respuesta ineficiente e inoportuna, lo que genera conflicto con el público y dificultad en la atención al vecino.

En este aspecto, se puede afirmar que en este clima organizacional rígido y plagado de tensiones y equilibrios por parte de este modelo de gestión tradicional implementado y ejecutado por las municipalidades de la provincia de Huaura, entorpece los actos administrativos que devienen del proceso de participación ciudadana; contribuyendo, de este modo, en una barrera no dinámica para propender el desarrollo local.

Ahora bien, si participar, en principio, significa "tomar parte", es decir, convertirse uno mismo en parte de una organización municipal que reúne a más de una sola persona, pero también es entendido como "compartir" algo con alguien, en este caso con la administración municipal, redundando en una cogestión entre la municipalidad y los vecinos. De esta manera, participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada o para sí mismo, puesto que la participación no existe mínimamente sino se que es dado de a dos, pues solo se puede participar con alguien más y solo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos actores institucionalizados.

Sí esto es así, entonces participar significa que los vecinos son capaces de estar presentes en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo, participando en sus decisiones en la vida comunitaria, de la

administración de sus recursos, del modo como se distribuye sus costos y beneficios, lo cual definiría el rumbo del municipio y así construir su desarrollo.

Cabe añadir que la finalidad es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, para ello resulta imprescindible institucionalizar mecanismos, procesos y organismos mediante una normatividad legal, sin embargo, la realidad municipal en la provincia de Huaura es otra, ya que los vecinos tienen la percepción de que no se cogestiona con la municipalidad y menos se les convoca a un cabildo abierto, pese a que la participación ciudadana es concebida como instrumento de gestión, por lo que manifiestan que no están presentes en los análisis, diseño, decisión, elaboración, ejecución de las acciones del gobierno municipal en todos sus escalones, más aún, sobre el tratar un problema específico.

En este aspecto, se cita a Ziccardi (1997) quien indica que la participación es un proceso por el cual los diferentes grupos sociales materializados en asociaciones sociales y productivas, influencian y comparten el control sobre el desarrollo local y de iniciativas o políticas que los afecten. Además de ser el derecho individual de la ciudadanía de poder incidir en las políticas del Estado respecto de las cuales es el beneficiario directo, así como de tener instrumentos para enfrentar al Estado cuando sus intereses son agredidos o violados por éste.

No obstante, la lectura de estas municipalidades investigadas, su accionar, su praxis de la participación ciudadana no se manifiesta por medio de un doble flujo de información que nutre la toma de decisiones en vista que no contribuye a mejorar la percepción que la población tiene respecto a su municipalidad ni convoca a los ciudadanos para mejorar su propuesta municipal, como se ha logrado apreciar en líneas arriba. En este sentido, se puede afirmar, que la municipalidad que no permite esta cogestión vivirá en constante conflicto y en desconfianza por lo que no habrá un desarrollo local.

Entonces, esta no realización por parte de los gobiernos locales no contribuye a la cogestión entre municipalidad-ciudadanía, cerrándose espacios de consulta directa sobre prioridades del desarrollo local, pese a que la ley orgánica de municipalidades N.º 27972 en su artículo 119, consagra este mecanismo de participación ciudadana (cabildo) que debe ser convocado con fines específicos y mediante una ordenanza.

Otra de las evidencias adquiridas, demostró que los vecinos poseen un bajo nivel de información y conocimiento de la existencia de los consejos de coordinación local y por quienes están integrados, pese a que es un mecanismo de concertación, inclusión y de cogestión, además de ser un ente articulador de corresponsabilidad entre municipalidad y ciudadanía, debido a que permite coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital, apreciándose que quienes participan son el alcalde distrital, los regidores distritales, los alcaldes de centros poblados y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, pese a que con ello se busca que los diferentes actores sean incluidos sin importar el género en los beneficios del bienestar y la convivencia colectiva, los vecinos desconocen de su rol, lo cual revela que las municipalidades tienen otra debilidad en la de no cogestionar con los vecinos, ni hacer algo para mejorar esta concertación.

Lo anterior desvela que los ciudadanos tienen la percepción que sus funcionarios no apertura los canales de participación ciudadana, materializándose en la casi inexistencia de cogestión vecinal y en la no implementación de cabildos, así también, desconocen la función del consejo nacional local, no tienen información de los actos administrativos tanto del alcalde como de sus concejales, entre otros, todo esto sumado a una gestión gerencial tradicional burocrática. Esto da como resultado que las municipalidades de la provincia de Huaura, limitan y convierten las diversas acciones de los mecanismos de participación ciudadana en actos de legitimación del Estado.

Esto es aclarado, debido a que esta organización concibe a la participación ciudadana como una formalidad y no comprende que ella es esencial para lograr el desarrollo local, además de que no aprecia su verdadera magnitud, como un instrumento de gestión, al margen de que el proceso de participación ciudadana se desarrolle en virtud del cumplimiento de un mandato legal. Sin embargo, a pesar de lo variopinto de ella, se toma como ejemplo y como característica inherente para demostrar lo que quiere indicar a dos de ellos: el plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo, los cuales son totalmente compulsivos y obliga, verticalmente, a tener presencia vecinal y otorgar plazos a la municipalidad para su convocatoria.

Estos mecanismos dan cuenta de la necesidad real de desarrollar dicho proceso, puesto que en ellos se consigna canalizar los aportes de la población de modo efectivo y veraz consiguiendo, al mismo tiempo, mejorar la propuesta original de la municipalidad y evitar conflictos con la población. De lo contrario, la ejecución de estos dos mecanismos de participación, concebidos como una formalidad y propia de un modelo tradicional burocrático, solo justifica el cumplimiento de la norma, pero los esfuerzos y recursos destinados para la participación ciudadana no reflejarán en una mejoría del proyecto, ni en la prevención de conflictos entre la municipalidad y la comunidad.

La participación de todos los afectados es vital para lograr soluciones para el desarrollo, debido a esto se deben realizar esfuerzos especiales para crear igualdad de oportunidades de participación para los grupos vulnerables tales como las comunidades campesinas y nativas, las mujeres y los jóvenes, entre otros. Paralelo a esto y considerando la praxis participativa y los resultados de esta, los ciudadanos observan que el gobierno local solo busca que sus posiciones, objetivos e intereses salgan fortalecidos, pero sin mostrar alto interés cambiarlos. Sería diferente si se buscara no "quedarme como estoy" y "donde estoy", de modo más fuerte, consolidado o legitimado para promover cambios o transformaciones en las que se considere que la participación de los ciudadanos es fundamental.

Por lo tanto, las municipalidades pueden optar por la legitimación antes que por la transformación, lo cual ha sido contrastado en las municipalidades investigadas, donde la mayoría de vecinos no han participado en el plan concertado de desarrollo de su municipalidad, lo que quiere decir que no existe un entrelazamiento entre los dos actores fundamentales para planificar y llevar a cabo el desarrollo local en su comunidad: El gobierno local (municipalidad) y la ciudadanía a través de sus organizaciones.

Por último, esta ausencia de participación, podría darse por la indecisión del gobierno local al no establecer una representatividad homogénea y equitativa entre los distintos sectores sociales que conforman el municipio. Es más, los vecinos desconocen sobre la visión y misión del plan concertado de su municipalidad, en otros términos, una "declaración de visión" describe en términos significativos dónde se desea estar en el futuro, asimismo, describe cómo el municipio o el equipo ve que se van a desplegar los acontecimientos en los próximos años si todo funciona exactamente a lo planificado. En cuanto a la "declaración de misión", esta es similar, salvo en que es algo más inmediato, esta se encarga de detallar qué tipo de programas e iniciativas impulsará la municipalidad para aproximarse a la visión que ha definido.

Este desconocimiento de parte de los vecinos, conllevó a inferir que la municipalidad no ha ejecutado acciones para internalizar la visión de futuro del plan concertado, ni posesionarse en la mente del vecino y, al no estar internalizado con ese sueño, resulta difícil que la población contribuya y se sienta comprometida con este plan para alcanzar los objetivos estratégicos.

Por otro lado, los ciudadanos también tienen la percepción que el plan concertado no ha mejorado la calidad de vida en su municipalidad, menos la de su familia, lo que quiere decir que no se ha formulado un buen diagnóstico territorial, donde se visualice las necesidades urbanas y rurales, así como sus eventuales soluciones, desde la propia perspectiva de los ciudadanos. Así también, la experiencia ha demostrado que al no identi-

ficarse dichas necesidades que son obstáculo para el desarrollo comunal y no priorizarse para su solución, en conjunto con no estar presente en la visión de futuro del plan concertado, sumado a un escaso o nulo monitoreo de los objetivos estratégicos y menos a una evaluación de impacto, no puede existir un cambio social en ese municipio ni el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

En comparación, el trabajo de campo ha demostrado que la mayoría de ciudadanos no han participado en el presupuesto participativo, el cual es entendido como un proceso y espacio de concertación en el cual los Gobiernos Regionales o Locales en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil debidamente representadas, definen en forma conjunta y por medio de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones; cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se dispone a nivel regional y local, principalmente, aquellos para gastos de inversión, tomando en cuenta la visión de desarrollo comunal, distrital, provincial, regional y nacional, considerados en sus Planes de Desarrollo Concertados y en los Objetivos establecidos en sus Planes Estratégicos Institucionales, así como la priorización de los proyectos, buscando la mayor rentabilidad social, debiéndose concretizar los compromisos y aportes de la población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

Cabe precisar, que el Presupuesto Participativo articula, concretiza e implementa los objetivos, programas y proyectos definidos y contenidos en el plan de desarrollo concertado, además se relaciona con el Plan Estratégico Institucional para los proyectos de inversión y de desarrollo, donde se toma en cuenta a las políticas y planes sectoriales nacionales, regionales, provinciales, distritales y viceversa, con el fin de sumar, potenciar y hacer más eficiente el gasto público, y abriendo mejores posibilidades para lograr los objetivos. Es más, este es un instrumento compulsivo para la municipalidad por lo que, al no implementarlo con los vecinos, el Estado no girará la asignación presupuestal correspondiente.

El estudio de campo reveló que la mayoría de vecinos se identifican con la frase "solo nos llaman para participar en las votaciones, tanto para los Consejos de coordinación local, como en el presupuesto participativo".

Frente a ello, se pudo inferir que a pesar que el CCL y el PP son instrumentos de coordinación y concertación que se promueven mediante la participación ciudadana, donde los vecinos expresan su opinión, observaciones o sugerencias, respecto a la actividad que el municipio busca realizar, en este caso el plan concertado de desarrollo y el presupuesto participativo, no se ha observado la ejecución de estos aspectos, sino lo contrario, ya que los ciudadanos piensan que sus contribuciones no son respetadas, pese a que el objeto es enriquecer las propuestas y optimizar los beneficios que de ella puedan derivarse. Empero, en el proceso, los vecinos observan que es la autoridad quien conserva, finalmente, el derecho de decidir o resolver sobre estos asuntos, por lo tanto, se concluye la no existencia de una transparencia institucional.

Es por ello que se plantea en tanto que el plan concertado y el presupuesto participativo son instrumentos de gestión y a la vez canales y/o vías de legitimación para argumentar que se está concertando entre los vecinos y la municipalidad. Por ello, Cunill (2001) señala que esta forma en que se desenvuelve estos mecanismos participativos, puede ser condicionada y neutralizada bajo una aparente práctica democrática, además de que la participación ciudadana puede constituirse en una plataforma de fácil uso para construir artificialmente consensos y legitimar actos de gestión. Esto llevó a inferir que el sistema de gestión gerencial tradicional burocrático municipal limita y convierte las acciones de los mecanismos de participación ciudadana en un acto de legitimación del Estado.

Entonces, si los vecinos no forman parte de la cogestión municipal y, a su vez, esta se enmarca en una gestión tradicional burocrática que pone barreras en su accionar; además, de mostrar una práctica ciudadana de baja intensidad conllevaría a que haya menos posibilidad de imprimir direc-

ción y tomar decisiones asociadas a los niveles de ejecución y control de las acciones públicas; por ende, no se alcanzaría el desarrollo local.

El trabajo de campo también demostró que la mayoría de vecinos tienen la percepción que sus asociaciones no imprimen dirección, tomando en cuenta que la dirección implica mandar, dirigir y motivar para que los recursos se inviertan atendiendo a las necesidades particulares de cada sector poblacional, pero esto no sucede así. Esto se debe a que los ciudadanos sienten y observan que son las municipalidades las que dirigen, diseñan y ejecutan los proyectos y programas de desarrollo, acorde a su propia percepción que tienen sobre las necesidades, esto quiere decir que los ciudadanos no emplean este principio de la administración, que es el de la dirección, lo que ha sido evidenciado en la no gestión del desarrollo local.

Más aún, la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción que sus asociaciones no implementan y ejecutan un control social en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas sobre bienes y servicios que redundan sobre el desarrollo local. Po

Más aún, la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción que sus asociaciones no implementan y ejecutan un control social en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas sobre bienes y servicios que redundan sobre el desarrollo local. Por ello, la población debe conocer, por una parte, acerca de las etapas que se van a seguir hasta la aprobación del proyecto o actividad y, por el otro, las que se van a efectuar durante su ejecución; además de los plazos de cada una de ellas, hasta qué momento pueden hacer llegar sus puntos de vista, observaciones o sugerencias, quienes son sus interlocutores en la empresa y qué criterios se seguirán para la adopción de las decisiones. Es preciso, entonces, compartir de manera equitativa la responsabilidad de conducir un proceso de participación sano y productivo.

El esfuerzo exclusivo de la empresa, de la municipalidad o de la ciudadanía para adquirir los mayores beneficios del proyecto o programa por medio

de un proceso participativo, será infructuoso si no hay un concurso de voluntades y buena disposición para entregar información y así los vecinos ejerzan el control social. Empero, por otro lado, se evidencia que la participación ciudadana no gestiona a través de la municipalidad un desarrollo local, incluso, no se generan espacios participativos para evaluar si se han cumplido de forma satisfactoria los resultados programados en el plan concertado de desarrollo en su municipalidad. Este acto administrativo participativo debería hacerse con dos mecanismos participativos: control social y convocar un plebiscito abierto.

Esta evaluación, que no es más que identificar, medir y valorar el costo efectividad de los proyectos de desarrollo hacia la comunidad, lleva a los vecinos a preguntarse: ¿Los programas y actividades atendieron, mediante los apoyos y servicios, las necesidades de la población objetivo (satisfacción del vecino)? ¿Se alcanzó el cumplimiento de los objetivos y metas, con el menor costo posible y un alto grado de efectividad?

Como se ha observado, esto no se implementa, tampoco manifiesta interés de la municipalidad de averiguar si se cumplió con la imagen objetiva propuesta en los planes concertados u otros instrumentos de gestión pública, cerrándose, de esta manera, la toma de decisiones en el proceso de ejecución y control. Paralelo a ello, los ciudadanos perciben que sus asociaciones tampoco coordinan con la municipalidad sobre las acciones de mediano y largo plazo plasmada en los planes de desarrollo concertados.

En el proceso de gestión e interrelación entre estos actores con respecto a los instrumentos de planificación y en otros mecanismos de participación ciudadana, se observó que los vecinos no se encuentran representados en forma integral, no escuchan sus propuestas en los planes, no evalúan los impactos de sus objetivos y de sus metas en su comunidad; aún más, no son convocados a una reunión sobre el monitoreo y evaluación intermedia de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del plan. En este aspecto, se colige que la participación ciudadana no gestiona los objetivos y metas de mediano y largo plazo para propender al desarrollo de la locali-

dad, a través de la municipalidad, cerrando parte del círculo de un gobierno local no relacional de no acoplamiento con los vecinos.

De igual manera, la realidad ha demostrado que no existe una coordinación entre los vecinos y la municipalidad, este último apelando a otros actores productivos como los empresariales para formular, ejecutar y promocionar el empleo, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 28 inciso "e", a la letra dice: Promover e incentivar la generación de fuentes de trabajo, ley que no es implementada ni ejecutada por el gobierno local.

Frente a ello, los ciudadanos han observado y percibido que sus municipalidades no intentan mejorar sus condiciones de vida ni incrementar la productividad del empleo. Este hecho social llevó a inferir que existen espacios olvidados por la municipalidad que no se apertura a la participación ciudadana; así también, se ha apreciado que estos tres actores no son proactivos, es decir, la participación ciudadana requiere que tanto las empresas, los gobiernos locales, como los ciudadanos tomen actitudes de liderazgo y adopten iniciativas en concordancia con sus respectivos intereses y necesidades, a fin de enriquecer la promoción del empleo y el bienestar de todos. Por lo tanto, esto permitiría deducir que la participación ciudadana no está contribuyendo y gestionando a través de la municipalidad el desarrollo local.

Frente a esto, se añade el nivel y las condiciones de vida en los municipios, los cuales abarcan una serie de problemas relacionados con la insatisfacción de sus necesidades básicas, que son un conjunto de requerimientos de índole físico, psíquico o cultural, cuya satisfacción es condición necesaria para el funcionamiento de los vecinos en un municipio determinado. Así también, se ha reconocido como problema número uno de la comunidad, la falta y mala calidad del agua, seguido del desempleo, la pobreza y la presencia de la delincuencia, lo cual corrobora aún más a la participación ciudadana como no gestionadora del desarrollo local.

Ahora bien, para que el desarrollo se convierta en un proceso sustentable y sostenido en el tiempo, es menester que la expansión de la productividad se produzca en un contexto de equidad social. Tal condición implica la incorporación efectiva y progresiva del conjunto de individuos que conforman esta comunidad municipal, así como la satisfacción adecuada de sus necesidades de saneamiento, salud, educación y capacitación, los cuales son requisitos básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la ciudadanía en los beneficios del progreso.

Asimismo, haciendo un contraste de la calidad de los servicios, se descubrió que dicha prestación es de nivel regular, tomando en cuenta que la existencia de un gobierno local se justifica por la prestación de calidad de sus servicios públicos locales (a personas y a empresas) y exige de ella, ser una organización técnica y económica correcta y ágil en términos burocráticos y empresariales, para satisfacer las necesidades de los vecinos, no obstante, esto no sucede en los municipios investigados.

Esta prestación de servicios de nivel regular manifiesta dos particularidades, por un lado, atenta contra la calidad de vida de los vecinos y, por otro, la municipalidad entra en colisión con el principio de subsidiariedad al interior de esa comunidad evidenciándose con ello, un bajo nivel de desarrollo local.

Otra forma, de reafirmar que los vecinos no dan dirección y no se encuentran presentes en las tomas decisiones a nivel de ejecución de las acciones de bienes y servicios, es en la mayoría de los ciudadanos, quienes no sienten de haya un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, debido a que no generan aportes para que la población pueda acceder a una salud de calidad en su distrito, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 80 enciso “2.5”, “2.6”, a la letra dice: Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con

las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

Una vez más, se ha comprobado el bajo nivel de desarrollo local, materializándose en un bajo nivel de prestación del servicio de salud a los vecinos de las municipalidades en estudio. Menos aún, se ha observado aporte alguno para que la población acceda a una vivienda de calidad, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 79 inciso "2.2", a la letra dice: Diseñar y promover la ejecución de programas municipales de vivienda para las familias de bajos recursos. Sin embargo, esto no sucede en nuestros municipios.

Tampoco, se ha evidenciado un buen servicio de saneamiento en su distrito, pese a que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.° 27972) en su artículo 80 enciso "2.1", a la letra dice: Administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar el servicio.

En relación al acceso de la recreación de calidad, los vecinos han manifestado su no asistencia, pese que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 82 inciso "18" y "19", a la letra dice: Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados. Además, de promover actividades culturales diversas, no obstante, esto sucede a nivel regular en los municipios investigados.

Por último, el trabajo de campo manifestó que la mayoría de los ciudadanos tienen la percepción de que no existe un trabajo en conjunto entre el gobierno municipal, las asociaciones sociales y demás instituciones, para aportar a la reducción de la pobreza en su distrito, a pesar que la ley orgánica de municipalidades (Ley N.º 27972) en su artículo 73 enciso "6.1", "6.2" y "6.3", a la letra dice: Administrar, organizar y ejecutar los progra-

mas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social. Igualmente, administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población, además de establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.

Tomando en cuenta que la pobreza, es la identificación de un nivel de vida que no puede ser alcanzado por ciertas personas, lo que representa una adversidad socialmente inaceptable, cabe resaltar que *pobreza* es un término que hace referencia a la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad y de medios o recursos para modificar esta situación. Asimismo, la pobreza puede concebirse como una carencia definida en distintos espacios:

- En oportunidades de participación en los mecanismos de decisión colectiva o política, que le dan "voz" a la ciudadanía en la representación de sus intereses.
- En mecanismos de apropiación o de titularidades sobre recursos, que entre otras cosas provocan incertidumbre respecto al acceso a satisfactores básicos.
- En capital físico o humano (por ejemplo, carencia de cierto tipo de vivienda o de un número de años de educación formal).
- En ingresos (por ejemplo, de flujos monetarios o no monetarios suficientes para adquirir ciertos satisfactores)
- En bienes de consumo (por ejemplo, de una canasta de bienes alimenticios y no alimenticios)
- En bienestar, entendido en un sentido subjetivo (por ejemplo, de un nivel de satisfacción personal adecuado)

En síntesis, se puede afirmar, que existe una relación indirecta entre participación ciudadana y el sistema de gestión municipal que genera una estructura relacional de no complementariedad y acoplamiento. Este mo-

delo gerencial inherente a las municipalidades de estudio, provoca una actuación organizacional que limitan y convierten a los mecanismos de participación ciudadana en un acto de legitimación del Estado antes que un acto de transformación de cambio social, sumado a una baja intensidad de las prácticas ciudadanas en la dirección y decisiones vinculadas a los niveles de formulación, ejecución y control de las acciones públicas; no permite lograr desarrollo local en su espacialidad.

Por ende, esto corrobora que el decreciente nivel de participación ciudadana provoca menor desarrollo local, cuando se gestiona municipalmente con el paradigma gerencial burocrático tradicional en los distritos de Huaura, Hualmay, Huacho, Vegueta, Santa María y Carquin de la provincia de Huaura, cumpliéndose, de esta manera, la hipótesis general.

5.2. Conclusiones

1. La investigación ha logrado determinar la existencia de una relación entre participación ciudadana y el sistema de gestión municipal, cuyo producto es ser una relación indirecta, es decir, la municipalidad no se vincula directamente con los vecinos, no hay una relación de cara a cara, como debe ser una participación ciudadana que busca y se le busca para coparticipar en lo público.

   Esta relación indirecta, se desenvuelve en un clima de aparente práctica democrática, donde su accionar es el ser ciudadanos pasivos si a esto, se le agrega la dejadez, el desgano y el arrebato en los ciudadanos como parte de sus actitudes. Es más, el factor tiempo, las escasas posibilidades económicas hacen que se cierre el círculo de su pasividad frente a lo público.

   La municipalidad, por su parte, en el proceso de relación interactores, no es relacional ni invoca a la complementariedad y acoplamiento, debido a que, ellas no establecen una promoción y práctica de los mecanismos de participación ciudadana en sus espacios públicos.

A esto se le suma que los vecinos no se encuentran suficientemente informados tanto sobre los mecanismos de participación ciudadana como de sus definiciones estratégicas y los recursos disponibles para la gestión; aún menos, reparten algún material informativo para transformarlo en conocimiento sobre participación ciudadana. En consecuencia, las entidades municipales no fortalecen la ciudadanía ni tampoco ayudan a mejorar el vínculo con la gestión municipal.

Frente a esto, los vecinos sienten que sus autoridades municipales no los tienen en cuentan y les importa sus sentimientos y sus decisiones, por lo que piensan que el alcalde y los regidores viven absorbidos en sus prácticas administrativas más que del ciudadano, más aún, tienen la percepción que sus autoridades municipales son pocas transparentes, generándose una estructura de baja fluidez comunicacional, de información, de conocimiento y baja intensidad relacional como de reciprocidad, entre estos actores.

2. Si la participación es tomar parte en algo y hay diferentes partes: administración y administrados, la relación dependerá del poder que tenga cada parte. Frente a ello, los hallazgos de la investigación han establecido que la participación ciudadana en las municipalidades de la provincia de Huaura es de un nivel decreciente, lo cual indica que su rol y su status son del ser no influyente y, por lo tanto, su poder es endeble con respecto a la municipalidad. Asimismo, si a esta condición se le agrega una gestión cuya práctica muestra las cualidades de un modelo burocrático tradicional; siendo la interiorización de las normas, el exagerado apego a los reglamentos, el comportamiento impersonal del funcionario municipal, su conformidad con las rutinas y procedimientos, la jerarquización como base del proceso de decisión y, por último, la dificultad en la atención al vecino y sus conflictos con él; hacen unas de las características más resaltantes e inherentes de este paradigma.

   Estas organizaciones públicas cuyo modelo de gestión es ser burocráticas tradicionales, por su propia racionalidad y orientada a los procesos,

pero no a los objetivos, elaboran acciones que limitan y convierten a los mecanismos de participación ciudadana en un acto de legitimación del Estado, mas no en un acto de transformación que devenga en desarrollo local y aumento del bienestar del ciudadano.

Esto se debe porque las municipalidades investigadas demostraron que conciben a la participación ciudadana como una formalidad; no entienden que es esencial para lograr soluciones para propender el desarrollo local, esto que sus praxis participativas y como resultados de estas, los ciudadanos observan al gobierno local que solo busca que sus posiciones, objetivos e intereses salgan fortalecidos, pero sin estar demasiado interesados en cambiarlos o transformarlos.

3. La investigación estableció de que no se cogestiona con la municipalidad y menos se les convoca a un cabildo abierto pese a que la participación ciudadana es concebida como instrumento de gestión, debido a esto los vecinos, manifiestan que no están presentes en los análisis, diseño, decisión, elaboración, ejecución de las acciones del gobierno municipal en todos sus escalones.

   Esto más se refuerza porque la mayoría de vecinos no han participado en el presupuesto participativo, ni en el plan concertado de desarrollo de su municipalidad, es más, desconocen la visión y misión de dicho plan, puesto que no los convocan para evaluar los objetivos a mediano y largo plazo, como son las metas, además no tienen conocimiento sobre la función del consejo nacional local, tampoco tienen información de los actos administrativos tanto del alcalde como de sus concejales, cayendo en la falta de transparencia. Es más, el nivel y las condiciones de vida no han cambiado, siendo la pobreza y el saneamiento como las necesidades más urgentes a solucionar. De igual manera, no existe coordinación con otros actores institucionales para mejorar los demás bienes y servicios como es la promoción del empleo, mejoramiento de la infraestructura de salud, implementación de áreas de recreación, de mejor calidad en la educación y vivienda, entre otros, sumado a una

práctica ciudadana de baja intensidad. Entonces, los ciudadanos mediante los mecanismos de participación ciudadana tienen menos posibilidad de imprimir dirección y tomar decisiones asociadas a los niveles de ejecución y control de las acciones públicas; por ende, no lograrían un desarrollo local.

5.3. Recomendaciones

1. Es necesario que se implementen programas municipales de proceso enseñanza-aprendizaje tanto para la población, empresarios, como para las autoridades sin distinción de niveles de autoridad a fin de promover la participación ciudadana. Para ello, esta debe darse por medio de paneles, mesas de trabajo, charlas y talleres barriales interpersonales e intercomunitarios, donde se brinde el conocimiento y herramientas sobre el uso y bondades de la participación ciudadana con el objetivo de motivar e incentivar dicha participación, donde los vecinos sientan el derecho a tomar parte en la toma de decisiones que afecten a sus conciudadanos como al municipio, esto, debido a que a ambos les afecta en su condición de ciudadanos, su propio desarrollo y futuro en comunidad.

   Así también, la participación directa debe verse como un aspecto de ciudadanía, un asunto de personas que tienen acceso a procesos de información, sin embargo, para asegurar una participación efectiva de la ciudadanía en la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos o actividades, se debe proporcionar a los vecinos identificados, información *idónea, necesaria, suficiente y oportuna* para que puedan formar sus puntos de vista respecto del proyecto sobre bases reales, desterrando prejuicios o concepciones erróneas, fruto del desconocimiento o el conocimiento parcial de la propuesta.

   Ahora bien, cuando se habla de "*idoneidad*" de la información, se hace referencia a que esta debe ser transmitida en un lenguaje apropiado para el sector de la población al que se busca llegar, refiriéndose de

modo general, un lenguaje claro y sencillo. Esta información también debe ser difundida a través de los medios que resulte más cercanos o cotidianos para dicho sector de la población. Por ejemplo, si bien los diarios pueden ser un instrumento de comunicación valioso en zonas urbanas o para iniciativas de gran magnitud, en zonas rurales probablemente sea más conveniente difundir la información del proyecto o actividad de la municipalidad, por medio de los dirigentes locales, la radio, panfletos o comunicados en el local de la iglesia, los centros comunales o los mercados.

También es "*necesaria*" aquella información referida al ámbito del proyecto o la actividad que se quiere desarrollar, ya que los vecinos deben conocer cuál es su alcance, qué es lo que comprende la propuesta, esto es, qué tipo de procesos, el carácter continuo o discontinuo de las operaciones o actividades, qué medidas de prevención, control se van a adoptar y cuál es el plazo de ejecución, entre otros. Entonces, lo importante es brindar información acerca de los aspectos de las operaciones a emprender, que puedan ser de interés para la población.

La información es "*suficiente*" cuando se difunde con un nivel de detalle apropiado. En esta debe tenerse en cuenta las peculiaridades del grupo social vinculado con la propuesta, para identificar la información que se debe brindar a estas personas. De otro modo, se podrían presentar situaciones en las que se abunde en detalles técnicos que generan confusión en los participantes, o en las que se brinde información demasiada general, desaprovechando los aportes locales de personas con conocimiento científico o técnico vinculado a la naturaleza de la propuesta.

Es preciso que la información sea "*oportuna*" para que la población participe en el momento requerido, de lo contrario se pueden desaprovechar las sinergias que la población puede brindar, más aún teniendo en cuenta que la información desfasada o difundida tardíamente ocasiona desconfianza en la población y puede causar conflictos incluso durante la etapa de diseño y estudio de la propuesta.

Lo ideal es que la información sea difundida desde el momento en que se toma la decisión de llevar a cabo el proyecto o la actividad propuesta y que se vaya actualizando a medida que se introducen cambios durante su diseño, aprobación o ejecución. También debe tenerse en cuenta el tiempo que requiere la población objetiva para tomar conocimiento del proyecto, discutirlo al interior del grupo y formar su punto de vista para emitir las observaciones o sugerencias que estime pertinentes. De esta forma, los vecinos pasarán de una participación pasiva a una participación activa, con impresionantes efectos positivos en el clima organizacional municipal, derivados del mayor sentido de comprensión y de pertenencia del ciudadano respecto al objetivo, además, a una más clara y precisa definición de roles para cada uno de los miembros del binomio vecinos-municipalidad. Por tanto, se puede considerar que la participación ciudadana en los gobiernos locales es un fin en sí mismo, a la vez que sería, *Un medio para un fin*, donde la participación de las personas puede mejorar el ejercicio del poder haciéndolo más transparente, coherente y responsable.

2. También debe implementarse un plan de cambio organizacional, con objetivos y metas claras. Para ello, la alta dirección municipal con sus actores de mando intermedio y operativo deben tener esa voluntad política de cambio organizacional del pasar de un modelo de gestión tradicional burocrático a un modelo relacional recíproco, que sirva de acoplamiento y complementariedad con su par, los vecinos.

   Con ese nuevo modelo, llamado gestión gerencial o gestión relacional, se supone que la búsqueda de una mayor eficacia-eficiencia en las organizaciones, y que la lógica del control y de evaluación deje de ser de proceso y de normas para pasar a medirse según el impacto y la performance. Se trata de pasar a gobiernos municipales "abiertos e innovadores" donde las estructuras organizativas tienden a no ser piramidales sino de interdependencia jerárquica y de autonomía funcional, favoreciendo el trabajo en equipos, o en todo caso, dejar la hipertrofia del principio de legalidad y de normas como límites, y más bien convertir-

los en herramientas de gestión. Cabe señalar al respecto la influencia de diversos aportes provenientes de la administración privada, como los enfoques "calidad total", "reingeniería institucional" y la planeación estratégica en donde se apunta a que haya menor concentración del poder, mayor descentralización e incorporación de roles de auditoría, control y fiscalización. En todo caso, aparece un cuestionamiento posmoderno a la funcionalidad de lo jerárquico, vertical y piramidal de las organizaciones, junto a la promoción de lo flexible, horizontal y de coordinación en red.

Este proceso de cambio, tiende a fomentar el buen manejo de los fondos públicos, la planificación y presupuestación en tiempo y forma (presupuestos por programa participativo, etc.), la informatización del municipio. La eficacia y performance están relacionadas con la calidad de los servicios y a un ciudadano redefinido como el cliente, consumidor o usuario, lo que supone una lógica de gestión basada en la demanda más que en la oferta, en suministrar información y capacidad de control sobre la administración.

De esta forma se propiciaría las acciones de los mecanismos de participación ciudadana dejando de ser un acto de legitimación estatal para convertirse en actos transformativos de cambio social para la comunidad, y se pasaría de una gestión centralizada a una gestión compartida o trabajo en común (cogestión), en otros términos, la toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los vecinos en una colectividad, donde el nivel de la participación tenderá a formas de cogestión y autogestión ciudadana. Sumado a una adecuada información-formación, consulta y participación en la gestión, con los cuales se posibilitará la existencia de un control real y público (control social) sobre las actividades de la municipalidad.

Entonces para que se dé una participación en la cogestión, se debe tener presente tres requisitos producto de este cambio de actitud de la autoridad que devienen en poder (crear cauces que la permitan), saber

(conocer cómo) y querer (incentivar la participación, mostrar que participar es algo satisfactorio y creativo para concertar y consensuar).

3. Debe formularse un plan integral de participación ciudadana que tenga como objetivo estratégico general entender la participación ciudadana como instrumento de gestión y cuyos ejes estratégicos deben ser:

   - La participación ciudadana, no es una formalidad, es esencial para lograr soluciones territoriales.
   - Generar responsabilidades compartidas.
   - Requerir apertura de las partes durante todo el proceso de gestión municipal.

   La ejecución de este plan, sería un medio para obtener un fin, cuya evaluación de impacto sería medir el ejercicio de poder de los ciudadanos, siendo los indicadores de monitoreo y control:

   - Transparencia.
   - Coherencia.
   - Responsabilidad.
   - Efectividad.

   Recordando que la participación ciudadana no es espontánea, ni puede basarse en una suma de acciones disgregadas es importante definir una estrategia de participación ciudadana orientada al logro de los objetivos trazados por la municipalidad, de modo que este logre mejorar su propuesta original y la inserción armónica de sus actividades en la localidad, cabe señalar que todas las acciones que se realicen deben ser parte de dicha estrategia y deben conducir a afianzar los objetivos del proyecto.

Asimismo, deben identificarse los grupos sociales de la zona que puedan estar interesados o que podrían ser afectados por el proyecto o actividad de la municipalidad. Así también, a partir de las características detectadas en los grupos de interés deberán seleccionarse posteriormente, los mecanismos de participación ciudadana que resulten más apropiados, a fin de lograr una adecuada aplicación de los mismos. Considerando estos elementos se puede planificar el proceso de participación ciudadana de modo que haya correspondencia entre las acciones programadas y la finalidad del proyecto.

Frente a ello es necesario documentar el proceso de participación ciudadana para guardar testimonio de las posiciones de las partes y de los compromisos que cada una asumió (vecinos-municipalidad), a fin de tener una referencia concreta para exigir el cumplimiento de dichos compromisos o sustentar las posiciones asumidas en caso que alguna de las partes pretendiera desconocerlos.

Ahora bien, el ejecutar el numeral uno, dos y tres de estas recomendaciones, entendidas como una relación de causalidad con respecto a la investigación, tendríamos una alta intensidad de las prácticas ciudadanas en la dirección y decisiones asociadas a los niveles de ejecución y control de las acciones públicas, logrando propender a un desarrollo local que brinde a sus vecinos calidad de vida y devenga en bienestar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarzúa, E. (2016). La gestión municipal también es la gestión del Estado. *Observatorio Económico*, (107), 4-5. https://doi.org/10.11565/oe.vi107.113

Álvarez, N. y Delgado, J. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4*(2), 955-971. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.133

Annunziata, R. (2016). La democracia exigente. La teoría de la democracia de Pierre Rosanvallon. *Andamios, 13*(30), 39-62. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632016000100039&script=sci_abstract&tlng=pt

Barranco, J. (2020). La gerencia social y su aporte al desarrollo social. *Consensus (Santiago)- Revista Interdiscipliaria De Investigación, 4*(2), 102 - 123. http://www.pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/61

Biesta, G. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. *Foro de Educación*, (20), 21-34. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5354741

Canto, R. (2017). Participación ciudadana, pluralismo y democracia. *Tla-melaua, 10*(41). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054

Carlos, R. y Aguirre, R. (2017). Administración pública consensual: un análisis entre el modelo burocrático y responsable ("gerencial"). *Revista Brasileira de Estudos Políticos Belo Horizonte, 114*, 473-496. DOI: 10.9732/P.0034-7191.2017V114P473

Casiano, D. y Cueva, E. (2020). Gestión municipal, niveles de percepción y confianza: el caso para el distrito de Chachapoyas, Amazonas (Perú) 2019. *ACADEMO Revista de Investigación En Ciencias Sociales y Humanidades, 7* (2), 157-165. http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/403

Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS, Nº23*, 127-180. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242017000300157&script=sci_abstract&tlng=pt

Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales, 25*(2), 178-191. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026001

Córdova, E. y Ávila, F. (2017). Democracia y participación ciudadana en los procesos de la administración pública. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (82), 134-159. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6233622

Cunill, N. (2001). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democracia de los estados americanos.* CLAD.

Damián, L. (2018). Análisis de los rasgos del modelo gerencialista presentes en la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública. *FACES: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UNMDP, 24*(50), 45-61. http://nulan.mdp.edu.ar/2930/1/FACES-50-elorriaga.pdf

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Revista Gestión y Política Púbica, 26*(2), 341-379. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341

Díaz, G. (2016). Capacidades para la implementación de procesos de descentralización en territorios subnacionales: una aproximación teórica y empírica. *Polis. Revista Latinoamericana*, (43), 461-481. DOI: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100022

Díaz, N. y Salcedo, C. (2017). La gerencia social y los procesos de innovación en la búsqueda de la sostenibilidad. *Revista Espacios, 38*(52), 4-14. https://www.revistaespacios.com/a17v38n52/a17v38n52p04.pdf

EAPN-ES y Fundación CEPAIN. (2014). *Participación: caja de herramientas, cuaderno conceptual.* EAPN-ES.

Feenstra, R., Tormey, S., Casero, A. y Keane, J. (2016). *La reconfiguración de la democracia: el laboratorio político español.* Editorial Comares. https://roderic.uv.es/handle/10550/66666

Fernández, C. (2020). La política pública de vivienda en Uruguay en los últimos treinta años. Del enfoque residual a la vocación universalista. *Fronteras*, (15), 112-124. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7819253

Ferro, S. (2019). La funcionalidad del referéndum en la democracia representativa. *Revista de estudios políticos,* (184), 234-244. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6961479

Flores, R. y Espinosa, O. (2017). Los derechos humanos como precondiciones de la democracia: evidencia desde México. *Revista IUS, 11*(40), 87-104. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472017000200087&script=sci_abstract&tlng=pt

Hechavarria, O. (2017). De la participación directa a la democracia participativa: la historia de una institución. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales.* https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/05/democracia-participativa.html

Hernández, J. y Echeverri, L. (2018). Democracia electoral en Colombia desde una visión de competencia. *El Ágora USB, 18*(2). 496-511. DOI: http://dx.doi. org/10.21500/16578031.3829

Hijuela, J. y Holguin, J. (2019). Programa de socio-asertividad USA en niños peruanos que deciden convivir en democracia. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia, 18*(18), 41-62. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2071-081X2019000200004&script=sci_abstract&tlng=en

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2017.* Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Itatí, F. (2019). Análisis de las principales características de los modelos de gestión hospitalaria de alta complejidad en la provincia de Misiones. *Visión de Futuro, 23*(2), 214-233. https://www.redalyc.org/jatsRepo/3579/357960138013/html/index.html

Jiménez, M. (2020). Democracia y crisis. Una breve valoración de la democracia constitucional en tiempo de pandemia. *Jurídicas, 17*(1), 7-12 https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/2257

Landazury-Villalba, L., Jaafar-Orfale, H., Cristofani, M, y Canales-Cuba, R. (2018). Innovación y modelos de gerencia: su reflexión transformadora desde lo humano y el conocimiento. *Revista Espacios, 39*(13), 20-38. http://hdl.handle.net/20.500.12442/1972

Martínez, S. (2016). La burocracia elemento de dominación en la obra de Max Weber. Misión Jurídica: *Revista de derecho y ciencias sociales, 9*(10), 141-154. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645561

Miranda, A. y Cruz, I. (2016). Redes sociales: herramienta de marketing internacional en el sector hotelero. *El periplo sustentable*, (31). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362016000200012&script=sci_arttext

Negrete, N. (2017). Democracia y comunicación. *Universidad-Verdad, 1*(72), 101 – 114. http://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udaver/article/view/17

Peralta, E. (2016). Teoría general de los sistemas aplicada a modelos de gestión. *Aglala, 7*(1), 122-145. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6832738

Pérez, M., San Martín, M. y Carpio, C. (2019). México y los desafíos de las políticas de combate a la pobreza, hacia el desarrollo de un nuevo modelo de diseño. En *Desigualdad socio-espacial, innovación tecnológica y procesos urbanos* (pp. 53-67). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores. http://ru.iiec.unam.mx/4740/

Picón, C., Ramos, J., Almanza, C. y Ramos, J. (2020). Efecto conjunto de la democracia y libertad económica sobre la corrupción. *Revista de Administração Pública, 54*(2), 285-300. DOI: http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220190165

Pinochet, O. (2017). *Participación ciudadana en la Gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel.* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052

Purisaca, F. (2018). *Más allá de la democracia: una visión constitucional del derecho al voto en el Perú* [tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Base de datos. http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1504

Reales, A. (2016). La democracia representativa en el marco de los derechos humanos en Colombia. *Jurídicas CUC, 12*(1), 9-16. DOI: http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.12.1.2016.1

Robles, R., Serrano, H., Serrano, G., Gaibor, F., Armijo, G. y Fernández, A. (2017). Retos de la planificación estratégica en instituciones de salud. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, 36*(3), 1-6. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03002017000300018&script=sci_arttext&tlng=pt

Sevilla, J. (2019). Democratización subnacional en México. Una propuesta de medición 2000-2018. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública, 11*(23), 113-142. https://www.researchgate.net/publication/335013854_Democratizacion_subnacional_en_Mexico_Una_propuesta_de_medicion_2000-2018

Tapia, E., Tapia, S., Moscoso, J. y Ortiz, H. (2017). Economía solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión gerencial*, (2), 313-323. https://www.redalyc.org/jatsRepo/4655/465552407006/html/index.html

Vargas, J. (2020). Ensayo corto sobre el problemático presente e incierto futuro de la democracia representativa y sus desafíos. *Revista de Derecho Electoral*, (31), 11-37. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7798548

Villalva, M. y Fierro, I. (2017). El liderazgo democrático: una aproximación conceptual. *INNOVA Research Journal, 2*(4), 155-162. DOI: https://doi.org/10.33890/innova.v2.n4.2017.210

Ziccardi, A. (1997). El papel de los gobiernos municipales en las políticas sociales. El caso de México. *Revista Eslabones*, (13).



EDITORIAL
NAVEGANTE